

# TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR

**MARIA TERESA GARCIA DE BRIZ**

AL CONFERIRSELE LOS TITULOS DE

**ECONOMISTA**

**CONTADOR - AUDITOR PUBLICO**

EN EL GRADO DE

**LICENCIADO**

GUATEMALA, 28 DE NOVIEMBRE 1966

DL  
03  
T(85)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO:	Lic. Raúl Sierra Franco
SECRETARIO:	Lic. Arturo Morales Palencia
VOCAL PRIMERO:	Lic. César Augusto Díaz Paíz
VOCAL SEGUNDO:	Lic. Luis Eduardo Contreras
VOCAL TERCERO:	Lic. Aníbal de León Maldonado
VOCAL CUARTO:	Prof. Antonio Blanco Gómez
VOCAL QUINTO:	P. C. Armando Muralles

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN  
GENERAL PRIVADO

DECANO:	Dr. Gabriel Orellana Estrada
SECRETARIO:	Lic. Juan María Gutierrez Rivera
EXAMINADOR:	Lic. Gerardo Gordillo Barrios
EXAMINADOR:	Lic. J. Antonio Díaz Vasconcelos
EXAMINADOR:	Lic. Daniel Salazar Muñoz

Guatemala, 18 de Noviembre de 1966.

Señor Decano de la  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Lic. Raúl Sierra Franco,  
Presente.

Señor Decano:

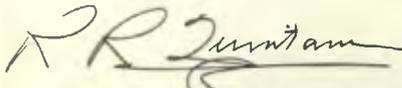
De conformidad con el nombramiento que se me hiciera para asesorar el trabajo de tesis de la señora MARIA TERESA GARCIA DE BRIZ, intitolado "PROBLEMAS, POR LOS QUE ATRAVIESA GUATEMALA PARA SU DESENVOLVIMIENTO INDUSTRIAL", le presento el siguiente informe:

La mencionada tesis no tiene un fondo doctrinario. Su bibliografía es escasa y no sustenta prácticamente ninguna teoría sobre la industrialización. Sin embargo, de conformidad con lo expresado por la señora de Briz en un párrafo de su trabajo, señala que consideró de mayor utilidad hacer una exposición lo más objetivo posible de algunos de los problemas que confronta el desenvolvimiento industrial de Guatemala.

Después de haber procedido a hacer algunas correcciones conceptuales y de forma, que quedaron debidamente señalados en el original, opino que debe aprobarse la tesis de mérito.

Sin otro particular, soy del señor Decano su atento servidor,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. ROBERTO QUINTANA DE LEON

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Calle Mariscal Cruz No. 1-56, zona 10  
Guatemala, Centro América

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: GUATEMALA, DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.

Con base en el dictamen rendido por el Lic. Roberto Quintana de León, quien fuera designado Asesor, se acepta el trabajo de tesis denominado "PROBLEMAS POR LOS QUE ATRAVIESA GUATEMALA PARA SU DESENVOLVIMIENTO INDUSTRIAL" que para su graduación profesional presentó la señora MARIA TERESA GARCIA DE BRIZ, autorizándose su impresión.

Lic. RAUL SIERRA FRANCO  
Decano.

Lic. CARLOS ENRIQUE PONCIANO  
Secretario a.i.



nder. -

## *D* e d i c a t o r i a

A MIS PADRES:

Fidel García de Diego, y  
Matilde Tejedor de García.

A MI ESPOSO:

Jesús Briz Llorente

A MIS HIJOS:

Jesús Fidel,  
Angel Eugenio, y  
Francisco de Jesús Briz García.

A mis catedráticos y compañeros  
en general, y en especial a aquellos  
que me estimularon a completar los estudios.

# INDICE

	Página
I. INTRODUCCION	1
II. ESTRUCTURA ECONOMICA DE GUATEMALA	4
1. Territorio	4
2. Población, composición étnica y densidad	5
3. Ingreso Nacional	8
4. Un planteamiento sociológico: El Indígena	11
5. El alfabetismo	12
6. Desarrollo agropecuario e industrial	13
III. FACTORES A CONSIDERAR PARA LA CREACION DE INDUSTRIAS	17
1. Carreteras y Transportes	17
a) Carreteras actuales	17
b) Posibilidad de incrementar las carreteras	19
c) Transportes actuales	21
d) Posibilidad de incrementar los transportes	23
2. Energía Eléctrica y Combustibles	24
3. Producción de Hierro y Acero	34
4. Mercados	38
a) Interno	40
b) Externo	41
5. Mano de Obra	41
6. Nivel Técnico	44
7. Materia Prima	45
a) Nacional	45
b) Extranjera	46
8. Financiamiento	46
a) Inversiones directas	46
b) Crédito Interno	47
c) Crédito Externo	50
d) Creación de un Banco Industrial	51
e) Banco Centroamericano de Integración Económica	52
IV. POLITICAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIALIZACION	
1. Política Comercial	57
2. Política Fiscal	59
3. Planificación Económica	62
4. Selección de tipos de industrias	64

	Página
V. PROTECCION A LA INDUSTRIA	67
1. Primeros pasos para la industrialización	67
2. Actual Ley de Fomento Industrial	70
a) Legislación Industrial a nivel Centroamericano	73
3. Tratados de Integración Económica Centroamericana	74
VI. FINES DE LA INDUSTRIALIZACION	81
1. Obtener una relativa independencia económica	81
2. Aumentar el nivel económico y social de la población.	83
VII. CONCLUSIONES	85
VIII. BIBLIOGRAFIA	86

## I. INTRODUCCION

La industrialización se considera como un proceso de transformación económica. Un país agrícola tiende a industrializarse si cuenta con independencia política, estabilidad, recursos, el capital necesario y la oportunidad de adquirir técnicas modernas, y algo más importante aún, la actitud mental de superación.

La industrialización es un proceso en el que las funciones estratégicas de producción están cambiando y en el que se crea y lleva a cabo la ganancia económica del progreso industrial. El cambio de cualquier sociedad de un tipo a otro siempre tiene sus resistencias o fricciones. Aunque el origen del cambio sea interno o externo, la resistencia se origina de la naturaleza de la sociedad misma. La barrera de la ignorancia es un aspecto fundamental en la dificultad de obtener mano de obra para la empresa moderna en las áreas subdesarrolladas.

Sabemos por experiencia propia y por el ejemplo de otros países que si se basa la economía solamente en la agricultura, hay pobreza: lo ideal es tratar de industrializarse, exportar los nuevos productos si se logra producir en exceso de las necesidades del mercado local, y obtener divisas para importar bienes de capital y pasar a una economía próspera. En la industrialización de un país, al mismo tiempo se debe buscar la mayor cantidad posible de industrias que usen en su manufactura el más alto porcentaje de materias primas extraídas del territorio nacional; pues una industria que se base en total o casi total importación, lleva por delante un 50% de probabilidades en su contra y va destinada al fracaso, no sólo porque serán costosos los productos manufacturados, sino también por los riesgos en la obtención de las materias primas, las cuales pueden sufrir retrasos en el despacho o en tránsito hasta llegar a su destino; al mismo tiempo puede suceder que por causas imprevistas su fuente de extracción se agote o no proporcione el producto en un momento dado por tener mejores mercados, o bien debido a los problemas de transporte; aunque sabemos que riesgos no dejan de existir, sin embargo, siendo menores se pueden preveer los resultados futuros en una forma más probable.

Claro está que la escasez de recursos naturales no es determinante en el destino de la función producción, según lo demuestra la historia del desarrollo económico de Inglaterra, del Japón e Israel, pero las circunstancias históricas y geográficas, pueden dificultar la industrialización de pequeños países con penuria de materias primas.

El tratar de transformar radicalmente la nación agrícola en industrial, no es sólo una utopía en un corto plazo, sino que es correr un gran riesgo. En consecuencia, se debe investigar antes, si se puede mejorar la agricultura ya existente con la introducción de nuevos métodos de cultivo, maquinaria apropiada, enseñanzas agrícolas al pequeño agricultor quien sólo emplea métodos rudimenta

rios y confía totalmente en "la mano de Dios", sin preocuparse gran cosa, ni poner mayor esfuerzo por trabajar la tierra. Realizado esto, después se pueden introducir las industrias de fácil y productiva aplicación. Vale decir que es imprescindible un reacondicionamiento de la estructura agrícola.

También no deja de ser halagueño para el pequeño agricultor, ver en la ciudad abierto el horizonte para un trabajo fácil en una nueva industria que no precise mano de obra especializada y que para él será un medio relativamente más cómodo, con menor esfuerzo, de obtener su medio de vida, lo que al mismo tiempo le hace abandonar su parcela que es tan necesaria para la economía y la alimentación de los habitantes del país, por lo menos en los productos alimenticios imprescindibles; o desgraciadamente como es el caso penoso de Guatemala, de ese estrato especial parasitario, como podríamos llamar al vendedor ambulante o bulhonero (desocupación disfrazada), clase afín al vendedor de dulces y el lustrador que no hacen nada que pueda calificarse propiamente de productivo, sino que contribuyen más bien a pauperizarlo cada día más, económica y moralmente, pues en su mayor parte esta gente, que se acostumbra "a vivir" fácilmente, sin ningún esfuerzo ni trabajo, es la que el día que no puede conseguir unos centavos con su venta, roba lo que necesita, incrementando las lacras sociales.

Según la Historia, los países atraviesan por diversas fases o etapas desde el período bárbarico, al pastoral o nómada y luego al agrícola, para luego pasar al tipo de civilización industrial altamente desarrollado (capitalismo financiero) y por último un tipo comercial en el que se desarrolla en alto grado la producción y en consecuencia se le da salida mediante las exportaciones (imperialismo). Podemos considerar el feudalismo como un sistema jurídico y de control político de instituciones económicas que prevaleció durante las etapas agrícolas de la historia (medievo), representado sobre la base de la propiedad de la tierra. La mayoría de los hombres eran considerados como meros accesorios de la tierra y la propiedad de la misma determinaba el poder político, la posición social y el bienestar económico.

Uno de los factores que ayudan mucho a la formación de una economía industrial, es el crecimiento excesivo de la población, lo cual obliga a una parte de ésta a buscar nuevas formas de trabajo; el exceso de brazos en la agricultura impulsa a una parte de la población a tratar de encontrar nuevas ocupaciones, abriéndose nuevos horizontes con el establecimiento de nuevas industrias; también puede decaer la agricultura debido a la ley de rendimientos decrecientes, y el problema de carencia de nuevas tierras de explotación, unido a posibilidades de desenvolvimiento técnico ventajoso.

Otra cosa que en muchos casos hay que considerar, es que hay cierta clase de productos de origen extranjero cuya calidad es mejor que la de los producidos en el país y al mismo tiempo su precio es mucho menor, por lo que es más favorable que el trabajo, capital y esfuerzo que se piensa emplear en la produc-

ción de este artículo poco productivo, se emplee en manufacturar otro producto con mayor y mejor utilidad, un bien que tal vez no sólo podría cubrir el mercado local sino también servir como medio de obtención de divisas mediante su exportación. Hasta ahora la mayor parte de las industrias que se han establecido en los últimos años han sido simplemente, aunque disfrazadas con el nombre de nacionales, subsidiarias de grandes compañías extranjeras (casi siempre norteamericanas). Estas se han venido a establecer al país para irse poco a poco protegiendo en el caso futuro que las barreras aduanales sean mucho más estrictas o simplemente por la facilidad de obtener mano de obra más barata, así que en lo esencial, sólo ha sido una industria de transformación o de envase de materia prima o de producto preparado. No se puede decir que hayan sido industrias totalmente nuevas en el sentido estricto de la palabra al medio internacional; nuevas sí en el medio nacional.

Hay que considerar el problema que tienen los países viejos con respecto a los nuevos, estos últimos tienen grandes cantidades de tierras vírgenes por explotar y pueden mejorar en cualquier momento su producción agrícola, los primeros en cambio tienen toda su superficie cultivada o cubierta por ciudades y fábricas y no pueden disponer de nuevas tierras para la agricultura. También los agricultores están en parte en contra de un cambio a la industrialización del país, porque ven o creen ver que con esto se va a abandonar a la agricultura a sus propios recursos, protegiendo solamente a la industria; lo cual no es cierto, pues una y otra tienen que mantenerse y ayudarse mutuamente, por decirlo de otro modo, tienen que ir por un mismo camino para lograr el desarrollo económico más o menos equilibrado de los distintos sectores.

## II. ESTRUCTURA ECONOMICA DE GUATEMALA

### 1. TERRITORIO (Estructura Física)

El territorio guatemalteco por su clima y por la riqueza de su subsuelo, bosques inexplorados, recursos mineros, pesqueros y ganadería, es un país con amplias posibilidades. Pero toda esta riqueza potencial no ha sido aprovechada debidamente, hay en muchos casos sobrantes de productos alimenticios, especialmente agrícolas de primera necesidad, que se pierden por falta de adecuada colocación, en algunas ocasiones porque el vendedor prefiere tirarlos antes que venderlos a un precio más bajo, consecuencia en parte de la falta de control de precios en los mercados. Es un país relativamente poco poblado y escasamente explotado. Las cifras del último censo del año 1964 dan una cifra de aproximadamente 4 278,341 habitantes, que solamente representa una densidad de 39.29 habitantes por kilómetro cuadrado de acuerdo con su extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados.

La cordillera de Los Andes en Guatemala se divide en dos ramales que se conocen con el nombre de Sierra Madre y de los Cuchumatanes. Estos dos sistemas montañosos con sus diferentes estribaciones, hacen y desempeñan un papel muy importante en el régimen de distribución de las lluvias, la distribución de los vientos, determinación de distintos climas, vertientes de los ríos, suelo diversificado, etc. Los ríos más largos y caudalosos atraviesan el país y desembocan en el océano Atlántico, pero la mayor parte de los ríos que desembocan en el océano Pacífico son de menor caudal; sin embargo, por la pendiente de la cordillera y por estar más cerca de la costa, se deslizan más violentamente, formando saltos de agua que pueden aprovecharse para crear fuerza motriz, como el caso del río Michatoya en Palín, departamento de Escuintla, que es la principal fuente de energía eléctrica para la ciudad capital y la zona de los departamentos de Guatemala y Escuintla.

También son importantes los lagos con que cuenta el país; como son el de Atilán y el de Amatitlán que por sus proximidades volcánicas tiene aguas sulfurosas con propiedades medicinales; el de Izabal con 589 kilómetros cuadrados de extensión que por su fácil navegación sirve como uno de los más importantes medios de transporte o comunicación en la zona donde está situado; y el de Petén Itzá, situado en el departamento de El Petén, con 99 kilómetros cuadrados de extensión, cerca del que están localizadas la mayor parte de las poblaciones de ese departamento, que es el más grande en extensión territorial, pues tiene aproximadamente una tercera parte del área total del país, aunque al mismo tiempo es el menos poblado, pues según el último censo de la población de 1964, sólo tiene 26,720 habitantes, equivalente a un 0.62% de la población total del país.

## 2. POBLACION, COMPOSICION ETNICA Y DENSIDAD

Según el censo de la población celebrado en abril de 1964, las cifras preliminares de la población dan un total de 4 284,473 habitantes para la república de Guatemala, representando una proporción del 50.68% para el sexo masculino y un 49.32% para el femenino con las cifras de 2 171,275 y 2 113,198 habitantes, respectivamente. Los datos para los distintos departamentos del país son los siguientes:

HABITANTES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA  
POBLACION TOTAL POR SEXOS Y DEPARTAMENTO

No.	Departamentos	Total habitantes	Masculino	Femenino
	Totales	4.284,473	2.171,275	2.113,198
1	Guatemala .....	813,696	394,990	418,706
2	El Progreso .....	66,734	33,656	33,078
3	Sacatepéquez .....	80,479	40,469	40,010
4	Chimaltenango .....	163,753	83,468	80,285
5	Escuintla .....	269,813	151,778	118,035
6	Santa Rosa .....	155,488	80,523	74,965
7	Sololá .....	108,815	54,380	54,435
8	Tonicapán .....	139,636	68,114	71,522
9	Quezaltenango .....	268,962	134,990	133,972
10	Suchitepéquez .....	186,299	97,941	88,358
11	Retalhuleu .....	122,829	65,655	57,174
12	San Marcos .....	332,303	173,461	158,842
13	Huehuetenango .....	286,965	143,821	143,144
14	Quiché .....	247,775	122,575	125,200
15	Baja Verapaz .....	95,663	48,488	47,175
16	Alta Verapaz .....	259,873	127,835	132,038
17	Petén .....	26,720	14,157	12,563
18	Izabal .....	114,404	60,591	53,813
19	Zacapa .....	95,976	48,181	47,795
20	Chiquimula .....	151,241	75,979	75,262
21	Jalapa .....	97,996	49,820	48,176
22	Jutiapa .....	199,053	100,403	98,650

Fuente: Censos 1964 Población (resultados de tabulación por muestreo).  
Dirección General de Estadística.

Los datos en relación a las personas que se pueden considerar como población económicamente activa comparados a los datos estimados del año 1962 y los del censo de 1950 son los siguientes:

### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

	1950	%	Estimado 31 / 12 / 62
Agricultura .....	659,550	68.2	973,133
Industrias manufactureras .....	111,538	11.5	164,091
Construcción .....	26,427	2.7	38,526
Minería .....	1,441	0.2	2,854
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios .....	1,244	0.1	1,427
Comercio .....	52,561	5.4	77,051
Transportes y comunicación ....	15,352	1.6	22,830
Servicios .....	95,705	9.9	141,261
Misceláneo .....	3,996	0.4	5,708
Totales .....	967,814	100.0	1 426,881

Los datos del último censo de la población han sido agrupados en categorías distintas y son los siguientes:

### SEPTIMO CENSO DE POBLACION 1964

Ocupación de la población económicamente activa de 7 y más años de la república según sexo y posición ocupacional. Base muestra 5%

Grupo de Ocupación	Totales	Masculino	Femenino
Totales .....	1 317,140	1 150,580	166,560
Profesionales, técnicos y similares .....	30,600	18,700	11,900
Industriales y comerciantes, Administradores y Gerentes y empleados de categoría, Directiva .....	24,700	18,040	6,660
Oficinistas y similares .....	27,780	19,700	8,080
Vendedores y similares .....	54,400	38,860	15,540
Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y simi- lares .....	848,660	829,860	18,800
Trabajadores de minas y canteras .....	2,420	2,360	60
Trabajadores en operaciones de transportes .....	23,960	23,740	220
Artisanos, operarios y otros obreros calificados .....	178,480	143,580	34,900
Trabajadores manuales y jornaleros .....	32,120	29,700	2,420
Trabajadores de servicio o asistencia .....	87,260	20,180	67,080
Ocupaciones ignoradas o no bien definidas .....	6,760	5,860	900

Tomando los datos del libro de tabulación por muestreo, publicado sobre el Censo de Población de 1964 por la Dirección General de Estadística, encontramos que de la población total de 7 años o más que ascendió a 3.2 millones de personas, se encuentran 1.3 millones económicamente activos, equivalentes al 41.5% de la población y hay un 58.5% de esta misma inactivos, lo que demuestra a las claras la gran carga económica que gravita sobre la población trabajadora de Guatemala. Según el censo de 1950 la misma población de 7 años y más era de 2.2 millones correspondiendo un 45% a la población activa y el 55% restante a la inactiva. Según estas cifras se ve que la población inactiva ha tendido a aumentar en los últimos años, en lugar de disminuir, como sería la consecuencia lógica, tal vez este descenso en la población activa se deba en parte al aumento registrado en la asistencia escolar unido a que el crecimiento vegetativo de la población ha sido superior al de las fuentes de trabajo.

Relacionando el total de población económicamente activa del censo de 1964 con el censo de 1950, encontramos que el aumento ha sido de un 36.09%. En el sector industrial, si consideramos como tal, la nueva clasificación de artesanos, operarios y otros obreros calificados con un total de 178,480 en ambos sexos con relación a los 111,538 que se encontraban en el censo de 1950, el aumento ha sido mucho mayor, pues es de 60.01%, aunque en realidad esto es relativo dado que las agrupaciones han sido calificadas bajo distintos rubros, con esta aclaración tomaremos los datos del siguiente cuadro:

Población económicamente activa de 7 y más años de edad de la república de Guatemala por rama de actividad; 1950 y 1964

Rama de Actividad	1950		1964*	
	Millares	%	Millares	%
Total .....	968	100.0	1,317	100.0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	660	68.2	861	65.3
Explotación de minas y canteras .....	1	0.2	2	0.2
Industrias manufactureras .....	112	11.5	149	11.3
Construcción .....	26	2.7	34	2.6
Electricidad, agua y servicios sanitarios	1	0.1	2	0.2
Comercio .....	53	5.4	82	6.2
Transporte, almacenaje y comunicaciones .....	15	1.6	28	2.1
Servicios .....	96	9.9	149	11.3
Actividades no bien especificadas ...	4	0.4	10	0.8

\* Muestra del 5%

De estas cifras se puede observar que el país continúa siendo eminentemente agrícola-ganadero. No obstante haber disminuído el sector agrícola del 68.2 % al 65.3%, continúa siendo en mucho la actividad principal del sector activo de la población. La industria manufacturera ha tenido una variación descendente del 11.5% al 11.3%. Por lo anterior podemos decir que las actividades industriales en el país no han aumentado relativamente en relación al volumen de población, sino que sigue a un nivel estacionario.

### 3. INGRESO NACIONAL

El estudio del ingreso y del producto nacional son necesarios para medir y conocer el grado de desenvolvimiento económico de un país, a través de la actividad desarrollada en los sectores básicos que intervienen en la producción total de bienes y servicios durante un determinado período. La industria es un factor importante en este cálculo.

Medir la producción nacional es calcular el ingreso nacional, por lo tanto, puede decirse que es una medida para conocer el volumen de la producción total de bienes y servicios de un país en un período dado.

Hay que aclarar el hecho de que la producción nacional se compone de bienes y servicios, para evitar la creencia de que ciertas actividades económicas no tienen el carácter de productivas, sobre todo aquéllas que no crean cosas físicas tangibles. De esto se deduce que hay una actividad industrial que se refiere a una serie indeterminada de servicios como son transporte, comercio, hoteles, colegios, salones de belleza, barberías, distracciones, espectáculos, la vanderías, servicios profesionales, servicio doméstico, limpieza, etc. El problema consiste en qué forma se va a medir la producción nacional, ya que la actividad económica del país es tan compleja y variada que realmente resulta difícil dar una cifra total de la producción, aspecto que no se ha podido resolver técnicamente.

Para poder hacer un análisis económico cualquiera, se requiere ante todo, una medida con la que se pueda valorar la actividad y capacidad económica de una nación. Las cifras actuales miden la producción en formas diversas. Los productos de la agricultura, unos se expresan en quintales, otros en litros, manzanas, cuerdas, hectáreas, docenas, etc. Los productos manufacturados en yardas, metros, litros, pares, docenas y otras unidades diversas. Los servicios de transporte se expresan en kilómetros, pasajeros, toneladas, etc. La producción de servicios bancarios y de otras instituciones financieras se traducen en actividades relacionadas con préstamos, intereses, depósitos, cambios, etc. y en las actividades comerciales se utilizan todas las medidas empleadas en las otras ramas industriales. Las dificultades que ocasionan la variedad de medidas de los productos y los servicios, se resuelven como se sabe, traduciendo toda la producción nacional en términos de dinero, que es el común denominador para sumar el volumen de todas las actividades.

Al efectuar los distintos medios de pago que integran el costo de producción y que por lo mismo componen los precios, las empresas productoras están distribuyendo poder de compra entre los distintos grupos sociales, el cual servirá al mismo tiempo para consumir la producción. Es aquí donde resalta la importancia entre los ingresos que obtienen las empresas y los ingresos que se distribuyen entre la población a través del costo. Una empresa o un grupo de industrias sin mayores ingresos, tampoco puede comprar cantidades adecuadas a otras empresas o industrias productoras de bienes intermedios.

El precio y el valor de los productos depende de los medios de pago que integran el costo. Estos medios de pago llevan diferentes destinos y según las personas o las instituciones que los reciben así también será su influencia en la actividad económica del país. En el precio de venta de una empresa intervienen dos clases de costos. El costo de adquisición de la materia prima, combustibles y ciertos servicios comprados a otras empresas (como comisiones, seguros, fletes), y el principal, que es el costo del proceso industrial, que además incluye la ganancia del empresario.

El costo importante para el cálculo del ingreso y producción nacional es el del proceso industrial, ya que por medio de él es posible conocer la aportación de una empresa o industria determinada a la actividad económica nacional. Se necesita saber entonces cuál ha sido el valor creado acondicionado realmente a través del proceso productivo. Este se encuentra entre la diferencia del valor de venta y el costo de las compras de materias primas, combustibles y servicios comprados a otras empresas o industrias, después de lo cual se podrá evaluar la contribución de una empresa o industria a la economía nacional, en una cantidad de tantos quetzales, o sea la medida de valor que se adicionó o creó en el proceso productivo.

La finalidad de llegar a encontrar el ingreso y producto nacional es con el propósito de medir la producción de bienes y servicios de un país, en términos monetarios, y presentar un estado analítico de la estructura económica nacional durante un determinado período.

La variedad de todas las distintas actividades económicas hace que para llegar a un estudio de esta índole se tenga que disponer de la totalidad de las estadísticas económicas disponibles en el país, y se hace indispensable la coordinación que facilite el empleo de todos los datos informativos existentes. La investigación del ingreso y producto nacional solamente será un verdadero reflejo de la actividad económica del país si se cuenta con estadísticas abundantes, sólidas y coordinadas sobre todos los aspectos económicos que componen la vida nacional.

El ingreso nacional, como se expresó anteriormente, es la forma de medir la actividad económica nacional durante un período determinado y representa el valor de la producción valuada al costo de los factores. Para lo cual consideramos

dos factores que son: el trabajo y el equipo inicial o capital, o sea que se tiene que considerar en el factor trabajo, el volumen de sueldos y salarios y en el factor capital, intereses y dividendos netos, ganancias no distribuídas e impuestos sobre utilidades, rentas o alquileres imputadas a las per sonas.

Un buen estudio del ingreso y producto nacional permiten llegar al conocimiento de la mayoría de los problemas de la economía nacional, y por consiguiente su principal uso es el análisis económico, ya que con ellos es posible conocer: el valor de la producción, cómo se consume, qué medios de pago o sea con cuánto dinero dispone la población para consumo o para hacer inversiones y aumentar el potencial económico de la nación; conocer la situación del mercado nacional e internacional, dependiendo del poder de compra de la población y la distribución de sus gastos; investigar el ritmo y las medidas necesarias en la expansión económica nacional y proporcionar la base para conocer la velocidad monetaria.

La investigación del ingreso y producto nacional permite analizar cada uno de los sectores básicos de la economía y por lo tanto estudiar los efectos de la actividad económica de cada uno de los sectores en el resto de la economía nacional; esto desde el punto de vista del consumo; y desde el punto de vista de la inversión permite efectuar análisis sobre el consumo y los mercados actual y potencial, siendo muy importante para un nuevo industrial que piense en invertir o uno que quiera aumentar su capacidad productiva, conocer el poder adquisitivo de la población. El sector de las familias y las instituciones permite conocer el poder de compra de la población y su distribución en impuestos, consumo y ahorro. La distribución del ingreso personal por niveles del mismo, permite conocer la población clasificada en grupos de mayor o menor poder adquisitivo; el sector del gobierno permite conocer la situación fiscal y relacionar ésta con la actividad económica de la nación, para hacer estudios sobre la política fiscal; el sector de los negocios permite conocer el volumen total de la producción privada, la formación del capital privado, las distintas formas de ahorro de las empresas y la forma de tributación de las mismas. A través de esta estructura, es posible hacer análisis del estado de la economía de la actividad privada; el sector del resto del mundo permite conocer la situación del comercio internacional del país y por lo tanto facilitar el análisis del mismo.

Entre las conclusiones importantes que se infieren es la de que el ingreso per cápita en Guatemala es muy bajo, pues sólo es de Q. 281.00

Ingreso per cápita

1960	Q. 236.-
1961	Q. 234.-
1962	Q. 239.-
1963	Q. 258.-
1964	Q. 271.-
1965	Q. 281.-

#### 4. UN PLANTEAMIENTO SOCIOLOGICO: EL INDIGENA

No trato de juzgar el problema considerado por muchos de la superioridad o inferioridad biológica o racial del indígena, lo que sí hay que reconocer es que conforme a las exigencias del desarrollo económico, puede ser un problema latente. Forman un porcentaje elevado del total de la población.

Población de la república de Guatemala - 1964 por Grupo Etnico

Grupo Etnico	Total	Masculino	Femenino
Totales .....	4 209,820	2 105,780	2 104,040
No indígena .....	2 388,860	1 197,260	1 191,600
Indígena .....	1 820,960	908,520	912,440

Según las últimas cifras del Censo celebrado en abril de 1964 representan un 43.3% de los habitantes. La comparación porcentual con el año 1950 que fue de 53.6 indígenas por cada 100.0 habitantes demuestra que ha habido una reducción relativa de 10.3%. Esto nos hace pensar que en el transcurso de los años esta población indígena ha mostrado una tendencia a integrarse socialmente, a lo que han podido contribuir varios factores como son las campañas de alfabetización, la ampliación del sistema educativo, la construcción de mejores vías de comunicación, modernización de los medios de transporte, etc.

Son descendientes directos de los que vivían en Guatemala en los lejanos días de la conquista, los que han sido continuamente explotados en un régimen de opresión dentro de los grandes latifundios; no han alcanzado un nivel suficiente para reintegrarse a la vida económica, política y social, por su falta de recursos, preparación, higiene, métodos rudimentarios en la agricultura, etc. No debemos considerar por esto que son un factor negativo para la economía nacional. El indígena es un elemento útil, capaz de colaborar en la obra de engrandecimiento en que se empeña el país, es un elemento de trabajo por excelencia, incansable y callado. La famosa leyenda de su inferioridad ha sido creada por las clases que han querido utilizarlo a su mayor beneficio para así poder explotarlo más. Constituye de por sí un conglomerado humano sometido, sin recursos económicos, privado de poderes políticos y al margen de todos los programas oficiales de salud y educación.

La expropiación de los grandes latifundios y posible transformación de pequeñas granjas cooperativas, sería beneficioso, así como la utilización de gran cantidad de tierras incultas, pero siempre que se les diera la suficiente ayuda y orientación técnica como un objetivo de mejor producción, pues hasta ahora la mayor parte de los parcelamientos agrarios han sido entregados sin el debido estudio y en muchos casos han caído en manos de quién menos lo necesitaba o no

han sido utilizados en forma provechosa por los favorecidos.

Se puede decir que el indígena vive, en buena parte, al margen de la civilización moderna y siendo como es un porcentaje muy elevado de la población del país, es necesario que sea integrado a la economía nacional en una forma satisfactoria para el país y para ellos mismos.

## 5. EL ALFABETISMO

Según el censo de la población efectuado en abril de 1964, sobre una población aproximada de 3 174,900 habitantes de 7 años o más, tenemos las siguientes cifras:

Alfabetismo de la población de 7 años y más de la república de Guatemala  
Base muestra 5%

Grupo étnico	Totales	Alfabetas	Analfabetas
Totales	3 174,900	1 166,580	2 008,320
No indígena	1 807,280	985,320	821,960
Indígena	1 367,620	181,260	1 186,360

Se puede decir que hay 2 008,320 analfabetos, lo que da un 63.3% sobre la población total, lo que nos induce a pensar sin temor a equivocarnos, que Guatemala es de los países del mundo con más alto coeficiente de analfabetismo. Con relación al censo de 1950 donde la cifra era de 71.9%, se ve que se ha reducido como consecuencia lógica de las campañas alfabetizadoras que se han realizado, así como la extensión y ampliación de los centros docentes nacionales y particulares. También se observa que el coeficiente de analfabetas más elevado es el de la raza indígena con 59.1%.

Es un problema que requiere gran vigilancia y atención; podría a la vuelta de unos años si no lograrse superar totalmente, ayudar en mucho a este problema latente, instituyendo la enseñanza primaria obligatoria, y ver que se cumpla, lo que haría que esa niñez que actualmente se está formando inadecuadamente, al crecer fuera de un orden educativo adecuado y se reintegrara en forma dinámica a la sociedad, pues desde luego es difícil inculcar a los adultos, ya no digamos obligarlos, a que atiendan las clases de alfabetización.

Esto es desgraciadamente un problema social latente en grado extremo, porque aún en la capital, y cabeceras departamentales, los colegios llamados particulares, que cobran cuotas elevadísimas por la enseñanza, la imparten de una forma incompleta e inadecuada y hay muchos niños que al finalizar el año saben irónicamente casi menos que cuando empezaron. El profesor se contenta con

asistir a impartir sus clases, pero le falta el espíritu de antaño de sacrificio y dedicación, (que hacían de cada alumno el único y se preocupan por ellos de que aprendieran). Claro está que en esta conducta intervienen factores socio-económicos que afectan la estabilidad y el entusiasmo del maestro. Es imposible que los niños en los pocos días hábiles puedan cubrir los programas que Educación tiene instituídos, pasando sus exámenes superficialmente, con una enseñanza mediocre; por eso es que en el nivel primario y aún en el secundario egresan los alumnos con una preparación muy deficiente, lo que se traduce en perjuicio del país y fomenta en parte del analfabetismo. En realidad el niño es un analfabeta potencial, pues desconoce las cuatro reglas elementales de la educación. La Universidad de San Carlos ha tenido que afrontar el problema de preparación inadecuada de los egresados del nivel secundario. Para combatirlo de una forma directa ha creado la nueva carrera de preparación técnica con su Departamento de Estudios Básicos, como requisito previo al ingreso en la Universidad, para suplir en parte el bajo nivel intelectual de los nuevos universitarios.

Sería necesario por parte del Ministerio de Educación Pública reglamentar un calendario estricto de clases para combatir en parte este problema, con una inspección adecuada para controlarlo y multar si es preciso a los establecimientos que no cumplan con este requisito a más de prohibir totalmente la serie de kermesses y rifas en los establecimientos de enseñanza.

Los programas actuales de alfabetización de la Alianza para el Progreso, unidos a los que fomenta el Comité de Alfabetización, pueden hacer mucho en los adultos analfabetas. Estos programas deben llevarse directamente al campo o a la fábrica, donde se encuentra el analfabeta, pues no se pueden considerar útiles los programas de televisión a horas completamente inadecuadas, casi siempre horas hábiles de trabajo, además que las personas que lo necesitan difícilmente contarán con aparatos de televisión para poder escucharlos.

## 6. DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

Hay en Guatemala un 65% de tierras que se encuentran en condiciones de ser trabajadas y sólo una pequeña parte de éstas está cultivada. Uno de los grandes problemas de la agricultura está en la falta de mecanización, por lo cual el trabajo, mayormente indígena de los pequeños minifundios, produce cosechas de muy bajo rendimiento. Según estudios de organismos internacionales como la FAO, en el año 1949 se calculó que había solamente 1 tractor por cada 1552 hectáreas cultivadas en relación a otros países latinos como Venezuela con 134 hectáreas por tractor y México con 337 hectáreas por tractor (Datos tomados del trabajo de tesis del Lic. Roberto López Porras).

En los últimos años ha aumentado la importación de maquinaria y herramientas para usos agrícolas, aunque no se encuentran estadísticas sobre ellos, y también se han hecho distribuciones de tierras en distintos parcelamientos pero siempre el problema es latente.

Casi todas las grandes explotaciones se dedican a los cultivos que hasta ahora han sido los más importantes como son: café, caña de azúcar, algodón, banano, etc., pero toda esa serie de productos indispensables para el consumo y algunos para la misma industria son cultivados por cientos de pequeños agricultores con métodos rudimentarios, lo que sube el costo del producto en un grado sumo, a más del problema en Guatemala del cambio de varias manos de los productos de la tierra, lo que hace que los productos agrícolas cuando llegan al consumidor representan 3 y 4 veces su valor. En esto generalmente es el revendedor el que saca mayor provecho y porcentaje de utilidad, aún desperdiciando una gran parte, que el pobre agricultor que ha trabajado durante meses para lograr su cosecha.

A continuación transcribo un cuadro con datos estadísticos de la producción de determinados artículos durante el año 1961/1962

	Hectáreas	Miles Kgrs.
Maíz .....	625,920.8	518.113.6
Arroz en granza .....	8,981.5	12,558.6
Frijol .....		32,702.3
Trigo .....	33,625.4	24,648.3
Papa .....	3,317.8	16,490.1
Café .....		125,667.4
Algodón en rama .....		1.590,906 qq.
Caña de azúcar .....	26,324.3	

Las regiones peteneras son inmensas pero con escasas regiones pobladas, cualquier esfuerzo por integrarlas en una sola economía social tropieza con grandes resistencias y causa enormes pérdidas de energía. La tala inmoderada de los bosques puede afectar la permanencia de los mismos, la composición del suelo y los recursos hidráulicos. Es por lo que se debe observar en Guatemala, con ayuda técnica, que la fertilidad del suelo en condiciones naturales es un recurso renovable por sí mismo, pero con el cultivo constante del mismo tipo de plantas que consumen grandes cantidades de los elementos químicos del subsuelo, esto no se renueva y se convierte en un recurso agotado, como sucede en muchos lugares de la república, donde el rendimiento de la tierra es mínimo, porque su composición orgánica es baja. Si los bosques se explotan en una forma apropiada pueden ser una fuente inagotable de productos, si su explotación de producción es constante pero escalonada no hay peligro de extinción; pero si se abusa de ellos por la tala excesiva se agota una gran fuente de riqueza. Sabemos también que el ciclo hidrológico va del océano a las nubes, de éstas a la lluvia y

ésta de nuevo al río y al océano, lo que constituye un recurso importante para la agricultura, pero si se destruye la cubierta de la tierra por malos métodos de cultivo y deforestación, este ciclo ya no funciona correctamente y puede detener el desarrollo. En Guatemala no se ha observado con detenimiento que en muchos casos para que un determinado cultivo sea productivo o no, hay que considerar diversos factores como son: las condiciones de temperatura del ambiente y las que necesita el determinado producto a que nos dediquemos, la humedad y el coeficiente de evaporación como consecuencia de las lluvias, la topografía y formación de la superficie de la tierra. Todo esto, observado correctamente, podemos decir, nos da el límite absoluto de productividad de la tierra.

Hay que considerar a la agricultura como una fuente (tal vez la más importante) de obtención de materia prima y materiales auxiliares para la industria, y entonces en consecuencia, promover programas de desarrollo técnico agrícola para que cumpla la agricultura con el fin que tiene dentro del desarrollo industrial.

La agricultura es la fuente principal de obtención de materia prima y materiales auxiliares a la industria y puede también ser una fuente de capital para la inversión. La exportación en gran escala de un determinado producto como ha sido durante muchos años el café en Guatemala, aunque su exportación haya decaído, puede proporcionar los medios para futuras inversiones industriales. Las exportaciones del año 1962 representaron un 62.4% del total.

Naturalmente no debe basarse la agricultura, ni la economía en el monocultivo, pues al tener repercusiones en el mercado internacional, como sucede frecuentemente con el café, esto daña en grado sumo la economía nacional. Otro problema muy importante es que hasta ahora la reforma agraria, no ha llegado a ser implantada en una forma completa y total. Si la industria no puede basarse en una sólida producción agrícola y ganadera, lleva naturalmente el gran lastre de obtener la materia prima extranjera, lo que es menos ventajoso, aunque de todos modos comprendamos que para la industrialización hay que obtener maquinaria y tal vez parte de la ayuda técnica, pero si se puede fundamentar en una sólida obtención de los recursos principales nacionales, lleva una mejor y más firme base para su organización.

También al haber una diversificación agrícola que aumente el poder adquisitivo del campesinado, especialmente de el indígena, se traduce en nuevas fuentes de compra para el producto fabricado en el país.

Papel preponderante está tomando en el desarrollo nacional el cultivo del algodón como materia prima para diferentes artículos y como producto de exportación, pero al mismo tiempo, se está constituyendo en un problema, pues el uso extensivo de fumigantes de alto poder, está causando la extinción de la flora y fauna en los lugares donde se cultiva; creo que en muchos casos es por la indebida y excesiva aplicación de los mismos, la que también ha causado la pérdida de algunas vidas humanas. Además es sabido que el cultivo del algodón ago-

ta la fertilidad del suelo y ocasiona daños por erosión, además del hecho que es la mano de obra agrícola peor pagada, la que se dedica al cultivo del algodón. También se ha observado en los últimos años una gran intensificación en cultivos como el tomate y algunas frutas para las fábricas de jugos y del hule, fomentado por la fábrica GINSA, para obtener la materia prima en el país, la que en la cosecha actual tendrá cubierto el 60% de las necesidades de hule natural para cubrir su producción.

La ganadería además de ser fuente de alimentación del pueblo suministra a la industria una serie de productos y derivados que forman una variedad de industrias. Con los productos lecheros se puede hacer mantequilla, queso, leche en polvo, leche evaporada, etc., la carne puede beneficiarse y constituir una fuerte industria de empaque de carnes, siempre que se llegue a fomentar la ganadería en tal grado que además de cubrir el mercado local, pueda exportarse, no como es el caso actual que por el interés de unos cuantos exportadores favorecidos no se cuenta con el volumen necesario para alimentar a la población nacional, la que en un alto porcentaje no puede adquirirla por los precios elevados del producto, en muchos casos acompañados de mala calidad; esto ha sido la causa principal de la idea errónea de que había producción en exceso en referencia al mercado local, cuando lo que en realidad ha existido es que el poder adquisitivo de la mayoría de la población no ha sido suficiente para consumir este alimento indispensable en su dieta. Caso similar el de la leche, que la mayoría no se la puede proporcionar a sus hijos por los precios elevadísimos del producto, a pesar de existir productos como la Incaparina, que tiene parte de las cualidades nutricionales de la leche. Entre los desechos de la ganadería también se puede crear una fuerte industria de curtiembre.

Lo único que en estos últimos años ha tenido un incremento importante, son las granjas avícolas, por los incentivos específicos que tienen y que han puesto al alcance de una gran parte de la población los huevos y la carne de pollo.

### III. FACTORES A CONSIDERAR PARA LA CREACION DE INDUSTRIAS

#### 1. CARRETERAS Y TRANSPORTES

Los transportes han tenido la función primordial de hacer posible un nivel de vida más elevado, han ayudado a satisfacer en forma adecuada la necesidad de trasladarse de un lugar a otro y han creado otras nuevas necesidades y actividades, han aumentado el bienestar en el sentido económico de la palabra, pues es indispensable a la vida moderna y naturalmente a la industria como consecuencia lógica de ser el medio para obtener la materia prima y para la distribución de los productos terminados en las diferentes áreas territoriales. Todos los proyectos encaminados a la explotación del subsuelo, incremento de la agricultura, al intercambio de productos, fomento industrial o industrialización y aún la misma defensa del territorio; tienen que basarse en un adecuado sistema de transporte.

##### a) Carreteras actuales

Las carreteras de Guatemala tienen una longitud aproximada de 11,522 Kms. según las últimas cifras presentadas a la Dirección General de Estadística por la Dirección General de Caminos. Este total incluye las que no están pavimentadas, en las cuales el tránsito es difícil en época de lluvias.

Las principales carreteras son la Interocéánica entre los puertos de Barrios y San José, pasando por la ciudad capital, uniendo una serie de ciudades y pueblos, directa o indirectamente por una serie de ramales. La interamericana conocida como Carretera Roosevelt que viene desde Alaska hasta Sud-América y que en Guatemala entra en la frontera con México pasando luego por Huehuetenango, San Cristóbal, Tecpán, Chimaltenango, Guatemala, Cuilapa, Jutiapa, Asunción Mita hasta llegar a la frontera de El Salvador, tiene en toda su extensión ramales conectando con las más importantes poblaciones de las regiones que atraviesa. Hay también otra carretera internacional en el Pacífico que une Talismán y Tecún Umán en la frontera de México con el lugar llamado El Pijije en la frontera salvadoreña atravesando la región fértil y más cultivada del país como es la región sur.



DISTRIBUCION DE CARRETERAS EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR  
DEPARTAMENTO Y CLASE DE CONSTRUCCION, al 30 de SEPT. 1965

	Zona Vial	Total	Asfaltadas	Públicas de tierra		Privadas
				Mantenidas	No manten.	
Totales .....		11,522	1,593	6,564	1,534	1,831
Guatemala .....	1	839	245	346	105	143
El Progreso .....	1	266	77	137	52	
Sacatepéquez .....	1	238	59	121	58	
Chimaltenango .....	1	391	145	196	50	
Jalapa .....	2	281	36	179	31	35
Jutiapa .....	2	414	61	287	41	25
Escuintla .....	3	1,237	188	585	107	357
Totonicapán .....	5	222	31	147	22	22
Santa Rosa .....	2 y 3	1,066	87	617	202	160
Sololá .....	5	303	95	64	72	72
Quezaltenango .....	4 y 5	659	130	325	108	96
Suchitepéquez .....	4	789	64	381	209	135
Retalhuleu .....	4	378	109	47	42	180
San Marcos .....	4 y 5	995	69	584	82	260
Huehuetenango .....	6	632		620		12
Quiché .....	6	287	13	274		
Baja Verapaz .....	7	238		171	60	7
Alta Verapaz .....	7	700		291	94	315
Petén .....	Fydep	597		597		
Izabal .....	8	190	104	57	27	2
Zacapa .....	8	400	80	262	58	
Chiquimula .....	8	400		276	114	10

- (1) Se consideran carreteras mantenidas las que están bajo constante vigilancia de la Dirección General de Caminos, las otras sin atención constante las que la vigilancia es extemporánea. Los datos concernientes al Petén han sido proporcionados por el FYDEP, y los demás por la Sección de Estadística del Departamento de Ingeniería de la Dirección General de Caminos sin incluirse en estos datos las carreteras en proceso de construcción a la fecha de elaborarse el cuadro.

Según las cifras contenidas en el cuadro anterior podemos observar que el departamento de Escuintla ocupa el primer lugar en kilometraje de carreteras con 1,237 Kms. de extensión, lo que representa el 10.73% del total de carreteras y el de Santa Rosa el segundo lugar, con un 9.25% con su extensión de 1,066 Kms. Así vemos que la zona de la costa sur; o mejor dicho toda la zona del litoral pacífico con los departamentos de San Marcos, Quezaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa con una extensión de 5,538 Kms., poseen el 48% del sistema de carreteras, lo cual se justifica considerando que hasta la fecha es la zona mayormente explotada en referencia a la agricultura, lo mismo que en ganadería, pero siempre se ha abandonado otras zonas que pueden ser explotadas y que por carecer de carreteras están más o menos abandonadas.

### b) Posibilidad de incrementar las carreteras

Hay una gran posibilidad de incrementar las carreteras en Guatemala. Uno de los principales programas en la actualidad es la construcción de varios proyectos que hacen el sistema vial de El Petén como son: los tramos de San Benito-Melchor de Mencos, San Benito - Puerto Mendez, San Benito - La Libertad, San Benito-Tikal, Matías de Gálvez a Puerto Mendez que está ya muy adelantada y la carretera que hizo el ejército para reintegrar esta zona al resto del país, pasando por el departamento de Alta Verapaz, en una forma rudimentaria, pero con el proyecto de revestirla de asfalto, para que el tránsito pueda efectuarse con toda clase de vehículos. Estas carreteras uniendo el Petén con diversos puntos del país son imprescindibles, pues servirán para integrar esta rica región a la economía nacional en una forma satisfactoria.

También existen los proyectos de la carretera de Río Hondo- Esquipulas a la frontera de Honduras y la de El Molino-Jalpatagua a la frontera de El Salvador, que están bastante avanzadas.

Hay que considerar para la construcción de carreteras que existen regiones en el extremo occidental de la república que son montañosas y otras en la parte oriental de la república son más bajas y menos escarpadas. El sistema de carreteras en aquellas se dificulta. También influye en Guatemala la fuerte precipitación de las lluvias en ciertas épocas del año que contribuye en alto grado a aumentar el deterioro de las carreteras. En las zonas altas hay una gran cantidad de mano de obra no especializada pero si trabajadores adiestrados para llevar a cabo tareas de construcción y mantenimiento de vías de comunicación. En regiones como el Petén, es necesario llevar la mano de obra de otras zonas y aún la construcción de viviendas provisionales para el tiempo que dure la construcción, lo que forzosamente hace que cualquier proyecto sea más costoso. Naturalmente hace imposible que se paguen por sí solas, pero por lo menos para ayudar en el gasto constante de mantenimiento se podría crear el sistema de peajes que hace que todo aquel que se beneficie directamente con una carretera ayude a la conservación de la misma, sistema que es un poco difícil de implantar en países como el nuestro en que el público se muestra reacio a todo lo que sea hacer un desembolso, aún reconociendo que le beneficia directamente; como es el caso de esos grandes transportes pesados, que ahora vemos pasar cada cinco minutos por la ciudad, los famosos trailers. Estos ocasionan el deterioro de muchas calles asfaltadas, quedan estacionados días y días en distintas zonas, aún en lugares prohibidos como la 21 calle, al costado de la Penitenciaría Central y además no quieren transitar por la zona y ruta que se les ha designado, que se calcula que es la única que puede resistir el peso del vehículo y de la carga sin mayores complicaciones; pues naturalmente hay calles que se calculó la carga a soportar y se construyeron para el tránsito corriente de vehículos de motor con un peso muchísimo menor.

A continuación transcribo un cuadro publicado por la Dirección General de Estadística en relación al aumento desde el año 1930 en la circulación de vehículos en la república.

NUMERO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y SIN MOTOR MATRICULADOS EN  
LA REPUBLICA DE GUATEMALA 1930-1965

Año	Total	Vehículos Matriculados		
		Automotores		Sin Motor
		de 4 ruedas	de 2 ruedas	
1930	12,776	3,364	227	9,185
1931	11,551	3,502	223	7,826
1932	10,488	3,086	172	7,230
1933	8,296	2,945	174	5,177
1934	8,431	2,938	207	5,286
1935	10,975	3,331	242	7,402
1936	12,529	3,688	695	8,146
1937	13,661	4,020	1,333	8,308
1938	15,314	4,075	1,796	9,443
1939	17,053	4,241	1,893	10,919
1940	17,400	4,576	1,862	10,962
1941	17,616	4,733	2,159	10,724
1942	18,421	4,476	2,081	11,864
1943	18,634	4,746	1,932	11,956
1944	19,569	4,950	1,890	12,729
1945	18,006	4,711	1,633	11,662
1946	20,613	5,202	2,013	13,398
1947	22,991	6,506	1,906	14,579
1948	28,504	8,489	1,627	18,388
1949	32,433	9,386	2,908	20,139
1950	37,797	12,854	2,312	22,631
1951	42,908	14,499	3,133	25,276
1952	48,512	15,377	3,053	30,082
1953	52,796	16,704	3,734	32,358
1954	56,836	19,066	3,840	33,930
1955	65,486	22,283	4,271	38,932
1956	74,092	27,898	5,254	40,940
1957	78,320	29,448	4,867	44,005
1958	90,415	34,288	5,705	50,422
1959	95,061	37,415	5,945	51,701
1960	102,329	40,977	6,390	54,962
1961	109,546	44,539	6,785	58,222
1962	116,764	48,101	7,180	61,483
1963	122,241	53,001	7,564	61,676
1964	128,939	58,243	11,040	59,656
1965	132,131	57,919	9,538	64,674

De este cuadro se puede ver el aumento progresivo que se ha operado en la circulación de vehículos en el país, lo que se traduce en la necesidad de nuevas carreteras y mejores calles, sobretodo más amplias para evitar el congestionamiento de tráfico en ciertas horas del día.

Como una pequeña crítica sobre el cuadro anterior, podemos observar que casi el 56.2% del total de vehículos matriculados en el año 1965 son vehículos sin motor, de éstos hay un porcentaje muy alto de vehículos que podemos considerar como de tracción humana; o sean los llamados carretillas de mano, vehículos que debían desaparecer de nuestro medio. Pues no hay cosa más inhumana en un país que se considera camino hacia el progreso, que pretende industrializarse y con una ciudad en parte bastante moderna, con edificios con los últimos adelantos de la técnica, con este sistema de transporte que podemos considerar medieval, unido al otro caso más infrahumano como es el de personas que llevan la carga encima como si fueran animales.

En general, aparte de la crítica anterior, podemos observar que la totalidad de los vehículos desde el año 1930, fecha cuando se inicia el cuadro estadístico a la fecha de 1965, presentan un aumento de un 1034%, aumento muy importante.

### c) Transportes actuales

Guatemala cuenta con una serie de transportes en líneas de autobuses urbanos uniéndola con las pequeñas poblaciones adyacentes y camionetas mixtas de carga y pasajeros que representan una red que conecta diferentes puntos del país. Una serie de distintas compañías controlan el tráfico de carga pesada desde los puertos hasta la capital y entre los distintos puntos del territorio.

Existe una red ferroviaria de una extensión de 1,156 Kms. incluyendo en esto ramales que entran en las plantaciones bananeras, algunas de las cuales están siendo abandonadas últimamente, operando la mayor parte de ellos los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, División Guatemala, empleando también vagones de los Ferrocarriles de la United Fruit Company y de la Compañía Agrícola de Guatemala, especialmente en el transporte del banano, siendo la principal línea férrea, la que une los puertos de Barrios en el litoral atlántico con San José en el litoral del pacífico pasando por la ciudad capital y conectándose a otros ramales que van hacia la frontera de México, Champerico, San Felipe y Ocos y el que une con la república de El Salvador, partiendo de Zacapa.

Se cuenta con el Ferrocarril Verapaz que une las poblaciones de Pancajché y Panzós. Su extensión es de 51.5 kilómetros.

La comunicación por las vías marítimas más importantes del Pacífico como son San José, Champerico y Ocos y los puertos del Atlántico que son Puerto Barrios y Matías de Gálvez, se cubren en su mayor parte por una serie de compañías marítimas extranjeras como la Grace Line, United Fruit Co., Hamburg-

Amerika Linie, Royal Netherlands Steamship Company, Mamenic Line, Bucaneer Line, Pacific-Steamship Navigation Company, Gran Colombiana y otras, operando estos últimos años la Flota Mercante Gran Centroamericana, compañía formada por capital guatemalteco y centroamericano.

Hay también servicio de cabotaje para carga y pasajeros entre los puertos de Livingston, Puerto Barrios y Matías de Gálvez en el Atlántico y San José, Champerico y Ocos en el Pacífico. Los puertos que podemos considerar como los principales, son San José en el Pacífico, Puerto Barrios y Matías de Gálvez en el Atlántico, habiéndose instalado el último hace poco tiempo con servicios modernos, y el cual está siendo ampliado, considerándose en un futuro en él un puerto libre.

El río Dulce es una vía fluvial navegable en parte que se ha utilizado para transportar por él el tráfico de la región, especialmente desde Livingston hasta el lago de Izabal; el Usumacinta hacia el golfo de México que ha servido para transportar maderas. Otra vía importante es el canal de Chiquimulilla en la costa sur, que partiendo del puerto de San José llega a la frontera salvadoreña teniendo una extensión aproximada de 80 Kms., utilizándose en varios tramos.

Las compañías aéreas extranjeras que han mantenido el servicio con el exterior en forma constante han sido la PANAM (Pan American World Airways), TACA (Transportes Aéreos Centro Americanos) y algunas otras como la KLM, GUEST, SAHSA, TAN, LASCA y otras, que han trabajado por cortos períodos, conectando éstas con otras líneas en el exterior. La compañía nacional AVIA-TECA está cobrando nuevo impulso constantemente, haciendo en la actualidad no sólo el servicio interno con poblaciones como Quezaltenango, Cobán, Puerto Barrios, Huehuetenango y Malacatán, sino que especialmente el servicio que cubre las regiones peteneras de difícil acceso por la vía terrestre, y últimamente servicios internacionales a Miami, Nueva Orleans, México, Acapulco, Tegucigalpa, utilizando modernas naves. Se espera ampliar dichos servicios a otras ciudades importantes como Nueva York.

El aeropuerto internacional de "La Aurora" en la capital, ha sido el primero en Centro América habilitado para el aterrizaje de aviones de propulsión a chorro, aviones que casi reducen a la mitad las distancias.

A continuación se presenta un cuadro del tráfico aéreo interior y exterior en las república del año 1942 a 1965, así:

TRAFICO AEREO INTERIOR E INTERNACIONAL - PASAJEROS CARGA  
TRANSPORTA00S 1942 - 1965

Año	Tráfico aéreo interior		Tráfico aéreo internacional			
	Pasajeros	carga 1000 Kgs.	Pasajeros		Carga Mts. Kg.	
			Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
1942	4,345	3,127.1	22,077	21,964	62.3	37.3
1943	6,498	3,077.0	29,359	29,771	86.2	78.6
1944	9,692	3,221.2	34,372	34,703	92.1	69.5
1945	16,260	3,457.7	43,166	43,063	104.4	115.2
1946	35,052	5,027.9	65,158	64,862	476.7	475.0
1947	54,370	5,228.8	62,110	62,024	730.3	276.5
1948	73,961	6,006.7	54,758	54,997	1,510.2	468.9
1949	73,656	4,123.5	54,400	55,517	2,633.7	1,096.5
1950	70,512	4,851.5	42,932	43,535	4,772.4	549.8
1951	72,967	4,496.5	27,538	28,093	4,660.1	1,445.5
1952	65,418	3,183.7	25,685	26,243	3,656.0	1,556.7
1953	63,171	2,957.9	25,427	26,390	3,082.1	1,073.2
1954	60,702	2,853.8	25,496	28,349	2,779.2	471.6
1955	68,080	4,613.1	35,294	36,785	4,425.2	590.8
1956	62,919	4,755.6	41,956	43,169	6,093.5	1,636.3
1957	63,600	5,856.3	47,572	49,820	6,866.8	2,418.3
1958	59,671	7,692.1	52,069	52,786	6,173.9	2,145.9
1959	50,976	7,002.3	54,542	55,647	4,220.3	2,191.2
1960	49,031	5,082.3	54,900	57,532	3,612.5	1,997.7
1961	48,449	3,149.8	58,485	60,035	3,366.1	1,560.8
1962	45,917	2,480.7	54,831	56,536	2,968.4	2,533.3
1963	41,917	2,370.3	60,314	61,302	3,319.8	2,561.7
1964	46,292	3,029.7	68,412	70,001	3,385.7	2,755.9
1965	53,667	3,646.7	79,021	88,113	4,352.4	2,984.7

d) Posibilidad de incrementar los transportes

Hay una gran posibilidad de incrementar los transportes. Naturalmente que esto va unido al hecho de la necesidad de crear nuevas carreteras y de la mayor industrialización e intensificación de la agricultura, lo que crea como consecuencia lógica la necesidad de más y más variados sistemas de transporte. Hasta ahora en Guatemala las tarifas de transporte en general han sido muy elevadas, es natural que últimamente la competencia acentuada haya hecho que se abaraten un

poco, pero para que puedan ser usados a pleno, es necesario que esto sea hecho por medio de tarifas más o menos racionalizadas a todos los distintos sistemas de transporte. Se puede señalar que el único sistema que no sólo no ha subido el precio, sino que en términos reales es más barato, es el de los autobuses urbanos, pues por los mismos 5 centavos de hace 25 años, que tienen un más bajo poder adquisitivo, no sólo se puede hacer un viaje en camioneta de un extremo a otro de la ciudad, sino que hasta lugares más lejanos en las afueras o poblaciones adyacentes, donde antes no llegaba una camioneta, como por ejemplo por la Ruta del Atlántico donde los autobuses estacionan en el kilómetro 16 (garita de peaje de la carretera del Atlántico), o hasta la población de Mixco y colonias como El Milagro. Para este sistema debería crearse una tarifa progresiva según el recorrido utilizado por los pasajeros.

## 2. ENERGIA ELECTRICA Y COMBUSTIBLES

Es fundamental en un plan de industrialización, contar con la energía eléctrica suficiente y barata para lograr los fines propuestos. La energía eléctrica con la que cuenta Guatemala está proporcionada actualmente por tres sistemas principales que se denominan: Central Interconectado, Regional Santa María y Regional Río Hondo, además de una serie de pequeñas plantas aisladas, unas privadas y otras municipales.

El sistema Central Interconectado, está constituido por la interconexión de las plantas de generación, líneas de transmisión y distribución de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., entidad privada y las plantas de generación y líneas de transmisión del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Este sistema abastece a los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, siendo naturalmente el principal centro de consumo del sistema y del país, la ciudad capital y su zona de influencia.

El sistema Regional Santa María, es propiedad del INDE y surte de energía a los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán, El Quiché, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos, siendo su principal centro de consumo la ciudad de Quezaltenango.

El Sistema Regional de Río Hondo es propiedad del INDE, abastece de energía en el oriente de la república a los departamentos de Chiquimula, Zacapa y El Progreso.

La Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., una entidad privada, cubre con sus servicios una extensión aproximada de 7,000 Kms. cuadrados. Tiene plantas hidroeléctricas en el departamento de Escuintla llamadas "El Modelo", "San Luis", "El Salto" y en Palín, además de la termoeléctrica situada en el departamento de Guatemala a orillas del lago de Amatitlán. Sobre la capacidad ya en funcionamiento, en abril de 1964, la E. E. de G., S.A. puso en operación una turbina de gas, con capacidad de 12,500 kilovatios.

El INDE según el papel que le ha sido asignado por ley, tiene la responsabilidad de velar por la generación de energía en la república de Guatemala. Basándose en esto, en septiembre de 1965 puso en operación la turbina de gas número uno en la central térmica Guacalate, con una capacidad de 12,500 kilovatios. Al entrar en operación esta unidad, comenzó el suministro de potencia y energía del INDE en el área central. Debido a los contratos ya existentes entre el gobierno y la EE de GSA, el INDE no puede suministrar la energía directamente al consumidor, y esta nueva capacidad de energía eléctrica fue acoplada al sistema de la EE de G, SA, lo que se tradujo en un aumento de capacidad generadora para dicha empresa; si desde el punto de vista de la conveniencia del control del estado sería deseable tener líneas de distribución independientes, debemos admitir que desde el punto de vista de costos es más barato la utilización de la red ya existente.

La central térmica "Guacalate" será ampliada hasta un total de 57,500 kilovatios para finales de 1968. En septiembre de este año se concluyeron las pruebas de la planta hidroeléctrica "Los Esclavos" que tiene una capacidad de 13,000 kilovatios, y abastecerá tanto el Sistema Central Interconectado como el Sistema Río Hondo, al interconectarse los dos sistemas como son los planes contemplados para 1968.

En el Sistema Santa María, en mayo de 1964, entró en operación la primera etapa con 1,500 kilovatios, en la Central Diesel - Eléctrica de San Felipe con tres unidades de 500 kilovatios cada una; la segunda etapa con una unidad de 1,400 kilovatios entró en operación en junio de 1965, en la misma central de San Felipe. Esto representa un aumento de energía, para la planta hidroeléctrica Santa María, que ha sido por muchos años una de las mayores hidroeléctricas del país.

La capacidad nominal instalada para servicio público en toda la república, aumento de 72.1 MW al 31 de diciembre de 1962 a 100.1 MW al 31 de diciembre de 1965, lo que representa un incremento medio anual de 11.6%.

#### PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

Sistema	1962		1963		1964		1965	
	GWH	%	GWH	%	GWH	%	GWH	%
Sistema Central .....	239.01	93	273.95	94	306.21	94	361.00	94
Regional Santa María .....	15.18	6	15.19	5	16.36	5	16.80	4
Regional Río Hondo .....	2.91	1	3.23	1	3.37	1	6.60	2
Total ....	257.10	100	292.37	100	325.94	100	384.40	100

Incremento %

13.72 %

11.48%

17.94

CONSUMO DE ENERGIA DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS POR SECTORES (GWH)  
SISTEMA CENTRAL INTERCONECTADO

Sector	1962		1963		1964		1965	
	GWH	%	GWH	%	GWH	%	GWH	%
Residencial .....	77.09	39	81.85	36	89.32	34	97.93	32
Comercial .....	29.76	15	31.96	14	36.72	14	42.70	14
Industrial .....	67.57	34	88.54	38	100.30	39	126.78	41
Alumbrado público y Gob. ...	25.40	12	27.51	12	33.78	13	39.29	13
Total ...	199.82	100	229.86	100	260.12	100	306.70	100
Incremento anual		13.1		15.0		13.2		17.9

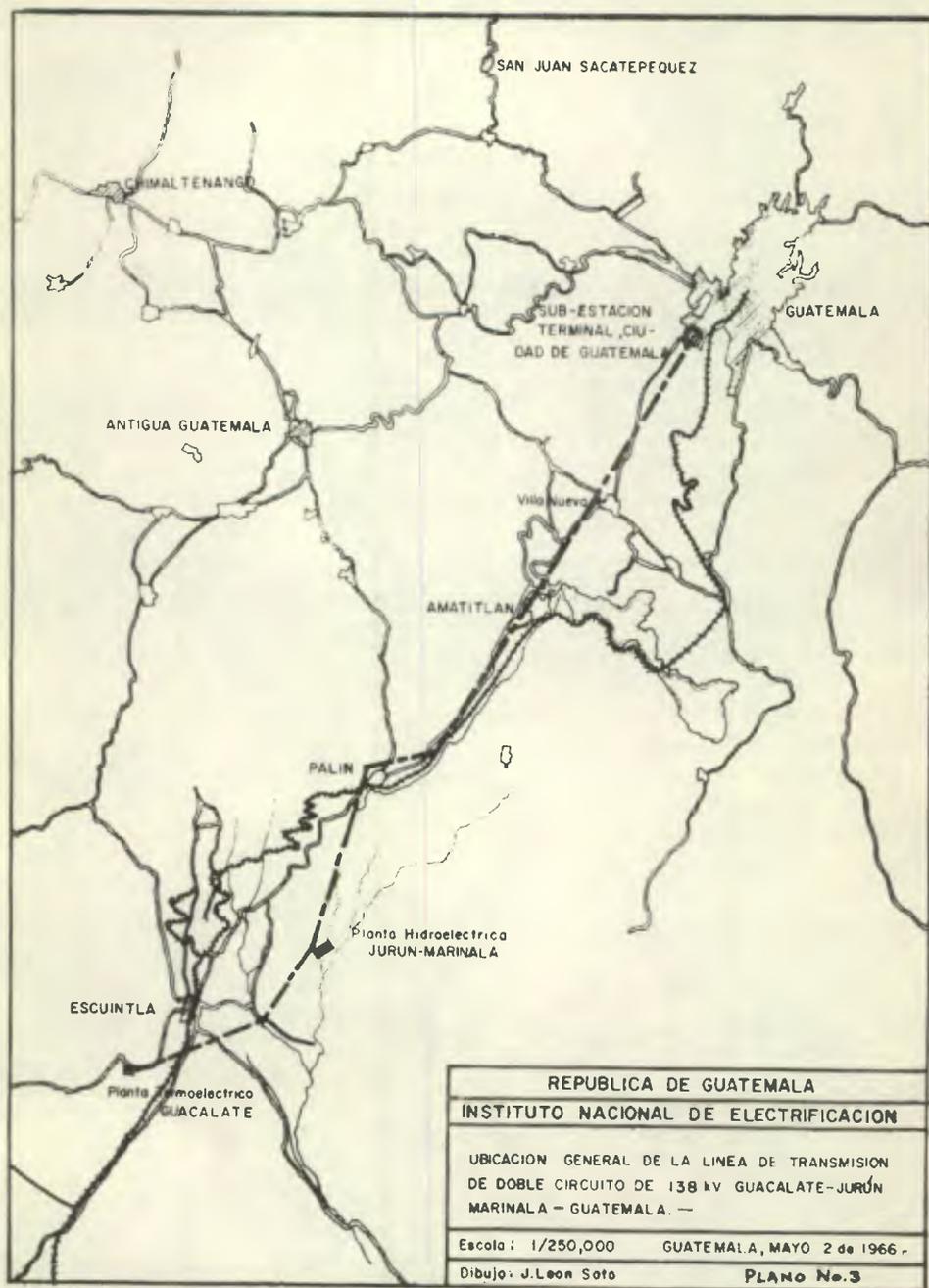
SISTEMA REGIONAL SANTA MARIA

Residencial y Comercial ...	8.36	57	8.73	57	8.81	57	9.58	58
Industrial .....	4.48	31	4.80	31	4.69	30	4.71	29
Alumbrado público y Gob. ...	1.82	12	1.86	12	2.08	13	2.15	13
Total ..	14.66	100	15.39	100	15.58	100	16.44	100
Incremento anual				5.6		1.2		5.6

Como se puede apreciar al comparar los cuadros de producción y de consumo de energía eléctrica, en el área que cubre el Sistema Central Interconectado se encuentra concentrada la mayor parte de la industria del país, viéndose que en el año 1963 por primera vez el consumo industrial es superior al residencial y en 1965 alcanza un 41% del total, reduciéndose el residencial a 32%, manteniéndose casi constante el comercial. Este incremento en el sector industrial se debe al desarrollo de las industrias tradicionales y al impulso que la industria ha recibido con el surgimiento del mercado común centroamericano.

Con las facilidades existentes y con la inmediata entrada en operación de la Central Hidroeléctrica "Los Esclavos", se podrán satisfacer los requerimientos de potencia y energía hasta finales de 1967, en la Zona Central. Se estima que en diciembre de 1967 será necesario instalar más capacidad; el tipo de planta que se piensa poner en operación, será un turbina de gas con capacidad nominal de 15,000 kilovatios. Los programas proveen que en julio de 1969 entre en operación la primera unidad de 20,000 kilovatios del proyecto hidroeléctrico Jurún Marinalá; en septiembre de ese mismo año la segunda unidad de 20,000 kilovatios, y en enero de 1970 la tercera y última unidad del proyecto, también de 20,000 kilovatios completándose un total de 60,000 kilovatios. A mediados de 1972 deberá entrar en operación la primera etapa de Atitlán con una capacidad de 100,000 kilovatios.

Este mapa presenta como quedarán acopladas las distintas plantas en una línea de transmisión hacia la ciudad capital:



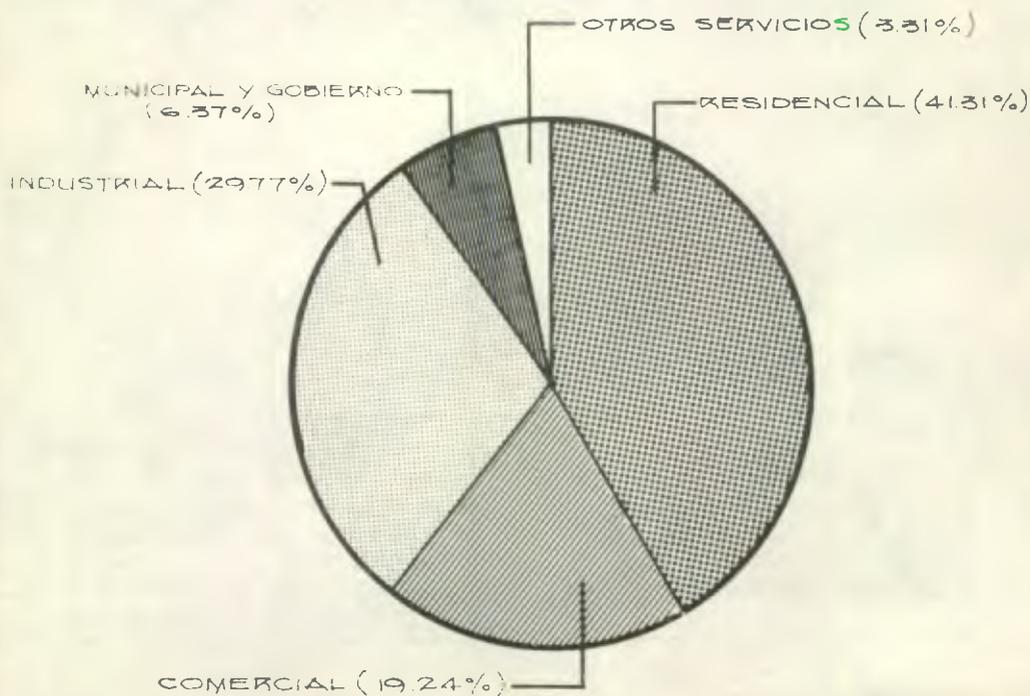
## % DE HABITANTES DE LA REPUBLICA QUE GOZAN DE SERVICIO ELECTRICO

Suministrado por la EE de Guatemala, S. A. ....	16.32 %
Suministrado por el Sistema Regional Santa María .....	3.74 %
Suministrado por el Sistema Regional Río Hondo .....	1.10 %
Suministrado por otras empresas de servicio público .....	8.04 %
<b>Total % habitantes que gozan del servicio público .....</b>	<b><u>29.20 %</u></b>

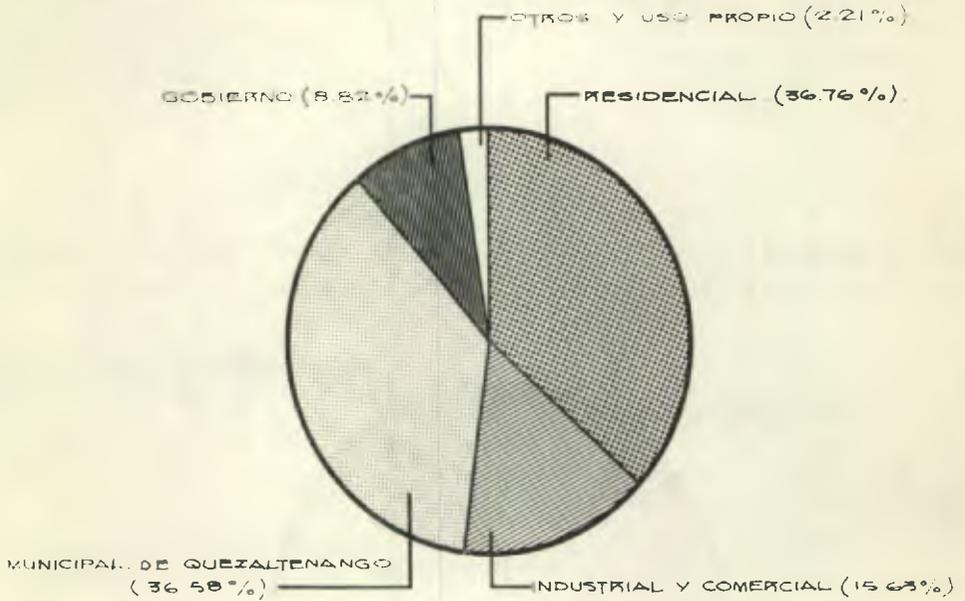
Estos datos proporcionados por el INDE muestran a las claras la situación actual, pues solamente el 29.20 % de la población del país goza de los beneficios del servicio eléctrico.

Los cuatro gráficos que se transcriben a continuación muestran la distribución porcentual del consumo e ingresos de los tres principales sistemas eléctricos del país y la distribución porcentual de la capacidad instalada en la república en empresas para servicio público según su forma de generación.

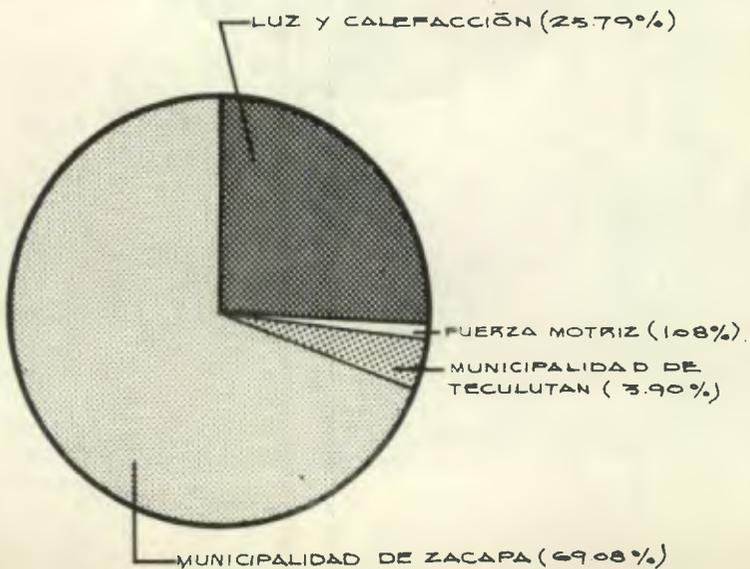
### DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA SUMINISTRADA POR LA E.E.G.S.A. AÑO DE 1965.



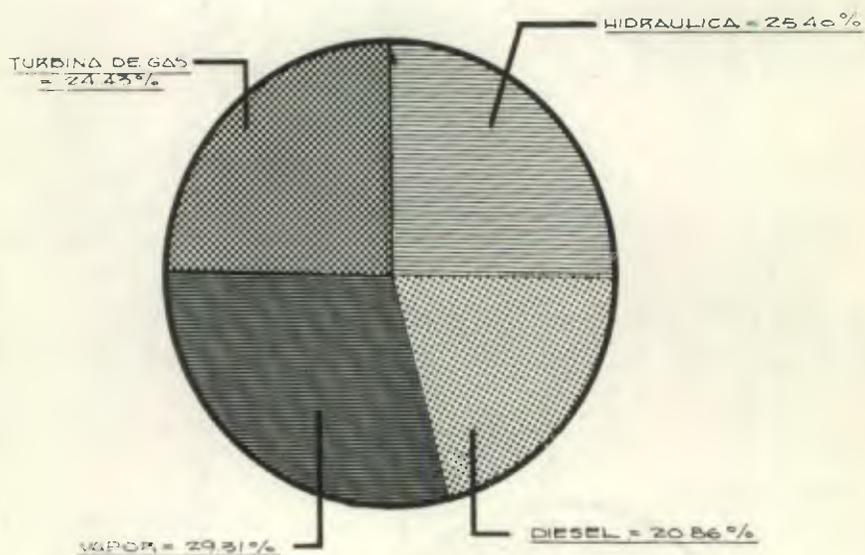
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL SISTEMA REGIONAL " SANTA MARIA " AÑO DE 1965. —



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS POR ENERGIA ELECTRICA - SISTEMA REGIONAL " RIO HONDO " - AÑO DE 1965. —



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA REPUBLICA EN EMPRESAS PARA SERVICIO PUBLICO.-



Fuente: INDE

## DATOS ESTADISTICOS DE CONSUMIDORES, CONSUMO E INGRESOS

	No. de consumidores	1964 Consumo MKWH	Ingreso Q.	No. de consumidores	1965 Consumo MKWH	Ingreso Q.
<b>EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.</b>						
<b>Residencial</b>						
Cuota Fija .....	1,380	482	19,266	1,018	288	13,170
Contador .....	66,594	88,838	4.015,177	71,104	97,638	4.107,099
Subtotal ..	67,974	89,320	4.034,443	72,122	97,926	4.120,269
<b>Comercial .....</b>	9,204	36,717	1.799,911	10,720	42,699	1.918,825
<b>Industrial y Comercial mayor .....</b>	609	100,301	2.439,035	593	126,779	2.969,052
Alumbrado público y dependencias munc. ....	305	24,536	540,109	356	28,680	635,676
Gobierno .....	689	9,241	288,010	731	10,611	329,670
<b>Total Ventas</b>	<b>78,781</b>	<b>260,115</b>	<b>9.101,508</b>	<b>84,522</b>	<b>306,695</b>	<b>9.973,492</b>

## SISTEMA REGIONAL SANTA MARIA . Datos 64 sólo 2o. semestre.

Medidor .....	2,347	1,508	95,308	2,410	3,242	196,078
Tarifa fija .....	6,683	1,178	51,347	6,967	2,808	127,626
Subtotal...	9,030	2,686	146,655	9,377	6,050	323,704
<b>Industrial y Comercial</b>						
Medidor .....	25	220	7,415	30	664	20,355
Tarifa fija .....	140	983	8,701	142	1,909	17,193
Subtotal...	165	1,203	16,116	172	2,573	37,548
Munic. de Quezalto.	1	3,152	11,782	1	6,021	28,653
Gob., Munic. y alum. calles .....	173	624	libre	203	1,453	libre
Otros y uso propio ...		166	libre		362	libre
<b>Total...</b>	<b>9,369</b>	<b>7,831</b>	<b>174,553</b>	<b>9,753</b>	<b>16,459</b>	<b>389,905</b>

## SISTEMA REGIONAL RIO HONDO

1964	1,328 suscriptores	Q.	55,909.61
1965			235,515.75

TERMoeLECTRICA DE GUACALATE EN 1965 Q. 114,603.04

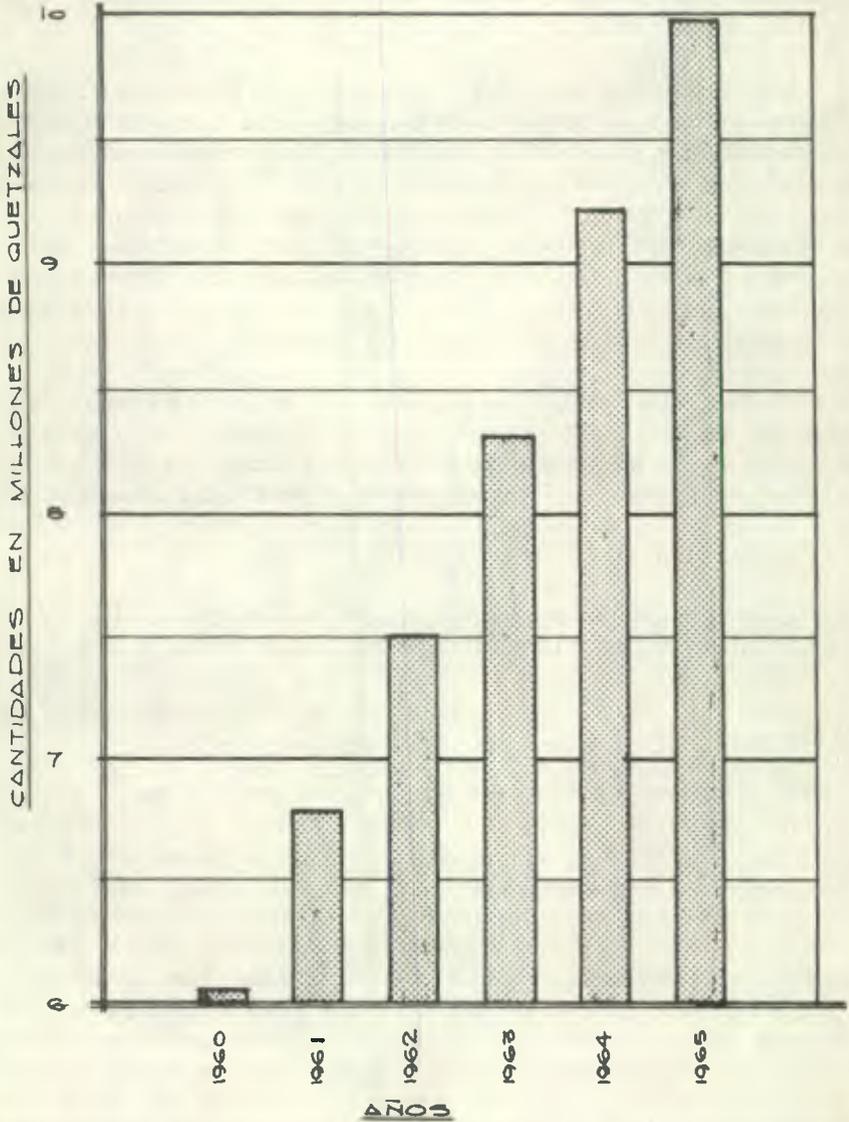
Fuente: INDE

El precio promedio de kilovatio-hora suministrado por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. durante el año de 1965, fue de Q. 0.03252, dándole a la empresa un ingreso de Q. 9.973,492 por la venta de 306,695 M. kilovatios-hora. El consumo industrial durante el mismo año da un 41.31% del total proporcionado por la empresa, tal como se indica anteriormente ( ver Gráfica No.2).

La empresa ha aumentado en los últimos años su potencia generadora, pero la zona central del país no se ha beneficiado en cuanto a tarifas. Naturalmente, los altos precios de la energía eléctrica perjudican substancialmente el proceso industrial, pues lo colocan en desventaja ante la industria similar de los países vecinos que compran la electricidad a precios más bajos o a corporaciones estatales que tienen como principal objeto el que se beneficie la industria básica para promover el desarrollo, tal como sucede en El Salvador y Costa Rica.

La gráfica siguiente muestra el aumento progresivo en los ingresos totales de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., durante los últimos seis años.

VALOR DE INGRESOS TOTALES ANUALES DE LA  
EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA. AÑOS: 1960-65.



El estado tiene grandes planes para la electrificación del país, los cuales cuando se lleven a cabo abaratarán el costo de la energía tanto para el consumidor como para el industrial. También se ha hablado en los últimos años sobre la nacionalización de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., que cobra cuotas tan elevadas a sus consumidores. Tal vez para el estado sería muy oneroso la adquisición de una empresa que tiene en su mayoría material antiguo, desgastado y defectuoso, que sería valuado como nuevo. Indudablemente tiene que tomarse en consideración como una política del estado este problema dado su carácter nacional.

Los combustibles hasta ahora, aunque se hable de que hay reservas incalculables en el país, no se han podido explotar, lo que hace imperativo que todo el combustible que se necesita sea importado. Ya se refina en parte en el territorio nacional, pero tiene que regirse por los precios del mercado mundial. La industria que hasta ahora se ha beneficiado más con los combustibles ha sido la de los transportes. Indirectamente al adoptar el sistema de vehículos movidos por diesel en vez de los de gasolina, cuyos precios de venta al público son de 26 y 45 centavos por galón respectivamente, ha obtenido una rebaja en los costos de combustible, que se incluyen en sus costos de operación, en un 42%.

En Nicaragua y en Guatemala la Texaco ha instalado refinerías, lo que teóricamente implica un beneficio para el país. Sin embargo por la razón antes apuntada de que los precios están regidos por la estructura internacional, no puede hablarse de que ese emplazamiento industrial benefició a Guatemala.

### 3. PRODUCCION DE HIERRO Y ACERO

La producción de hierro y acero (siderúrgica) que es una industria estratégica, es al mismo tiempo base para la producción de bienes de capital (maquinaria y herramientas), bienes de consumo (muebles, estufas, refrigeradoras, planchas, etc.) y la industria de la construcción que también consume gran cantidad de hierro.

Hasta la fecha se ha determinado el desarrollo industrial de los países de acuerdo con su producción de hierro y acero. Se consideran países desarrollados industrialmente los que producen estos materiales en gran escala como Estados Unidos de Norteamérica, la URSS, Alemania, Japón, Inglaterra, etc. Países en vía de desarrollo los que están en la etapa inicial de instalación de industrias siderúrgicas y que incrementan su producción de hierro y acero a un ritmo acelerado como México y Brasil en Latinoamérica. Pero hay otros, generalmente los situados en el cinturón tropical, que rodea al mundo, que tienen recursos de energía muy limitados; en ellos no hay carbón, petróleo, hierro, acero y otros minerales, salvo en pequeña escala, poco aprovechable económicamente. Esto influye y es la razón principal del contraste que ofrecen unos países poco desarrollados en relación a los que han alcanzado un alto grado de industrialización.

Cuando hay guerras u otras calamidades internacionales, los países que no producen hierro y acero y que están sujetos al abastecimiento de los centros industriales extranjeros, ven paralizados una parte importante de su economía.

En Santiago de Chile se celebró en septiembre de 1959, una reunión de industriales siderúrgicos latinoamericanos. Allí se creó el Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero, formado por las empresas siderúrgicas existentes. El presidente electo, señor Edmundo de Macedo Soares, brasileño, expresó en esa ocasión lo siguiente: "Es indudable que para alcanzar y mantener una tasa de crecimiento económico satisfactoria, la América Latina necesariamente tiene que acelerar su proceso de industrialización, sobre todo en el campo de la producción de máquinas y equipos. Dicho proceso de industrialización se facilitaría si la América Latina pudiera aumentar sus exportaciones, pero es muy difícil ya que no depende únicamente de nosotros. Es necesario, pues, que con la ayuda internacional, pero, sobre todo, aprovechando nuestros propios recursos, nuestra inteligencia, aunemos aún más nuestros esfuerzos, en lo cual a la industria siderúrgica le corresponde un papel decisivo al respecto".

El doctor Prebish en la misma reunión se refirió a que en los estudios hechos por la Comisión Económica para América Latina se llegó a la convicción que no podrá lograrse una tasa satisfactoria de crecimiento económico si no se desarrolla en latinoamérica una vigorosa industria de máquinas y equipos que absorba más y más el consumo de esos bienes en el proceso de la economía.

México puede demostrar claramente esto, pues la industria siderúrgica de un nivel de 100 en 1939, pasó a un 830.3 en 1957, acusando un incremento de 730.3%, incremento que no se operó en el mismo período en ningún otro tipo de industria de dicho país. La producción de maquinaria sencilla y herramientas baratas, aumenta el desenvolvimiento de otros renglones de la producción.

Un gran error sería invertir dinero en fundiciones de acero allá donde no hay mineral de hierro y carbón de coque, o la posibilidad de obtenerlos. En países donde no se ha llegado a explotar sus recursos naturales como en Guatemala, el hierro viejo o chatarra es la materia prima que utilizan las fundiciones de hierro y acero que se inician. Por esto es que los gobiernos y los pueblos deben cuidar y velar de la chatarra como un tesoro para convertirla más tarde en base de la industria. Si el país vende al exterior su chatarra y los metales no ferrosos como plomo, cobre, aluminio, bronce, etc., actúa con una ignorancia total o bien movido un sector especial, por el lucro.

El Japón es un ejemplo de un país que no teniendo yacimientos de hierro ni existencias de carbón de coque, se ha industrializado en gran escala, claro que también influye en esto una serie de factores especiales o inherentes al país, como son la diligencia y habilidad de sus habitantes unido a el bajo costo de la mano de obra.

Aún los países industrialmente maduros y con yacimientos, suelen comprar el material en desuso pues es mucho más fácil su transformación. Hay ejemplos como las fábricas de trenes que negocian sus productos mediante cambios contra hierro viejo. A Guatemala se han dirigido empresas norteamericanas, mexicanas y japonesas para la adquisición de la chatarra. El gobierno a pesar de recibir ofertas halagadoras ha rehusado en varias ocasiones realizarlos. Está el ejemplo del gobierno del coronel Arbenz que dictó el acuerdo de fecha 25 de abril de 1952 que en su Arto. 1o. dispone: "Prohibir la exportación de hierro viejo (chatarra) en cualquier cantidad, ya fuera de propiedad nacional o particular". Luego ha habido ocasiones, en que disfrazado de ventajoso se han hecho ventas unidas a la impudicia de funcionarios proclives a los negocios onerosos.

La primera industria siderúrgica en Guatemala organizada por el señor Manuel de Jesús Santizo se comenzó a instalar en el año 1953 e inició sus operaciones varios años después. Esta empresa tuvo serias dificultades económicas que le obligaron a finalizar la instalación de la fábrica por etapas. Recibió ayuda del Crédito Hipotecario Nacional, lo que le permitió llegar al final. La planta está situada en el municipio de Amatitlán, abarcando dos manzanas de terreno. Las inversiones se aproximan a los Q. 600,000.00, correspondiendo dos terceras partes al señor Santizo y familia y el resto a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en calidad de prestamista.

La planta tiene dos secciones. En la primera se produce acero dúctil con 0.32% a 15% de carbono. Se dedica especialmente a la elaboración de barras laminadas para construcción, de las cuales se producen o pueden producirse barras redondas, cuadradas y planas, así como también perfiles de diversas dimensiones. La otra sección se destina a la producción de hierro fundido y metales no ferrosos, que además de proveer de lingotes de metal a la sección de laminado, puede fabricar maquinaria sencilla y herramientas de toda clase, como calderas, tostadores, aserraderos, prensas y moldes para ladrillos, ejes, chumaceiras, maquinaria para beneficios de café, etc. Con maquinaria adicional en esta misma sección se puede producir alambre desnudo para clavo de cualquier acabado, cintas y cinchos de toda clase para enfardar, instalaciones de distribución de gases, etc.

La siderúrgica utiliza materiales de origen nacional y extranjero. La materia prima nacional es el hierro viejo o chatarra que existe en poder de particulares y del Estado. Solamente a proveedores ambulantes se ha comprado más de dos mil toneladas de chatarra. Una estimación es de que el país cuenta con unas 80,000 toneladas de chatarra. La empresa tendrá en el futuro que promover la explotación del mineral de hierro existente en el país por medio de algún organismo como el Instituto de Fomento de la Producción o por particulares. Una empresa americana hace excavaciones en el departamento de Izabal.

La empresa del señor Santizo ha obtenido exoneración de impuestos, amparada en las leyes de fomento, para materias primas procedentes del exterior como

carbón de coque, manganeso, combustible líquido, material refractario y ferroaleaciones. La mano de obra ha sido necesaria traerla de México y El Salvador para que iniciara la producción y enseñara a los guatemaltecos, que luego han venido haciéndose cargo de las labores. Este es un trabajo duro, los guatemaltecos no lo resisten fácilmente y ello ha significado cambios frecuentes en el personal que repercute en la calidad del producto y en los costos. La planta en realidad funcionó como una escuela para trabajadores en esta nueva actividad.

La sección de laminación opera en una forma más o menos normal desde que empezó a funcionar, trabajando algunas semanas las 24 horas del día. La producción aproximada es de unas 6 toneladas diarias. Los hornos y la maquinaria de la sección de aceración o fundición de piezas de hierro para maquinaria diversa ha trabajado esporádicamente, sólo para hacer partes de la propia maquinaria de la planta. Para esta sección se hace necesario traer personal especializado del extranjero, mientras se forma el personal guatemalteco.

A pesar de sus buenas finalidades, el señor Santizo no ha podido seguir trabajando y actualmente su industria está paralizada. Desgraciadamente por razones técnicas y económicas, la calidad de su hierro no es la requerida: el hierro producido era útil para las normas de construcción de hace 100 años, pero poco práctico para la actualidad.

Funcionan actualmente otras dos empresas que son ACEROS DE GUATEMALA (Distun) y ACEROS SUAREZ.

ACEROS DE GUATEMALA. Empresa que funciona con capital netamente guatemalteco, con materia prima extranjera procedente de Europa y mano de obra nacional; utiliza los servicios de un ingeniero extranjero que dirige la parte técnica de la fabricación. Funciona con dos departamentos, el de hierro redondo para construcción, que produce aproximadamente 20 toneladas diarias, y el departamento de trefilación de alambre, estira en frío el metal para el calibre deseado y bifurca su manufactura, una de ellas va directamente hacia la producción de clavo con maquinaria adecuada y la otra va hacia la planta de galvanización, que después en otra operación produce alambre de púas, o alambre espigado.

ACEROS SUAREZ, según información obtenida de su ingeniero de planta, indica que la empresa es de capital netamente guatemalteco (aunque se ha hablado que ha recibido ayuda de Aceros Monterrey de México, además de créditos de fuente norteamericana contra la que pesan obligaciones muy fuertes).

Actualmente trabaja con materia prima importada de Bélgica. Acero de construcción que para los fines locales podemos considerar como materia semi-prima. El producto terminado es hierro redondo para refuerzo de concreto, bajo las más altas normas técnicas. Su producción diaria es de 80 toneladas por turno, trabajando actualmente dos turnos. Se labora el lingote de acero de 2x2x30 pies para hacer dos tipos diferentes: acero de grado estructural y acero de grado

intermedio, teniendo cada uno resistencia física diferente.

Los planes de la empresa son en un plazo de dos años, instalar la fundición de acero. Esta utilizará la chatarra, fácilmente obtenible en el medio local en un porcentaje adecuado, con el mineral de hierro que se seguirá importando.

ACEROS DE GUATEMALA y ACEROS SUAREZ, cubren en la actualidad, casi todas las necesidades de hierro del mercado guatemalteco y surten en parte al salvadoreño. En alambre espigado y clavos, casi la totalidad de las necesidades del mercado está cubierta por ACEROS DE GUATEMALA.

#### 4. MERCADOS

El análisis de los mercados es una operación que debe ser la base para la organización de una nueva industria, o a la ampliación de las ya existentes, como requisito para poder calcular el tamaño de las instalaciones, juzgar qué capital necesita, escoger su localización para que se adapte a los mercados productores y consumidores y las facilidades de obtener materia prima y mano de obra. La capacidad de consumo de los mercados que se pretende abastecer debe ser conocida, a fin de evitar la utilización de capitales en industrias destinadas a producir artículos de los que el mercado ya esté saturado, lo que provocaría la superproducción innecesaria y el decrecimiento de los rendimientos globales, que al final se reflejan sobre la misma empresa.

Una vez instalada la industria, aún es de gran utilidad seguir con las investigaciones relativas a los mercados para verificar las posibilidades de expansión de las ventas, considerar las preferencias de la clientela y adaptarlas a la fabricación, acelerando o reduciendo el ritmo de producción a fin de evitar en lo posible las inmovilizaciones resultantes de la acumulación de stocks y aprovechar las mejores oportunidades que el mercado ofrece para la colocación de los productos.

Esta técnica de investigación ha sido adoptada en países como Estados Unidos, donde encontramos muchas industrias de producción en masa, desde los artículos de consumo como alimentación y objetos corrientes de uso personal, hasta artículos menos necesarios y superfluos como los radios, los aparatos fotográficos, refrigeradoras, automóviles, etc. Los elementos fundamentales a considerar son: población, distribución de ventas por las diversas clases sociales, extensión territorial de la zona de ventas que se pretende abarcar, etc.

Para poder evaluar el mercado adecuado se requiere un conocimiento completo del número de consumidores y su ubicación, sus hábitos de compra, motivos, preferencias y prejuicios. En suma lo que se considera como las necesidades del consumidor, sus deseos, exigencias, preferencias, creencias, hábitos, debilidades y excentricidades, constituyen un factor determinante de los productos que se ofrecen, los canales por los cuales se les vende, los esfuerzos de promoción

que se aplican y el precio a obtener. Así es que al crear una nueva industria es muy importante investigar al posible consumidor y sus tendencias motivacionales, lo que constituye la mayor actividad en el campo de la mercadológica.

Sobre los hábitos del comprador es interesante conocer quién compra y para quién, es decir el consumidor real de lo comprado, o bien los motivos y razones que puede haber para hacer compras que en ocasiones son para terceras personas. La investigación del mercado va dedicada a responder el qué, quién, cuando y cómo de las necesidades y tendencias del consumidor. Aumenta por cambios radicales, sociales y económicos que han tenido lugar en las últimas dos o tres décadas. Ahora se ven hogares más adecuados y más higiénicos que poseen mayor número de aparatos eléctricos que reducen el trabajo doméstico. El crecimiento de nuevas y bastas industrias con mayores oportunidades de empleo son la consecuencia lógica de un aumento en el mercado de productividad laboral; un incremento en unidades de familias sobrepasando en mucho la cifra del crecimiento de la población; avances en el proceso educativo que han resultado en la duplicación del número de personas con estudios superiores. Un aumento de centros de compra suburbanos, nuevos medios de comunicación y el desarrollo de la publicidad como fuerza comercial importantes.

Todo lo anterior se puede resumir con una palabra: flexibilidad. Con más dinero qué gastar y una gama infinita de posibilidades para hacerlo, los modos rígidos de vida anteriores han tendido a volverse más adaptables.

Es necesario clasificar al comprador por edad, sexos, lugar de residencia, categoría económica, ocupación y todo otro factor cualitativo para que de este modo, los varios aspectos del mercado puedan ser identificados por su importancia relativa y permitan cubrir éste y explotarlo de modo eficiente.

El análisis del mercado está íntimamente relacionado con la previsión de ventas. El potencial de mercado de un producto está constituido por la cantidad total del mismo que podría venderse si todos los compradores, dispuestos y capaces de comprar fueran a adquirir las cantidades que pueden consumir. Esta cantidad representa el potencial de mercado de una industria entera. El potencial de venta de una firma en particular, es únicamente una porción de la industria total y dependerá de su posición competitiva dentro de la industria.

El mercado industrial como se sabe no es un mercado único y uniforme, sino que más bien está compuesto por un cierto número de mercados diferentes.

Las factorías de acero, automóviles y maquinaria pesada son relativamente grandes y en su mayor parte localizadas en zonas relativamente delimitadas. Las fábricas textiles están más diseminadas y las panaderías, lavanderías, fábricas de helados, lecherías, se encuentran en casi todas las ciudades del país.

El mercado de productos industriales incluye tanto compradores públicos

como privados. Los primeros están compuestos por municipios que dirigen las operaciones de agua, gas, electricidad, autobuses (aunque en Guatemala sean propiedad de empresas particulares, son servicios que debían ser prestados por entidades gubernativas); también el Estado que se encarga de obras hidroeléctricas, energía, irrigación, conducción de aguas, hospitales, etc., y en los compradores del sector privado que es el público en general.

Hay que determinar en qué lugares un aumento del esfuerzo de ventas aportará los mejores resultados. Suministrar una unidad de medida para poder apreciar la actuación pasada y actual de las ventas. Investigar los mercados débiles, donde empleando nuevos métodos podrán ser cubiertos más eficientemente. Proporcionar una orientación sobre qué basar un aumento o disminución del número de vendedores que actúen en un mercado específico. Estudiar una localización eficiente del esfuerzo de promoción de ventas y de publicidad.

Se debe investigar concienzudamente el producto que se desea fabricar, haciendo también un análisis de las actividades de la competencia.

Actualmente la vida comercial se apoya grandemente en la publicidad para influir en la mente, en las emociones y acciones de los posibles compradores y encaminarlos a la compra de una mercancía determinada. Únicamente así es que se puede justificar la gran inversión publicitaria que hacen la mayor parte de las empresas y que tanto impacto tiene a través del "efecto demostración".

Cuando se planea una campaña publicitaria debe saberse de antemano a qué sectores del mercado deberá dirigir su publicidad y con qué intensidad, la clase de llamamientos que deberá emplear para el estímulo de la demanda; los medios publicitarios en los que deberá recurrir para llegar a los distintos elementos de su mercado; organizar conjuntamente la publicidad de ventas para promover debidamente el producto con vistas a la obtención del mercado.

#### a) Interno

El mercado interno guatemalteco es muy caprichoso. La generalidad de la población adquiere con mucha facilidad artículos suntuarios, aún sin tener posibilidades económicas desahogadas, sino simplemente en la base de las campañas publicitarias que hay en la actualidad. Así observamos por ejemplo, el caso del vendedor ambulante que encontramos por la calle en cada esquina con anteojos, plumas, cintas para zapatos y cualquier otro producto sin mayor importancia y valor, que no le puede dar entradas reales elevadas, sino más bien bajas o submarginales, pero que no deja de tener su radio de transistores, aunque viva en una casa tipo covacha en la orilla de cualquier barranco y no tenga mayores aspiraciones. Su posible mayor nivel adquisitivo no le impulsa a contruir una vivienda más aceptable e higiénica para él y su familia, sino que lo gasta en consumos su perfluos. No le preocupa si la mujer para poder dar de comer a sus hijos y enviarlos a la escuela tiene también que trabajar, vendiendo en el mercado o por las

calles, lo que hace que tenga su hogar y sus hijos completamente abandonados, indebidamente alimentados y en situaciones antihigiénicas.

Hay una industria que en Guatemala ha progresado de una forma singular, desde que se inició. Antes no se conocían los jugos enlatados, tal vez en alguna tienda había una pequeña cantidad de jugos importados, que escasamente se llegaban a vender. Ahora el público en general no deja de tomar jugos, aunque esto suponga un gasto que quizá no esté en relación a sus posibilidades. Las grandes ofertas de premios hacen que la gente adquiera muchos productos, aunque en realidad haya otros que le sean más necesarios, indispensables y tal vez más económicos.

#### b) Externo

Centroamérica auspicia el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales, basado en modalidades de comercio exterior que corrijan los factores determinantes del estancamiento de los países productores de materias primas. La adopción de un nuevo concepto del principio de reciprocidad y de la aplicación de la cláusula de nación más favorecida, dentro de la cual las concesiones otorgadas por los países industrializados no den lugar a ventajas recíprocas que tuviera que conceder los países de menor desarrollo, ni a que tales concesiones -así como las que se concedan entre sí los países en vías de desarrollo- tengan necesariamente que ampliarse a las naciones más avanzadas. Mientras el mercado interno no esté lo suficientemente desarrollado como para estar capacitado para absorber la producción total, es un poco difícil el proyectar su expansión al exterior. Este aspecto se amplía en el capítulo que se habla sobre la Integración Centroamericana.

### 5. MANO DE OBRA

La mano de obra es junto con la dirección técnica, indispensable e imprescindible para el buen funcionamiento de una industria.

En Guatemala el principal problema al adaptar la mano de obra a la industria, es la ingencia de interesarlo en su nueva función. Hasta ahora en general, el trabajador ha desempeñado una labor agrícola más o menos rudimentaria sin necesidad de grandes conocimientos, o una labor en una industria incipiente que carecía de máquinas; más bien ha desempeñado una labor manual. Al venir el cambio a la industrialización hay que adaptar el trabajador a la máquina, volverlo en cierto sentido autómatas. Para esto en países donde la industria está más avanzada que en el nuestro, se hacen exámenes de aptitud para poder acoplar el individuo a la tarea para la cual tenga mayor habilidad. Naturalmente que este procedimiento requiere mucho tiempo y estudio. Puede que un trabajador tenga determinada habilidad para hacer funcionar una máquina aún con movimientos que un experto podría considerar como de desperdicio de tiempo y movimiento, pero la costumbre o la habilidad manual de un determinado individuo difiere de la de

otro y aún de las teorías de expertos en movimiento como Gilbreth, que hizo análisis específicos sobre la forma de reducir al mínimo los movimientos innecesarios; puede ser que encontremos un trabajador más hábil aún teniendo menor preparación que otro, aún cuando siga las instrucciones de los técnicos en forma estricta. Hay que estudiar los movimientos que se necesitan en cada máquina para poder realizar la función para la que fue creada, siempre considerando las diferencias en capacidad de unos trabajadores a otros. También hay que considerar otros factores: un determinado oficio rinde un número X de piezas por hora, pero no todas las horas del día son de la misma productividad como tampoco lo son todos los días de la semana. Al entrar el trabajador en la mañana rinde más en las primeras horas, hasta que llega un momento en que se estanca en su actividad; cuando se acerca la hora de comer baja su productividad, y después de este descanso vuelve a subir la curva de productividad revirtiéndose de nuevo en las últimas horas de la jornada. O sea que el problema de la automatización del hombre es grande; para solucionarlo en parte se crean las escuelas técnicas o industriales que preparan al trabajador en la mejor forma posible para desempeñar sus tareas. Se considera también que uno de los más importantes problemas de la industria es el de las relaciones humanas entre los mismos trabajadores y en relación al patrono o a los dirigentes de la empresa y aún en lo que respecta a sus mismos problemas familiares que pueden ser causantes de baja en su productividad. Esto se soluciona en parte cuando el técnico considera correctamente las diferencias individuales de cada trabajador en relación a las distintas habilidades, rendimiento, educación y aptitud; considera el principio psicológico de la variabilidad individual de rendimiento según las distintas horas de trabajo, días y aún semanas del año. También la naturaleza de la conducta humana se debe a cambios de vida, de hábitos, de ambiente, familiares, todo repercute en el comportamiento externo del individuo. Otro problema en algunas pequeñas industrias en general, es el de no determinar claramente las funciones de cada trabajador, muchas veces se le manda continuamente de una tarea a otra, lo que es un desperdicio de habilidad; también puede ser lo contrario, en ciertos trabajos mecánicos, tenerse que considerar la monotonía del mismo que llega a ocasionar aburrimiento y tiende a reducir la efectividad del empleado.

Se logra la máxima producción cuando los motivos del trabajador y los objetivos del trabajo van unidos. Es indudable que el fin de cualquier empresa es obtener beneficios, pero esto no se debe considerar unilateralmente como lo más importante, sino que deben ponderarse los sentimientos y motivaciones de los trabajadores, lo que siempre se traducirá en mejor y mayor rendimiento.

Otro problema que existe en Guatemala en relación a la industrialización en gran escala, es el que a pesar de ser un país esencialmente agrícola, de producción industrial reducida, tiene una codificación de trabajo bastante avanzada. No se critica en ninguna forma el contenido de las leyes de trabajo, que en sí son bastante completas y correctas, pero sí su difícil aplicación en muchos casos, pues existe el problema de la baja cultura y poca dedicación por parte de la mano de obra, el analfabetismo y otros factores sociales, como son en muchos casos

el grado de alcoholización del trabajador y sus limitados principios morales; todas estas leyes y protecciones pueden ser aplicadas en una forma muy completa y apreciada en lo que valen por personas con un nivel de cultura regular, pero en la mayoría de los casos en que se trata de gente analfabeta que no tiene el suficiente discernimiento, se deja inducir por lo que le dice su dirigente sindical, que en diferentes ocasiones no tiene mayor grado cultural que ellos; únicamente tienen la facilidad de convencer a sus compañeros en peticiones que quizá son injustas muchas veces, que sólo lo benefician a él, por lo que en lugar de mejorar vienen a empeorar las condiciones de la mayoría. Con la promesa de obtener un beneficio específico depositan en él su confianza, y más tarde se ven defraudados, pues no hace nada por ayudarles en obtener mejoras y aún en casos se esfuman con los fondos proporcionados por los mismos sindicalizados.

La sindicalización en el caso de las grandes fábricas con muchos trabajadores y con cierto nivel de cultura es necesaria e históricamente imperativa, pues por razón natural se presentan problemas de trabajo entre patronos y trabajadores que deben ser resueltos en la mejor forma para ambos, evitando las injusticias y desperdicio de tiempo. Esto se logra satisfactoriamente por medio de reuniones y consultas de regateo cuando hay la debida organización sindical, y que son normales en los mercados imperfectos de trabajo.

Bien recuerdo que en una ocasión el catedrático de Hacienda Pública decía que tenemos un país con leyes y codificación del siglo XX, siendo su forma de vida y desarrollo correspondiente al siglo XVIII más o menos; esto es cierto relativamente, hay sistemas que por mucho que se quieran implantar no es posible y mucho menos hacerlos comprender a las masas, víctimas de sus bajos niveles culturales - y se puede decir sin temor a equivocarse- sin medios de vida adecuados (las grandes mayorías de la población viven en una forma rudimentaria y antihigiénica)= Se ve que no tienen ambición de superación personal, de mejor habitación, ni el estímulo por la educación propia y de sus hijos. Al obtener un aumento de salario éste se canaliza en la mayor parte de los casos (hay honrosas excepciones naturalmente) en diversiones y goces innecesarios, sobre todo el alcohol. Si el problema es exigir mejoras están dispuestos a acuarparlo, pero cuando se traduce en cumplimiento de labores y sentido de responsabilidad la respuesta difiere. Hay descuidos imperdonables que ocasionan accidentes graves y la pérdida de material costoso que pueden ser evitados con la debida atención. El trabajador guatemalteco es minucioso, hábil e inteligente en su trabajo, pero al mismo tiempo negligente. Observamos en los tejidos indígenas, por ejemplo, la variedad de dibujos y gama de colores que emplean; pero esto mismo es un ejemplo de poco cuidado, la primera vez que se moja el tejido, se riegan los colores, por el uso de tintes de mala calidad y aquél conjunto brillante y policromado es ahora una mancha oscura de colores indefinidos. Aquí se observa la negligencia en el trabajo. El comprador que ha adquirido una vez un tejido de éstos, no volverá a cometer el mismo error.

El Código de Trabajo y el Sistema de Seguridad Social protegen al traba-

jador en Guatemala en la mejor forma, ahora lo que se hace indispensable es una preparación técnica anterior a su trabajo, además de una base de cultura mínima, por lo menos obligatoria en el nivel primario y la implantación del salario mínimo en la industria para evitar futuras explotaciones.

## 6. NIVEL TECNICO

La dirección técnica adecuada es muy importante para la empresa industrial. Técnicos en maquinaria y en producción para resolver los problemas inherentes al buen funcionamiento de una empresa son indispensables, como son la marcha eficiente de las máquinas, la organización de los producción y el tiempo mecánico necesario para completar el producto. No sólo hay que considerar que la mano de obra debe tener un nivel técnico específico para desempeñar diestramente sus labores, sino también que la dirección sea correcta.

Es natural que no puede ser jefe de personal quien desconozca el funcionamiento de las máquinas, pues no estará en capacidad para dar las instrucciones necesarias, puesto que incluso debe saber cómo se hacen las tareas. Una de las labores del técnico será observar a los trabajadores mientras laboran, para ver si están empleando las debidas precauciones para evitar accidentes; estudiará los movimientos para tratar de reducir al mínimo los innecesarios, y deberá dar a cada trabajador sus deberes y tareas específicas, según su habilidad y capacidad, cosa que será imposible para él si desconoce el funcionamiento de la maquinaria y la forma de producir el artículo. Puede ser necesario en determinada empresa, debido a su índole especial, entrenar a los trabajadores en labores sustitutivas de carácter temporal para casos especiales, todo esto debe ser observado por el técnico, pero nunca debe estar enviándolos constantemente de una labor a otra sin responder a una organización científica, dado que una conducta contraria, representa pérdidas inevitables de tiempo y de capacidad, y consecuentemente un aumento de costos.

El nivel técnico que hasta ahora casi siempre se ha cubierto en Guatemala por extranjeros, hace necesaria una preparación universitaria de técnica industrial, para cubrir una demanda tan urgente. Casi siempre en Guatemala, se da la dualidad, de que el mismo propietario de la empresa, es el que la dirige. En muchos casos, desconoce los procesos de producción. Para ayuda de esto la Asociación de Gerentes de Guatemala y el Centro de Fomento y Productividad Industrial, han impartido cursos de capacitación de Gerentes y Jefes de Departamento, más algunos cursos de adiestramiento dentro de la empresa, para el personal fabril.

El problema que se observa en el caso de los técnicos extranjeros, es que vienen de países más desarrollados que el nuestro donde las estructuras por consiguiente son muy diferentes: desconocen el medio, las corrientes económicas y aún la idiosincracia de las gentes, lo que les hace muy difícil organizar correctamente una empresa.

## 7. MATERIA PRIMA

Las materias primas afectan la localización industrial, éstas influyen posiblemente más que cualquier otro factor, aún cuando se considere que puede influir mucho la obtención de mano de obra, y las otras variables de la función producción. Se observa por ejemplo, que los molinos de harina se encuentran cerca de las regiones trigueras y las fábricas de tejidos de algodón en la sección agrícola algodonera, las plantas enlatadoras de fruta en lugares como California y Florida, donde ésta es abundante. Esto se puede observar en forma más decisiva cuando los productos son perecederos; causa que hace importante que la manufactura esté situada cerca de su lugar de abastecimiento de materia prima; así como las fábricas envasadoras de pescado se encuentran cerca de los puertos pesqueros. Ahora hay casos en los que la índole de la materia prima no influye tanto en su localización, pero sí las distancias son grandes, entonces justifica la fábrica cerca de la fuente de obtención de materia prima para evitar los altos costos de transporte. En otros casos los mayores centros de consumo pueden ser más determinantes.

### a) Nacional

De lo dicho anteriormente se deduce que lo más interesante para una industria es precisamente eso, el obtener materia prima en el país donde esté localizada, lo que permite que generalmente sea más barata y de mejor calidad, sobre todo si son artículos alimenticios, pues serán más sanos, si se utilizan productos frescos que hagan posible proporcionar un artículo final reuniendo las normas más estrictas de carácter sanitario. Una serie de factores son los que favorecen en extremo a la industria que logre usar la materia prima al máximo para su fabricación. Los factores importantes a obtener con materia prima nacional serán: precio más favorable, mejor estado si son productos perecederos, cálculo de disponibilidades, menores gastos de transporte, etc.

En Guatemala hay muchos productos agrícolas que en los últimos años se han ido aprovechando en lugar de exportarlos y se ha fabricado en el país el artículo terminado. Como ejemplo está el chicle en bruto, que durante años se exportó y que ahora con el establecimiento de la fábrica de chiclets Adams y otras menores como Tip-Top y Corvis hace posible la colocación del producto agrícola en el mercado interno, y proyectarlo a la exportación. Se procesa el café soluble, sin embargo se tiene el inconveniente que los cafés en polvo nunca tienen el sabor y contextura del café natural, por lo que posiblemente no será una industria que llegue a expanderse mucho, en tanto no varíen los hábitos de consumo. Aunque ya observamos una fábrica similar establecida en El Salvador que hace el café Aroma y otra en Nicaragua, llamada Café Soluble, S.A., que fabrica el café llamado Optimo. Aunque creo que no se ha pensado supongo que sería mejor envasar en forma de lata hermética, el café en grano ya tostado o bien molido. La fábrica de neumáticos Ginsa podrá con la producción nacional de hule natural cubrir el 60% de sus requerimientos. La Tabacalera Nacional, S.A., que durante

años ha fomentado la agricultura, ayudando a los pequeños agricultores con efectivo, semillas y aún fertilizantes para obtener el tabaco en rama.

### b) Extranjera

En varios tipos de industria la materia prima extranjera es indispensable. Naturalmente que cuando sean productos agrícolas hay que tratar de obtenerlos en el país, pero a veces hay necesidad para elaborar un determinado artículo materia prima semielaborada o productos auxiliares que no son obtenibles en el país. Tenemos por ejemplo la elaboración de cigarrillos en Guatemala. Se usan una variedad de clases de tabaco para las distintas marcas. Hay tipos que por razones climatéricas no han podido cultivarse en el país y en la elaboración del cigarrillo en sí es indispensable la variedad para obtener calidad. También como material auxiliar indispensable, está el papel que lo envuelve, que tiene que importarse, dada la calidad que es necesaria para obtener un artículo acabado.

Los cambios introducidos en la tecnología debido al uso de la ciencia, hacen que los substitutos se empleen muchas veces en la industria. Hay materias primas que podemos fabricar dentro de nuestras propias fronteras. Un caso en el mercado internacional es el de la goma artificial, nuevos productos textiles sintéticos en vez de fibras animales o vegetales, productos químicos, etc. Hay muchos productos sintéticos que no se pueden fabricar en Centroamérica, porque la dimensión de la planta y otros factores no lo permiten.

## 8. FINANCIAMIENTO

El financiamiento para el desarrollo industrial requiere grandes cantidades de capital. El ahorro interno de Guatemala es de tan pequeña magnitud en comparación con el gran problema que tiene el país, que es insuficiente para financiar el desarrollo industrial. No sólo se trata de la formulación simplista de que no exista en el guatemalteco el hábito de ahorro; es la falta de ingreso adecuado que se traduce en falta de ahorro. El guatemalteco obtiene un ingreso medio anual per cápita de Q. 281.00, según las estadísticas para el año 1965.

### a) Inversiones Directas

El hombre que gana dinero es aquél que organiza la producción de mercancías y servicios de tal forma que la gente esté dispuesta a dar por ellas más de lo que a él le costó hacerlas, cuanto mejor organice sus recursos, mayor será el margen que hay entre el costo y el precio que la gente esté dispuesta a pagar por las mercancías. Este margen constituye su ganancia, lo que queda a su disposición para hacer más inversiones, para crear nuevas herramientas económicas y para hacer experimentos con nuevas mercancías y nuevos tipos tecnológicos, y le sirva al mismo tiempo de aliciente para invertir.

La obtención de fondos para la inversión puede ser por: a) aporte de los

organizadores; b) aporte adicional de socios o accionistas; c) inversiones del público, personas relacionadas con los organizadores o instituciones públicas o semi-públicas; d) acreedores de la empresa; e) clientes de la empresa y f) empleados de la misma. De estas mismas formas de financiamiento se derivan el variado tipo de organizaciones que pueden ser: de tipo individual, colectivas, comandita simple, comandita por acciones, anónimas y limitadas.

### b) Crédito interno

Algunos gobiernos creen firmemente que las inversiones privadas internas constituyen el principal instrumento para el desarrollo económico de los países atrasados. Las inversiones privadas tropiezan con grandes dificultades. La principal es que su volumen sea lo suficientemente grande como para producir el rendimiento deseado.

El volumen del ahorro privado que puede canalizarse hacia el sector público por medio de la venta de valores gubernamentales es pequeño en los países con bajo ingreso. El estado tienen que cumplir labores de investigación sobre las posibilidades concretas de desarrollo industrial y muchas veces acometer la promoción directa de algunas empresas, viéndose precisado a invertir parte de sus fondos en ellas o a conceder su respaldo financiero a los préstamos que se contraten para adelantarlas.

Dado el marco institucional de nuestro país, no es aconsejable por razones de eficiencia, que el gobierno emprenda ciertas inversiones, éstas sólo deben celebrarse cuando la iniciativa privada no quiera o no pueda desarrollar una determinada industria, cuando ésta sea fundamental para el desarrollo económico del país, cuando el destino de los recursos que requiere, represente un poder que el Estado no cree conveniente dejar en otras manos que no sean las de la nación.

Pero hay que considerar otros aspectos del problema, como lo es la reducción de los recursos públicos, y considerar mejor la posibilidad de perfeccionar sistemas que permitan trasladar a manos privadas la propiedad de las empresas industriales reproductivas que hayan sido creadas por entidades públicas, pasado un tiempo prudencial.

La opinión generalizada en los países latinos es la de estimular la iniciativa privada para la organización de nuevas industrias.

Los proyectos de inversión no suelen ser factibles para los empresarios en tanto tienen las disponibilidades necesarias para realizarlos. Es muy importante el factor financiero que se manifiesta cuando la coyuntura económica es particularmente favorable, facilitando así la acumulación de los recursos de autofinanciación, acompañada generalmente por una mayor confianza de los prestatarios en el porvenir y no temen comprometerse previendo aumentar sus beneficios.

En Guatemala, hay en la actualidad un proyecto, secundado por un grupo de hombres de empresa, de constituir una empresa llamada FINANCIERA PROMOCIONAL, cuya finalidad específica sería hacer más empresas y por lo tanto como consecuencia lógica crear más mercado. Se espera comience a funcionar en el mes de enero de 1967. Tengo conocimiento que contará con un capital inicial de millón y medio de quetzales proporcionados por aportaciones directas de los hombres de empresa ya establecidos, a los que interesa aumentar sus posibilidades en el mercado. La AID, ofrece entregar fondos a dicha empresa en la proporción de \$5 x Q1, y el Banco Centroamericano de Integración Económica ofrece, a las empresas nuevas, creadas bajo los auspicios de dicha Financiera, darles un 60% del total requerido. Todo esto se traduce en que la empresa que originalmente se establecerá con Q. 1.500,000.00 con el mecanismo señalado, va a proporcionar a la iniciativa privada fondos por un total de Q. 22.500,000.00, que incidirán en la creación de nuevas fuentes de trabajo e ingreso.

PRESTAMOS CONCEDIDOS POR DESTINO SISTEMA BANCARIO NACIONAL  
En miles de quetzales

	1962	1963	1964	1965
Totales .....	82,528.1	94,860.3	104,832.7	103,782.1
Agricultura .....	35,443.7	39,446.0	41,515.4	39,768.3
Ganadería .....	5,769.7	5,554.1	8,500.7	7,590.7
Sevicultura, Caza y Pesca ..	2,273.7	1,585.5	990.2	1,308.5
Minería .....	42.8	141.1	80.7	20.5
Industria .....	9,068.1	16,354.5	17,738.4	17,941.3
Construcción .....	3,543.6	3,910.3	5,082.0	6,572.7
Comercio .....	17,065.2	16,514.1	17,801.6	18,819.9
Transporte .....	382.2	275.8	389.9	384.3
Servicios .....	528.2	963.9	1,624.6	967.6
Consumo .....	1,775.0	2,203.6	4,924.7	2,411.7
Transferencia deudas .....	6,582.9	7,909.4	6,184.5	7,995.7
Otros .....	53.0	2.0		0.9

Según los datos publicados en el Boletín Estadístico que edita el Banco de Guatemala encontramos que del total de préstamos concedidos por los bancos del sistema durante el año 1965, el volumen de los concedidos a la industria representa un 17.28 % del total. El desglose de los préstamos concedidos a la industria es el siguiente:

PRESTAMOS CONCEDIDOS A LA INDUSTRIA. SISTEMA BANCARIO NACIONAL.  
En miles de quetzales

	1962	1963	1964	1965
Totales .....	9,068.1	16,354.5	17,738.4	17,941.3
Alimentos .....	2,379.7	5,180.5	5,394.7	5,426.2
Bebidas .....	804.1	963.2	1,326.7	1,025.7
Tabaco .....	13.5	326.0	250.0	130.1
Textil .....	2,780.0	2,292.5	2,164.6	3,003.9
Calzado y prendas de vestir .....	611.5	666.0	748.9	711.7
Madera y corcho .....	150.6	309.2	406.3	433.3
Muebles de toda clase .....	72.8	157.4	416.3	190.4
Papel y productos papel .....	64.5	641.9	440.6	335.3
Imprentas y Editoriales .....	316.1	282.7	445.7	276.9
Cuero y Piel (*) .....	152.8	53.0	153.5	47.1
Caucho .....	53.2	415.6	525.0	756.9
Industria Química Farmacéutica .....	702.1	2,346.7	2,460.9	2,296.7
Prod. Minerales no Metálicos (**)	439.6	571.7	910.5	598.4
Metálicas (***) .....	52.2	351.1	713.4	917.4
Maquinaria toda clase (****)	104.4	1,186.9	755.5	407.5
Material de Transporte (*****)	32.8	315.8	230.3	260.7
Otras industrias manif. (*****)	108.5	234.4	177.4	490.6
No especificadas .....	229.7	59.9	218.1	632.5

(\*) Excluye calzado y prendas de vestir.

(\*\*) Incluye fabricación de productor derivados del petróleo y del carbón.

(\*\*\*) Incluye fundición, refinado, laminado, herrerías, plomerías, cobrestería, niquelación, alambre, herramientas de mano, etc.

(\*\*\*\*) Incluye motores primaria, máquinas de vapor y calderas, trapiche, molinos de nixtamal, estufas, refrigeradores, aparatos eléctricos, tractores, máquinas para la producción, acumulación transmisión y transformación de la energía eléctrica, etc., etc.

(\*\*\*\*\*) Incluye construcción y reparación de naves acuáticas, canoas, lanchas, equipo ferroviario, montaje de camiones, automóviles, camionetas, motobicicletas y bicicletas, toda clase de vehículos, carrocerías, trailers, etc.

(\*\*\*\*\*) Incluye instrumentos profesionales, ortopédicos, musicales, joyas, relojes, juguetes, letreos y anuncios de propaganda, implementos deportivos, etc.

Se deduce de estas cifras, que las industrias que han sido favorecidas por el sistema bancario en orden de escala, van en relación de productos alimenticios, textiles, industrias químicas y bebidas, que es en realidad el tipo de industrias más extendidas en el medio local.

### c) Crédito externo

En el presente siglo han alcanzado un alto nivel las inversiones extranjeras en todo el mundo, jugando un rol fundamental en la estructura económica internacional. Los países inversionistas adquieren dominio sobre los países prestatarios, dominio, no solamente económico, sino también político. Este proceso llamado científicamente IMPERIALISMO, se ha experimentado en muchos países latinoamericanos, donde la inversión ha ido infiltrándose poco a poco y ha sido tanta, que ha llegado hasta influencias en la caída de un gobierno determinado. Claro está que estos países experimentan un gran retraso en su economía, pues es natural que las inversiones extranjeras siempre se orienten hacia su propia conveniencia y las rentas de estas inversiones vuelvan a ser exportadas al país inversor, ocasionando desequilibrios en la balanza de pagos de los países prestatarios.

En general el comercio internacional queda subordinado a los intereses de los países prestamistas. Las inversiones de capital privado de los Estados Unidos en la América Latina, así como de capital privado de otra procedencia, se han orientado casi siempre hacia las actividades exportadoras. Es una característica tradicional que sigue existiendo. La inversión para actividades internas no gana mayor beneficio, respondiendo naturalmente al conocimiento de que el mercado local generalmente es limitado. El capital extranjero trata de obtener por lo menos un rendimiento igual, pero si es posible mayor al que obtiene en su propio país, esta tendencia a obtener una más alta tasa de ganancia fue claramente explicada por el profesor Shumpeter. El país donde se hace la inversión generalmente trata de favorecer cierto tipo de inversiones y desalentar otras que a juicio nacional pueden ser realizadas por firmas nacionales, porque sus actividades sean fácilmente accesibles y no justifiquen la inversión de capitales extranjeros. Los motivos son comprensibles, pero esto suscita recelos en los países exportadores de capital. El impuesto sobre las ganancias de las empresas lucrativas sirve a veces de obstáculo a las inversiones. Los efectos del sistema de imposición sobre el capital extranjero son más complejos que los que tienen lugar en el caso de empresas de propietarios nacionales, porque los inversionistas extranjeros sufren la influencia de las condiciones económicas y de la política fiscal no sólo de Guatemala, sino también del país de origen. El inversionista en ciernes se preocupa menos por el monto total de los impuestos guatemaltecos, que por la cantidad neta que de sus ganancias añade a su obligación tributaria internacional.

El Estado ha tratado en épocas anteriores, de alentar las inversiones extranjeras, otorgando a las empresas garantías contractuales que estipulan de modo explícito los impuestos que las afectan. Aunque la política de exenciones es bastante satisfactoria, es discutible que sea aceptada, cuando el capital extranjero participa también de los beneficios de la ley de desarrollo industrial, pues esto pone en desventaja a los inversionistas locales.

El ingreso de capital extranjero afecta de dos maneras el problema de fomento de Guatemala: aumentando la tasa de creación de capital dentro de la economía guatemalteca y aliviando al mismo tiempo la presión que promueve sobre la balanza de pagos la existencia de una alta tasa de inversión nacional.

La inversión directa extranjera no es la única forma de coadyuvar al desarrollo industrial. A partir de la postguerra, hay empréstitos extranjeros en gran escala que tienen aún mayor importancia, otorgados directamente por los gobiernos, sus agencias o por entidades de crédito internacional como el Banco de Reconstrucción y Fomento. En la actualidad hay muchos industriales guatemaltecos que han recibido ayuda directa del Banco Centroamericano de Integración.

El empresario nacional muchas veces se siente en inferioridad de condiciones frente al empresario extranjero por deficiencias de capital, a esto agregamos los medios que facilitan el acceso a la técnica moderna para aumentar su productividad: vemos que la necesidad real de un régimen selectivo de inversiones privadas extranjeras perdería gran parte de las razones de orden económico que a hora se encuentran para justificarlo.

#### d) Creación de un Banco Industrial

La creación de un banco industrial es importante, pues éste se dedicará directamente a ayudar en el financiamiento del desarrollo industrial. Hasta ahora ha sido el Instituto de Fomento de la Producción el que ha llenado estos fines junto con los bancos particulares del sistema nacional. Cuando se trata de industrias en funcionamiento, tomando como base sus inventarios y balances, conceden préstamos para ampliaciones, a los intereses legales. Después de iniciarse la Integración Económica Centroamericana también el Banco Centroamericano de Integración ha impulsado a varias entidades fabriles en su financiamiento; sin embargo es un trámite largo, y a veces con un fuerte gasto previo de investigación para aquellos solicitantes cuyos recursos son limitados; lo cual les dificulta la obtención del préstamo.

La importancia que puede tener la creación de un banco industrial es naturalmente que las funciones de éste irán dirigidas a entidades de ese tipo. Al respecto, mi opinión, es la de que el sistema bancario guatemalteco cuenta ya con suficientes entidades bancarias para su correcto funcionamiento, que ha llegado a su punto de saturación y que sería contraproducente la creación de nuevas entidades. El INFOP que fue organizado para fomentar la producción, en este sentido, debe considerar de la misma importancia las actividades agrícolas que las industriales, y es la entidad llamada a llenar este fin, teniendo dentro de ella un departamento específico.

El Banco de Comercio e Industria, entidad privada, también de más reciente creación, puede facilitar la ayuda necesaria a un sector, como ya de hecho lo está haciendo.

El inconveniente de que el Banco que se dedique a fomentar las actividades industriales sea oficial, es que quizá corrientemente se favorece a las personas que tienen nexos con el gobierno, aunque la utilización de los fondos no se dedique para el fin solicitado. Esto no sucederá con el Banco Industrial, ya que el Gobierno dará su dirección a la iniciativa privada. Sin embargo en este sistema también existe el inconveniente que se crea una oligarquía que controla la entidad bancaria y dirige los créditos hacia las conveniencias de grupo.

e) El Banco Centroamericano de Integración Económica

Entidad constituida con la aportación de capital por partes iguales de las 5 repúblicas centroamericanas. Su sede está en Tegucigalpa, pero tiene oficinas en las otras repúblicas del mercomún. Su capital actual y disponibilidades para otorgar créditos son las siguientes:

<u>Propios</u>		<u>Millones SCA</u>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>		<u>\$ 40</u>
<b>SUSCRITO</b>	\$ 20	\$ 17
Menos: suscrito sujeto a llamamiento	<u>3</u>	
<b><u>Fuentes Exteriores</u></b>		
<b><u>AID</u></b>		65.5
Préstamos para industria, vivienda, estudios de factibilidad, etc.		
<b><u>BID</u></b>		14.2
Para la industria		
<b><u>BANCO DE MEXICO, S.A.</u></b>		6.
Para proyectos industriales	\$ 5	
Emisión de Bonos	<u>1</u>	
<b><u>Líneas de Crédito</u></b>		5
Bank of America	\$ 2	
Continental Illinois N. Bank & T. Co. Chicago	1	
Morgan Guaranty Trust	<u>2</u>	
(*) Total de disponibilidades		<u>\$ 107.7</u>

naturalmente los fondos proporcionados por entidades internacionales tienen que

(\*) Todos los datos estadísticos sobre el Banco Centroamericano de Integración Económica fueron proporcionados gentilmente por el Lic. Joaquín Prieto Barrios.

ser utilizados en el fin específico para el que fueron creados.

A continuación se incluye un cuadro de los créditos otorgados a la Industria, en cada una de las cinco repúblicas centroamericanas.

PRESTAMOS APROBADOS Y VIGENTES PARA LA INDUSTRIA POR PAISES AL  
31 AGOSTO 1965/1966 EN \$ CA

	1965				1966			
	Estudios		Inversión		Estudios		Inversión	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
Guatemala .....	2	151,800	26	7.230,340	1	1,800	18	4.520,790
El Salvador .....	2	12,000	18	8.770,600	1	1,600	16	8.255,600
Honduras .....	4	868,190	16	5.224,867	4	868,190	15	4.944,867
Nicaragua .....	4	11,200	14	5.898,381	3	8,200	15	6.498,381
Costa Rica .....	2	17,000	12	5.042,541	2	17,000	9	2.402,541
Totales ...	14	1.060,190	86	32.166,729	11	896,790	73	26.622,179

ESTUDIOS INDUSTRIALES POR SECTORES Y ACTIVIDADES  
EN CENTROAMERICA

Productos alimenticios .....	1	3,500
Fábrica papel y productos papel .....	1	594,000
Substancias y Productos químicos .....	2	3,200
Productos Minerales no Metálicos .....	1	5,000
Industrias Metálicas básicas .....	1	1,600
Aparatos y accesorios eléctricos .....	1	1,800
Const. de Maquinaria, exceptuando Maq. eléctrica	2	12,400
Explotación de minas .....	3	285,690
Extracción de Minerales metálicos .....	1	150,000
Fábrica de textiles .....	1	3,000
Total .....	14	1.060,190

Los Q. 151,800 otorgados a Guatemala para estudios se distribuyen así: Q. 1,800.00 al señor Enrique Tejada para el estudio del establecimiento de la industria de estufas y productos eléctricos Westinghouse y Q.150,000.00 a la Cia. Minera El Progreso, Ltda. para la explotación de Minas de Talco y Es taelita en una etapa de preinversión.

Los proyectos elegibles de financiamiento son: proyectos de infraestructu

ra que completen los sistemas regionales existentes, inversiones a mediano y largo plazo de industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano, para la construcción de vivienda media (tipos de colonias con facilidades a propietarios menores) proyectos para el mejoramiento y desarrollo del turismo en Centroamérica, etc.

El requisito previo para que el banco otorgue un préstamo es que la firma presente un documento donde conste el tipo de empresa que se fundará o que desea ampliarse, indicándose todas sus características, para declarar su elegibilidad. Los principales requisitos que exige el banco es que las finalidades de la empresa sirvan para resolver problemas que afecten a Centroamérica, o por lo menos que vayan a cubrir el mercado entre 2 países, o en todo caso, la nueva política adoptada es que provea de divisas al país, en este caso específico encontramos la manufactura de radios de transistores que vienen en piezas a Guatemala y se reexportan al país de origen, ya ensamblados. Este sistema de Draw-back se apoya en un convenio vigente entre El Salvador y Guatemala. Si la situación política local se hace más favorable y se logra estabilidad, tengo conocimiento de que hay alrededor de unas 20 empresas norteamericanas que ya tienen planes para instalarse en el país, trayendo la materia prima semi-elaborada e incorporando la mano de obra nacional que es de más bajo precio, después volverlas a exportar, ajustándose al requisito de no venderse en el mercado regional, conforme a los privilegios que da el Convenio, como consecuencia de la Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano celebrado en Guatemala del 30 de julio al 1o. de agosto de 1964.

Entre éstas está el caso de una empresa de Miami, que debido a la corta distancia y por lo tanto bajos gastos de transporte, se estableció en Guatemala para confeccionar blusas, ropa interior y ropa deportiva de señora para luego, ya manufacturada, retornarla a EE.UU.

El único tipo de empresas que no favorece el banco, o sea que su financiamiento está prohibido, es el de empresas derivadas de procesamiento del café, caña de azúcar o de el algodón, pues considera que la situación internacional no favorece a ninguna de estas industrias, debido a la relativa inelasticidad de la demanda en relación a la curva de oferta.

El segundo paso a seguir, después que está aprobada la elegibilidad de la empresa, es presentar la solicitud de crédito acompañada de un estudio técnico, económico y financiero. El banco no da créditos cuya cantidad sea menor de Q. 50,000.00, pues se considera que las empresas de una magnitud menor no están en facultades de poder fomentar el comercio y menos proyectarlo fuera del país.

Los préstamos son proporcionados por un plazo de 10 años con un período de gracia de 2 años, los que se computan al principio para fines de amortización, pagando únicamente el interés en este tiempo. Las tasas de interés van de

acuerdo a la finalidad y nunca son mayores de un 9% anual.

Los créditos aprobados para Guatemala con fines industriales hasta el mes de agosto de 1966, son los siguientes:

### BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

Préstamos aprobados en Guatemala para fines industriales			
Tablex, S.A. ....	Tableros prensados	Q.	275,000
Tablex, S.A. ....	Idem (ampliación)		50,000
Productos Kenaf, S.A. ....	Sacos de Kenaf		200,000
Fabriciano Pascual e hijos .....	Libros y útiles de escritorio .....		140,000
Industria Farmac., S.A. ....	Productos farmacéuticos. .		40,200
Envases de Guatemala (L. Castillo)	Envases de hoja de lata ..		45,000
Fábrica de Tejidos Iris .....	Textiles .....		150,500
Manuf. Textiles C.A., Ltda. ....	Textiles sintéticos .....		225,000
Empresa Industrial Ibarquén .....	Tejidos algodón .....	1.	200,000
FAB. C.A. de Aluminio (FACODA)	Artículos de aluminio ....		70,000
Ducal .....	Alimentos enlatados .....		200,000
Guateplast .....	Artículos plásticos .....		200,000
Cia. Ind. del Atlántico .....	Textiles algodón .....		995,000
Alimentos Kerns de Guatemala ....	Jugos de frutas .....		240,000
Pinturas C.A., S.A. ....	Pinturas .....		150,000
Tenería San Vicente .....	Tenería .....		65,000
Empresa Industrial Ibarquén .....	Tejidos .....		235,090
Guateplast, S.A. ....	Productos Plásticos .....		40,000
Ind. C.A. de Vidrio, S.A. ....	Envases de vidrio .....		750,000
León Keinfeld-Tenería Americana ..	Tenería .....		150,000
Alimentos Kerns de Guatemala.....	Jugos de fruta .....		600,000
Manuf. Textiles Perfecta Cia. Ltda.	Textiles .....		200,000
Formularios Standard .....	Formularios .....		150,000
Concreto Pre. de CASA (COPRECA)	Concreto .....		237,000
Montblanc .....	Tejidos .....		272,550
Industria de Tubos y Perfiles, S.A. (INTURFERSA) .....	Tubos, perfiles, cañerías		350,000
(*)	Totales .....	Q.	7. 230,340

(\*) Se observa de este total que el ramo industrial al que más ha favorecido en Guatemala el Banco ha sido el de Textiles y Tejidos, pues goza de \$ 3.278,140 en préstamos lo que hace un 45.33% del total concedido al país.

De el total de \$ 7.230,340.00 otorgados a distintas empresas del país, han sido utilizados a la misma fecha ( 31 de agosto ) solamente un total de \$ 5.483,806.50, quedando los saldos a disposición de los interesados.

El volumen de desembolsos hechos por el banco a los países del istmo en el sector industrial a la misma fecha, son:

VOLUMEN DE DESEMBOLSOS X PAISES - SECTOR INDUSTRIAL S.C.A.

Países	31 de agosto de 1966		31 de agosto de 1965	
	Estudios	Inversión	Estudios	Inversión
Guatemala .....	1,200	5.483,806.50	1.200.00	4.103,214.13
El Salvador .....	12,000	6.537,521.28	1.600.00	3.412,061.44
Honduras .....	438,690	4.731,606.57	200,321.62	4.289,352.30
Nicaragua .....	8,200	2.263,453.49	8,200.00	1.532,065.93
Costa Rica .....	13,307	4.541,997.33	13,307.00	1.268,262.37
Totales .....	473,397	23.558,385.17	224,628.62	14.604,956.17

#### IV. POLITICAS RELACIONADAS A LA INDUSTRIALIZACION

##### 1. POLITICA COMERCIAL

El libre cambio no existe en el sentido nato de la palabra, aún cuando su doctrina ha tenido su incidencia en una etapa específica de la Historia Económica del Siglo XIX. Sin embargo, en nuestro tiempo, hay una serie de bases y regulaciones que hacen posible el intercambio, a pesar de las políticas proteccionistas que se han generalizado como lógica consecuencia del despertar del Tercer Mundo; por otra parte, en varios casos la riqueza de un país no está en relación al desenvolvimiento de su capacidad productiva. Esto demuestra que la causa de la riqueza es diferente de la riqueza misma. Un problema a considerar, es que una oferta halagüeña de precios bajos en productos extranjeros puede segar la producción de algún artículo que posiblemente sí pueda fabricarse en una situación favorable. Para llegar a estas conclusiones hay que tomar en cuenta el desenvolvimiento económico del país en las cuatro características más importantes que hay en el desarrollo.

Primero, país de tipo económico esencialmente agrícola, estimulado por la exportación de sus propios productos naturales a cambio de la importación de artículos manufacturados.

Segundo, país de evolución industrial en pequeña escala, aunque continúe la importación de manufacturas extranjeras.

Tercero, país cuya evolución industrial es suficiente para abastecer el mercado local, cubriendo las necesidades del consumo nacional, y

Cuarto, país de tipo industrial en que se exportan los artículos manufacturados en gran escala, importando materias primas y en parte alimentos.

Cada una de estas fases necesita poca explicación, solamente añadimos que es importante considerar en nuestros días, si una región está sobrepoblada o no. Estará sobrepoblada cuando la capacidad interna y la externa de que puede derivar su sostenimiento es insuficiente; claro que esto también está en relación a que los recursos hayan o no sido explotados al máximo de capacidad.

"El libre cambio" que relativamente ha mantenido Guatemala, no podrá seguir por mucho tiempo en forma liberal, sin afectar los propósitos de la industrialización nacional. Un país con insuficiente capital y de escasos conocimientos técnicos indispensables en la buena organización y en la marcha de una estructura industrial como la que poseen los países avanzados, tiene forzosamente que buscar su resguardo. Los mismos países hoy desarrollados han establecido en sus orígenes una reglamentación estricta en relación a su comercio internacional,

con el propósito de llegar a cubrir por propio esfuerzo las exigencias nacionales, sin olvidar todas las operaciones necesarias en un mundo de relaciones comerciales cada vez más intensas.

La situación puramente agrícola de Guatemala, hace indispensable una disposición concreta con respecto al comercio internacional, debido a circunstancias que sólo pueden resolverse mediante la industrialización, la cual, debe garantizarse por medio de una reglamentación que se base en una definida política comercial.

El libre comercio que se funda en postulados clásicos, tiene poca validez en los tiempos actuales, puesto que éstos no dejan repartirse por igual el incremento del progreso técnico, entre los países de producción primaria y los países de fuerte estructura industrial, porque a medida que se va haciendo más y más eficiente el proceso de las operaciones industriales, se reduce el número de personas utilizadas en la fabricación de los productos, resultando un mayor rendimiento para cada uno de los factores de la producción, lo contrario que sucede en los países de producción primaria donde encontramos unos factores presionando sobre los otros tratando de conseguir ventajas de una mayor participación.

Considerando esto, sin despertar un resentimiento con posibles represalias en los países con los cuales se mantienen relaciones comerciales, es necesario el proteccionismo, descontando las dificultades que se pueden presentar, como artículos deficientes en su proceso de elaboración, altos precios de venta, insuficiencia para abastecer el mercado interno, etc. Así que debe haber una constante preocupación por mejorar la calidad y eficiencia en la fabricación de los productos, control periódico de precios por una oficina gubernamental para establecer en cualquier momento las razones de los altos costos de los productos, comparativamente con otros similares o iguales de fabricación extranjera.

Las actividades de la exportación en Guatemala, constituyen buena parte del comercio internacional, proporcionando al país las divisas necesarias para mantener la estabilidad externa de la moneda, importar bienes de capital, artículos de consumo y materias primas que se necesitan en el sector industrial y agrícola.

En el proceso a largo plazo del comercio exterior de Guatemala, desde el año 1955 la balanza comercial es desfavorable, según se observa en el cuadro siguiente:

	Exportaciones	Importaciones	Saldo
	Miles de Q.	Miles de Q.	Miles de Q.
1955	98,699.9	104,316.1	- 5,616.2
1956	116,291.2	137,709.2	- 21,418.0
1957	108,839.1	147,354.4	- 38,515.3
1958	102,459.0	149,696.5	- 47,237.5
1959	102,065.4	134,002.6	- 31,937.2
1960	112,674.1	137,864.5	- 25,190.4
1961	110,174.1	133,555.0	- 23,380.9
1962	114,512.8	135,966.4	- 21,453.6
1963	151,511.9	171,121.2	- 19,609.3
1964	164,347.1	202,108.8	- 37,761.7
1965	185,794.1	229,295.4	- 43,501.3

De las cifras apuntadas, podemos observar que es urgente intensificar la agricultura y la industria para aumentar de ser posible las exportaciones que permitan mejorar el estado de desequilibrio ya crónico de la balanza de pagos.

Por eso es necesario impulsar la agricultura de alto nivel productivo y expandir en la mejor forma posible la industria. Es necesaria también una legislación comercial sobre bases sólidas, que tiendan a prestar mayor atención a los establecimientos dedicados a la distribución de los productos de fabricación nacional, considerándose dentro de esto no solamente los precios de los artículos, sino también la calidad de los mismos, que es indispensable esté regulada bajo ciertas normas o standards de calidad, extremo que cada vez se hace más imperativo, sobre todo si se toma en cuenta el mercocomún.

Naturalmente para que la industria nacional pueda resistir la competencia de la industria extranjera necesita a su vez presentar artículos de calidad satisfactoria. Hasta ahora, en general, el público es consumidor de la mala y defectuosa calidad del artículo nacional y de sus altos precios, lo cual, como es natural, tiene que frenar en parte al consumo. En consecuencia, por imperativo legal, se debe obligar al industrial a que entregue sus productos al mercado abierto, con el mejor acabado posible, bien presentado y a precios razonables, al alcance de las mayorías.

## 2. POLÍTICA FISCAL

Los gobiernos protegen las industrias locales con el sistema de derechos arancelarios. Hay muchos partidarios de esta tendencia, los que aseguran que es el mejor medio para buscar garantías que tiendan a mejorar la existencia y prosperidad de la nación y para aumentar su importancia en la escala de influencia internacional. Los países subdesarrollados, de tipo esencialmente agrícola, buscan la forma de transformarse al tipo industrial para protegerse de los económicamente más desarrollados. Así, han considerado que la mejor política es la de utilizar

el sistema de derechos arancelarios que restrinja el comercio de importación, ya que las prohibiciones de carácter absoluto generalmente no son usadas a consecuencia de las represalias, que más que por la cuantía del comercio que esto puede representar, toman los países ricos que sustentan una teoría ya modificada del libre cambio.

Se llega a la conclusión de que las tarifas proteccionistas son necesarias para:

- a) Proteger y fortalecer las industrias nacientes
- b) Promover y mantener diversidad de industrias
- c) Favorecer actividades productivas nacionales, tratando de igualar sus condiciones competitivas con los productos similares extranjeros, y
- d) Como medio de asegurarse de cierta independencia económica, bastándose la nación a sí misma en el mayor número de producciones o por lo menos en las más esenciales.

Hay que considerar seriamente el problema antes de crear una barrera aduanal, ya sea mediante el aumento de los impuestos de importación en forma excesiva o impidiendo totalmente la importación; ya que las consecuencias en vez de aliviar la situación existente puede llegar a empeorarla. Si se crea una barrera aduanal contra un determinado producto, del cual en el país hay una nueva industria, hay que considerar si:

- 1) La industria en cuestión estará o no en condiciones de surtir el mercado local;
- 2) La materia prima es extraída en el país o importada a precios prohibitivos;
- 3) Si se cuenta con la mano de obra y dirección técnica necesaria para sostenerla;
- 4) Si existen impuestos que puedan gravar en exceso la producción o la venta; y
- 5) Si tiene capital suficiente o habrá que obtener préstamos para la producción.

Porque infortunadamente como lo demuestra la experiencia, el simple hecho de proteger una industria local, no garantiza la industrialización del país, dando que en realidad varios procesos industriales no tienen nada más que el nombre de nacional y el estar la planta situada en nuestro territorio, pues en realidad está constituida con capital extranjero, se surte de materias primas, dirección y técnicos extranjeros. Esto no puede ser provechoso; además el producto en cuestión puede tener costos prohibitivos (pues el fabricante local desgraciadamente no se suele satisfacer con una ganancia adecuada), siendo los perjudicados los habitantes del país, ya que no sólo los precios nominales sino los reales son superiores, dada la inferior calidad de los artículos, siendo en última instancia, unos pocos favorecidos que obtienen ganancias excesivas. Todo el conglomerado social del país o una inmensa mayoría que no cuenta con poder adquisitivo suficiente, se ve perjudicado por estos precios, los cuales le obligan a prescindir del artículo o buscar algún sustituto que posiblemente no cubrirá sus necesidades en una forma

completa.

En Guatemala infortunadamente no se han venido analizando a fondo estos problemas, a pesar de algunos esfuerzos meritorios. Sucede que cualquier persona que quiere organizar una nueva industria o sí un grupo de pequeños industriales ya establecidos empieza a pedir que se cree una restricción total en la importación de un determinado producto porque su industria se ve amenazada con desaparecer, no observan que generalmente son ellos mismos los principales culpables; o si nó por el hecho de ayudar a unos pocos individuos se desatiende lo que es el beneficio y bienestar de la colectividad y se protege, en ese caso a un determinado artículo. ¿Qué sucede? Que sus fabricantes que ya se creen con el derecho de "monopolizar" el mercado vienen y emplean materiales de baja calidad, mano de obra menos especializada para pagar bajos salarios y suben el precio de sus artículos hasta obtener ganancias excesivas (por el mismo hecho de que se sienten completamente protegidos). Una de las consecuencias es que indirectamente se fomenta el contrabando, que se ve estimulado por los precios altos que dominan en el mercado, aumentando sustancialmente la oferta, entonces como consecuencia lógica, los fabricantes locales se asustan y no saben qué medidas tomar (sin ver que ellos son los primeros causantes de la situación); generalmente recurren al expediente de culpar al gobierno, diciendo que por tal o cual causa política es que no encuentran mercado para sus productos. Sin embargo, son ellos, quienes con su imprevisión y egoísmo por obtener ganancias excesivas, mala producción y precios altos, han obligado al pueblo consumidor a buscar otros medios de obtener productos en forma más favorable, ya sea como se ha expresado por medio de substitutos o por productos de dudosa procedencia.

Hay que tomar también en consideración el caso en que la nación contra la cual se alce una barrera aduanal pueda tomar al mismo tiempo represalias, no comprando los productos que el otro país le puede ofrecer, lo cual en lugar de beneficiar la economía de un país tiende a empeorarla. Tenemos como ejemplo en Guatemala el caso de haber prohibido la importación de fósforos suecos, los cuales surtían todo el mercado local, para proteger la creación de una industria nacional, la cual en sus comienzos proporcionó un producto de muy baja calidad. Suecia tomó al mismo tiempo la represalia de no comprar más café a Guatemala, siendo como era uno de los mejores mercados europeos de este producto, teniendo perspectivas de incrementarse. Esto de momento no ocasionó ningún contratiempo por que Estados Unidos de Norteamérica siguió en condiciones de comprar casi toda la producción guatemalteca. Mas tarde Suecia volvió a comprar el café guatemalteco. Según los datos del comercio exterior del año 1960 ocupó el cuarto lugar en la exportación de café, con un valor de Q. 2.240,039. Pero en el caso hipotético en que no fuera así, se habría cortado la posibilidad de otro mercado de café como lo era Suecia, para proteger una industria incipiente, sin pensar que al mismo tiempo se perdía uno de los mercados de compra del producto agrícola que se puede decir, ha sido durante muchos años la base y balanza de nivelación de las exportaciones del país. Según las exportaciones totales de Guatemala, en el año 1960 representa en un total de exportación de 112.674,087 quetzales el

69.72% de la exportación total, pues el renglón de café llega a la cantidad de Q. 78,564,565.

En las barreras aduanales no debe crearse una restricción o prohibición total sobre la importación de un determinado artículo, solamente deben de subirse las tarifas del artículo que se desee producir, para así no crear represalias de los países de los cuales provienen los artículos que se graven, pues dentro de la dinámica del comercio exterior hay que prever que cualquier país es un mercado potencial de productos nacionales. Lo que aquí ha sucedido hasta ahora, es que como casi todos los productos y artículos o una inmensa mayoría provienen y se exportan a los Estados Unidos de Norteamérica, en el año 1960 las importaciones han representado un 49% del total y las exportaciones un 56% del mismo; el hecho neto puede ser que al restringir la importación de un artículo en especial, no tenga un impacto visible, pues seguramente esto va compensado con la compra de alguna materia prima o cualquier otro producto.

### 3. PLANIFICACION ECONOMICA

Tradicionalmente nuestras economías han dependido de la exportación de unos cuantos productos agrícolas tropicales. Aún cuando en los últimos años se ha conseguido un cierto grado de diversificación en el comercio exterior y a pesar del modesto impulso que para la industrialización ha significado el Programa de Integración Económica, seguimos dependiendo fundamentalmente de la agricultura y del sector externo.

Los países de la América Latina como Guatemala a los que se les califica de naciones subdesarrolladas, sorprenden a quien llega a ellos, pues se encuentran muchos artículos de fabricación nacional como televisores, radios y muebles, artículos de lujo, industria textil y otras. Así la visión aparente del que observa el problema desde fuera, piensa que el país no está tan atrasado. En parte tendrá razón y en parte no. Hay razón porque sí existe cierta actividad fabril que le da al país algunas características de progreso; sin embargo, la fase inicial de la industrialización, está muy desequilibrada y esto actúa al mismo tiempo como freno para un avance efectivo que permita llegar a etapas más fecundas de la industrialización. En ocasiones se protege a las industrias nacientes con rígidas barreras aduanales, olvidando que es precisamente "la libre competencia" lo que asegura el éxito de una industria. Se protege excesivamente un mercado limitado y cualquier tipo de industria se encuentra a corto plazo con el problema de que es improductiva su operación; por lo mismo, por el exceso de ventajas arancelarias y tributarias que obtuvo a un principio, al no tener un mercado amplio, las fábricas se ven obligadas a permanecer inactivas o trabajar con rendimientos bajos, y algunas veces, como sucede en Guatemala hay industrias que trabajan un mes o dos y luego entran en un proceso de paro forzoso. Este es el caso específico de la industria de cosméticos que es una simple industria empackadora, pues sus artículos vienen ya preparados del exterior, únicamente se envasan. Esto no se puede considerar industria ni debe de gozar de las ventajas de la ley de fomento

industrial.

Teóricamente se considera de gran influencia en el desarrollo industrial una economía de mercado de competencia pura; sin embargo la economía pura de competencia perfecta no existe en la realidad, por lo que ésta se ha llegado a transformar en un régimen de competencia imperfecta en que se observan los intereses del consumidor, en donde los artículos similares influyen en la apreciación del consumidor, además de la propaganda, su origen, la presentación y fundamentalmente el precio.

Para evitar el desequilibrio en las primeras etapas de la industrialización, las naciones subdesarrolladas deben primero crear mercados nacionales, para lo cual es necesario también hacer una "revolución industrial". Los pasos simultáneos a efectuar serán: aumentar la productividad y diversificación agrícolas, modernización del comercio de productos agrícolas en las ciudades, encauzar la industria hacia la producción de sencillos equipos agrícolas y mercancías de consumo general y buscar nuevos métodos de venta de los productos manufacturados, sobre todo en las zonas rurales donde es más difícil su distribución.

La transformación de la agricultura es importante, ésta es la cenicienta de los países en período de desarrollo. Se ha dado mucha importancia a las nuevas técnicas de la industria y se ha olvidado que si no se transforma la agricultura no se puede hacer una revolución económica verdadera. Esto se debe a que la mayor parte del capital procede del campo, pues la inmensa mayoría de la población vive en él y la mayor parte del dinero procede de la agricultura. Si se aumenta la productividad de la agricultura se puede trasladar el excedente a otros sectores prósperos con lo cual el mismo agricultor mejorará su situación. Esto hace que la población agrícola se convierta cada vez más en un mercado mayor para el consumo de los artículos industriales.

La industrialización se hará de una manera más rápida si un sentimiento equivocado de prestigio nacional no lleva a cometer graves y costosos errores en la planificación. Los programas pueden contribuir a que se haga un uso más eficiente de los recursos, si se toma el capital por lo que es en todas las economías en desarrollo: una variable necesaria, pero que escasea mucho. Su costo será elevado aunque esta idea eche por tierra el concepto de que para estimular al progreso, los servicios básicos se deben mantener a precio bajo.

La integración económica centroamericana, ha sido el último factor dinámico que se ha considerado para la consolidación de las economías de los países del istmo. Entre los países centroamericanos se ha deseado en diversas ocasiones y se ha establecido libertad recíproca en el comercio, lo que en la mayoría de los casos por motivos de orden político ha sido de corta duración. Recientemente se han hecho arreglos para equiparar en los países centroamericanos los derechos de importación sobre la mayoría de los productos originarios de países fuera de la región; además se otorga franquicia preferencial o libre de derechos

de importación a los productos de origen centroamericano. Los intentos de unidad política que han fracasado en diversas ocasiones han sido los principales causantes de no haberse llegado a la integración económica antes de ahora.

Ya en 1871 y 1885 se esforzó el General Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, por unificar por la fuerza a Centroamérica; se cuenta también con las tentativas ineficaces de su sucesor, el presidente Barillas, para celebrar congresos Unionistas en Guatemala. En el siglo presente antes de la creación de la ODECA se han registrado otras tentativas de unificación, hasta que dicho organismo se fundó en octubre de 1951.

Hay excelentes perspectivas para aumentar las facilidades fabriles del país en industria ligera y mediana, también para operaciones de ensamble e industrias de servicio, que pueden explotar ventajosamente la localización estratégica de Guatemala y sus ventajas de transporte con relación a Centroamérica; y especialmente las ventajas que adquirirá el país con la creación del puerto y zona libre de Matías de Gálvez.

La mayor parte de las industrias manufactureras existentes en la actualidad en Guatemala, son empresas pequeñas o medianas, que producen artículos de consumo o materiales de construcción, están en su mayoría concentradas en la ciudad de Guatemala y sus alrededores. Estas manufacturas son: de ropa, jabones y detergentes, llantas, cigarrillos, cemento, otros materiales de construcción, enlatadoras de frutas, carnes y vegetales, muebles, productos farmacéuticos, plásticos, textiles y pinturas. Dispersos por varias zonas del país hay plantas textiles, molinos; ingenios, madera plywood, sacos de kenef, papel y cartón, aceites esenciales, etc.

Se considera que hay muy buenas oportunidades para la expansión de las industrias textiles y de confección de ropa, procesamiento de maderas y sus derivados en productos químicos, alimentos, fertilizantes e insecticidas, materiales de construcción y una serie de productos de consumo que en la actualidad se importan pero que podrían producirse económicamente dentro del país.

#### 4. SELECCION DE TIPO DE INDUSTRIAS

Las tendencias industriales modernas se basan en el crecimiento de las empresas industriales, la especialización o limitación del campo de actividades de la empresa así como también de los hombres, la estandarización o reducción de todas las variedades de un producto, o un número limitado de tipos, tamaños y características, la extrema división del trabajo, como consecuencia y métodos científicos de organización y dirección.

Las estadísticas demuestran que el número de sociedades anónimas en relación con el de empresas de otro tipo de propiedad, como es la individual o la de responsabilidad limitada, va aumentando progresivamente, lo que indica una

marcada tendencia hacia la producción en mayor escala como consecuencia de el crecimiento de las unidades industriales, pero en realidad lo que pienso que sería más útil para el país, en esta etapa, es la que actualmente vive la industria de Guatemala; es decir, una industria más o menos pequeña, aunque su constitución puede variar en su condición o status jurídico, de empresa individual u otros tipos de sociedad, en especial la anónima que es en realidad el tipo más generalizado, y que da oportunidad a diferente clases de personas, aún las de pocos recursos, para que también puedan invertir sus posibles ahorros.

Siendo como es Guatemala un país esencialmente agrícola, se infiere como consecuencia lógica que su economía está influenciada por ésta. También, en consecuencia, debe considerarse como un factor importante para la selección de industrias y observar las limitaciones que hay en la capacidad de importar, procurando que la industria, en todo lo posible, limite las importaciones de bienes intermedios que pueden producirse en el área centroamericana.

Por esto, la política arancelaria influye en gran escala y debe considerarse que la industria que puede implantarse beneficiosamente en el país, es la industria liviana y la secundaria o de transformación, que pueda utilizar las materias primas nacionales y extranjeras pero no pretender crear una industria pesada que por ahora carece de elementos indispensables para establecerse a más de las fuertes inversiones necesarias para ella, por lo menos dentro de las estructuras actuales.

Se debe considerar que los tipos de industria beneficiosos para el país pueden ser:

1) Las industrias que utilicen materias primas nacionales, y productos agrícolas, como café, algodón, caña de azúcar, caucho, frutas y otros similares, madereras u otras;

2) Las industrias que además de consumir en su producción materia prima nacional puedan exportar parte de su producción;

3) Industrias que permitan reducir el costo de la vida, sobre todo en la producción de artículos alimenticios en general, como industrias de carne, lecheras, avícolas, de aceites y grasas, etc. e

4) Industrias que sustituyen importaciones.

En Guatemala hay tipos de industria que tal vez podrían implantarse y que todavía no se han contemplado, pudiendo ser probablemente muy provechosos para la economía. Nos preguntamos si no se ha investigado el beneficiar las maderas finas de sus bosques, transformándolas en cualquier tipo de mueble producido en gran escala, o bien utilizando la celulosa, para transformarla en papel, etc. Los principios son difíciles, debido a los fuertes gastos de inversión para insta-

lación y equipo, lo que amedrenta al inversionista, pero a la larga esto se traduce en provecho y utilidad para él y la comunidad. Este es el caso específico de la GINSA que a pesar de operar dentro de un monopolio de hecho, sus principios fueron desalentadores; al llegar a su capacidad de producción, logró vencer este contratiempo, y ahora incluso se ha considerado el establecimiento de la Firestone en Costa Rica.



## V. PROTECCION A LA INDUSTRIA

### 1. PRIMEROS PASOS PARA LA INDUSTRIALIZACION

A continuación se hace una pequeña reseña de algunas de las instituciones que a la fecha han contribuído directa o indirectamente al desarrollo industrial de Guatemala, desde el tiempo de la colonia:

El 11 de diciembre de 1793 se creó el Real Consulado de Comercio del Reino de Guatemala, que regulaba las situaciones de comercio y lo que conocemos, como la industria de los tintes, que fue muy importante durante muchos años, desapareciendo en tiempos de la revolución de 1871. También durante muchos años funcionó una sociedad que se conoció con el nombre de la Sociedad Económica de los Amigos del País, que ayudaba en cierta forma, a fomentar la economía mediante pláticas y acuerdos amistosos; luego, el 24 de agosto de 1871 se creó el Ministerio de Fomento, lo que constituye un paso fundamental en la creación de leyes y la administración directa de asuntos relacionados con el comercio y la industria.

Después de la Revolución de 1944 se crea el Ministerio de Economía y luego sucesivamente una serie de organismos e instituciones tendientes a favorecer al comercio y a la industria, como la Oficina General de Comercio e Industria el 7 de julio de 1945, luego la Oficina de Coordinación de Precios y Abastecimientos creada el 18 de abril de 1945, según el Decreto No.90, Ley de Emergencia Económica, que tuvo por objeto administrar los productos escasos o encarecidos por la situación de guerra; más tarde es sustituido por la Oficina de Estabilización Económica según acuerdo Gubernativo del 18 de febrero de 1946. Tomando el lugar de la anterior, se crea el 5 de enero de 1948 la Dirección General de Economía Nacional, la cual se suprime también el 28 de julio de 1949, llamándose Dirección General de Comercio, Industria y Controles, ésta se suprime nuevamente, el 28 de julio de 1953 y se crea el Departamento Administrativo de Economía que se suspende también el 19 de julio de 1954. En la actualidad funcionan oficinas como Planificación Económica, Secretaría Permanente de Integración Económica, Oficina de Fomento Industrial y otras entre cuyas finalidades se cuenta directa o indirectamente su función de fomentar la industria, entre otras actividades.

El Instituto de Fomento de la Producción fue creado según Decreto No. 533 del Congreso de la República, con el fin de hacer posible el desarrollo, expansión y racionalización de aquellas industrias o actividades que permitieran el aprovechamiento en grado conveniente de los recursos naturales, redundando todo esto en el bienestar de la nación y de sus habitantes. La Dirección General de Estadística es otra entidad creada para información y control de todas las actividades económicas del país.

Hay una serie de disposiciones dictadas a partir del año 1944 para fo-

mentar la industria nacional y protegerla, como son las disposiciones para exceptuar del pago del impuesto sobre utilidades a los patentados para elaborar en el país alcoholes rectificadas; para estimular la industria de los fósforos, rebajar el impuesto que pesa sobre ella y gravar la importación; fijar los precios de la harina y trigo nacionales; la oficina controladora de los aceites esenciales dirigida por los productores, la que tiene la exclusividad de la exportación, prohibición de exportar plantas y semillas de citronela y té de limón, fijar precios para compra-venta de ganado en pie, así como las carnes vendidas al consumidor; autorización a la fábrica Novella a subir el precio del cemento Portland comprometiéndose la empresa en cambio, a aumentar los salarios de los trabajadores; suspensión de la importación de calzado; suspensión de importación de medias y calcetines para hombres y niños; prohibición de importar totalmente fósforos; prohibir la importación de toda clase de tipos de cerveza; precios mínimos para comprar el algodón nacional, distribución de cuotas de compra e importación de trigo y harina extranjeros; fijar el precio de la tonelada métrica de caña, fijación de precio en la panela empleada en la elaboración de aguardientes, y otra serie innumerable de disposiciones que afectan directa o indirectamente a la industria, algunas de ellas transitorias y otras que han perdido efectividad, pues al fomentar el MERCOMUN no hay prohibiciones entre los países centroamericanos.

El primer paso directo para incrementar la industria, se puede considerar que se dió con la emisión de la primera Ley de Fomento Industrial, Decreto No. 459 del Congreso de la República, de fecha 3 de diciembre de 1947: esta primera ley de fomento industrial, juzga y declara de urgencia nacional el establecimiento y desarrollo de industrias que faciliten el aprovechamiento más efectivo de los recursos nacionales y que ofrezcan posibilidades de colocar económicamente sus productos en el mercado del interior y del exterior. Califican a las industrias en 3 tipos: las integrales, subdivididas en fundamentales y convenientes y las de transformación.

Considera como integrales todas aquellas que aprovechan en su fabricación los recursos naturales disponibles en el territorio, computando dentro de ellas como fundamentales, las que son de vital importancia para la subsistencia de las personas, y comprenden: alimentación, higiene, abrigo, albergue y protección humana. Convenientes las que ayudan al confort, comodidad y lujo; luego hace la división de industrias de transformación calificando aquellas que se dedican a la fabricación, elaboración y preparación de productos a base de aprovechamiento combinado de los recursos naturales disponibles y de otros extranjeros clasificando todos estos tipos de industria en nuevas y existentes. Nuevas cuando lo son en realidad como su nombre lo indica, o cuando aunque haya una similar en el país, ésta venga a cubrir el mercado con la producción que la otra no puede proporcionar, y existentes las ya establecidas que han alcanzado el máximo desarrollo de acuerdo con su capital.

La ley daba el beneficio de exención del pago de impuestos o tasas de importación en materiales de construcción, maquinaria, y materia prima por un tér-

mino máximo de 10 años y distintas tasas según el tipo de industria.

El problema más importante para la correcta aplicación de la ley es el de la calificación por el personal responsable en el Ministerio de Economía de las informaciones presentadas por las personas o entidades que deseen gozar de estos beneficios y es en realidad uno de los problemas más difíciles, pues hay que tratar no sólo de favorecer a la industria que lo solicite, sino también pensar en no entorpecer o perjudicar en una forma directa a otras industrias similares establecidas con anterioridad, que no gocen de los mismos derechos, lo que naturalmente tenderá a entorpecer sus labores y ponerles en condiciones desfavorables con respecto a la nueva industria beneficiada; que implica problemas de falta de capacidad competitiva por los impuestos elevados, así como mano de obra antigua que tiene mayores salarios, más altos derechos de indemnización por razón de antigüedad, problemas todos que no tiene la empresa nueva. Falta y se hace necesaria una correcta clasificación, un manual industrial calificado, al que se podría referir para conocer con exactitud si hay otras industrias similares ya establecidas.

El valor de las exoneraciones de impuestos de importación concedidas por la primera ley de fomento industrial, Decreto 459, en los primeros años, son los siguientes:

1953	Q.	38,360.33
1954		262,828.34
1955		378,130.73
1956		541,952.30
1957		2,626,408.52
1958		2,023,892.43
1959		2,154,380.33

Con fecha 22 de septiembre de 1959, se anula la ley anterior mediante la emisión del Decreto de Congreso de la República No. 1317, lo que nos hace convenir que la exención de impuestos a partir de esa fecha se debe a la nueva ley:

	1960	2.594,682.02	
	1961	2.600,381.56	
	1962	1.698,133.35	enero a junio
	1963	pendientes	
	1964	5.188,677.09	
	1965	4.804,578.69	
***	1966	5.417,791.87	enero a junio

## 2. ACTUAL LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL

La actual ley de fomento industrial está contemplada en el Decreto No. 1317 del 22 de septiembre de 1959; en uno de sus considerandos dice: "Que es deber del Estado estimular el desarrollo de las fuentes de producción del país con fines a fortalecer de manera efectiva la economía nacional" y que como las actividades industriales constituyen uno de los factores determinantes para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos y como consecuencia representa a la vez un medio para mejorar el nivel de vida de la población, crea la ley que favorezca el establecimiento de nuevas empresas mediante la protección adecuada, para incrementar la inversión, tomando al mismo tiempo en cuenta la relativa abundancia de materias primas no industrializadas, lo que hace urgente la creación de empresas que puedan utilizarlas.

Se favorecen con esta ley a las personas individuales o jurídicas que exploten una industria o actividad industrial y también las de prestación de servicios. Según la ley, se considera como industria el conjunto de actividades económicas que tienen como fin la producción de artículos mediante procesos de manufactura económicos y competitivos dentro de las condiciones centroamericanas o la prestación de servicios en actividades industriales que se manifiesten en beneficio económico-social para el país; gozan de los beneficios de esta ley, las industrias que empleen maquinaria o equipo industrial para modificar las propiedades físicas o químicas de las materias primas, las extractivas de minerales no metálicos destinados al uso en la industria nacional, los que se dedican a la mezcla de productos, ensamble, armadura, refacción o reparación, siempre que hagan importantes inversiones en maquinaria y equipo y provean empleo debidamente remunerado a un número mínimo de 30 trabajadores y las empresas de prestación de servicios que tengan una fuerte inversión.

Como en la ley anterior en ésta las industrias se clasifican en nuevas y existentes.

Se consideran como industrias nuevas las que fabriquen o manufacturen mercancías no producidas en el país o que sustituyan importaciones u otras que se produzcan por sistemas de bajo rendimiento y en cantidad insuficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional y las de prestación de servicios inexistentes o insuficientemente atendidos que presenten un beneficio neto para la economía nacional o el bienestar de la población; todas éstas gozarán de los beneficios por 10 años, del pago de impuestos o derechos de importación, exceptuando tasas o cargos por servicios e impuestos municipales de artículos que no puedan ser substituídos por los de producción nacional, materiales de construcción, maquinaria y equipo para la industria y materias primas, combustibles y lubricantes, exceptuando la gasolina, envases y artículos semielaborados, propios para el montaje o ensamble de vehículos o maquinaria, y exoneración durante 5 años de los derechos de importación y reducción de un 50% en los 5 años siguientes del impuesto de utilidades.

Se consideran como industrias existentes las ya establecidas con anterioridad. Si se proponen incrementar la explotación mediante una ampliación o mejoramiento, gozarán de beneficios tales como exoneración por 5 años del pago de derechos de importación de los artículos que en tanto no se fabriquen o manufacturen en el país en cantidad suficiente y que siendo indispensables para la industria de que se trate sean insustituibles por los de producción nacional, incluyendo materiales de construcción, maquinaria y equipo, accesorios; deducción para los efectos del pago del impuesto de utilidades u otro impuesto similar de cantidades equivalentes que se invierten en la propia empresa, amortización de las pérdidas de los ejercicios anteriores, para fines del pago del impuesto sobre utilidades, durante un período de 3 años, reducción por un período de 5 años del impuesto sobre utilidades del 50% siempre que la empresa compruebe una inversión adicional del 50% en sus activos fijos, sin deducir las reservas para depreciación.

Cuando se da un beneficio a una empresa determinada conceptuada como nueva, se otorgarán iguales beneficios a todas las empresas que se dediquen a igual actividad, el gobierno procurará equiparar los derechos e impuestos de importación con los de los demás estados de Centroamérica.

Para poder gozar de estos beneficios los interesados deben presentar la solicitud correspondiente conforme a normas específicas.

Después de presentados todos estos datos bien detallados, hay que demostrar que las actividades pueden ser efectivas en cuanto a que se cuenta con el financiamiento, mercado y costeabilidad necesarios para su funcionamiento, así como disponibilidad de maquinaria, eficiencia de los procesos de manufactura por adoptarse, utilización efectiva de energía eléctrica y combustibles; número y calidad de personal así como la materia prima que se utilizará, más otros aspectos que se considere necesarios y convenientes por analizar.

El Ministerio de Economía deberá tener estos datos como confidenciales y hacer el análisis correspondiente por medio de asesores y analistas capacitados para juzgar si es conveniente o no el otorgamiento de los beneficios de la ley. La ley ordena la publicación de edictos para considerar si hay personas o entidades que tengan alguna objeción que hacer al otorgamiento de los beneficios solicitados. Satisfechos los requisitos dentro de los cuales está el declarar con efecto o sin efecto las oposiciones, se dictará la aprobación o negación de la solicitud por medio de acuerdo ministerial, donde se indicaran los beneficios que se otorguen, los cuales empezarán a contarse desde la fecha en que se publique el acuerdo respectivo, en el Diario Oficial.

Si la empresa que ha obtenido beneficios no los utiliza en la forma o el tipo o plazo señalado, perderá los derechos adquiridos, y si hace uso indebido de ellos, será penada con una multa igual al triple del monto de los impuestos. La empresa clasificada está obligada a proporcionar al Ministerio de Economía

los datos de orden estadístico específico, de lo contrario será penada con multas de Q. 100.00 a Q. 200.00 según la falta.

También se considera que si la producción de determinada materia prima nacional no cubre las necesidades específicas de una industria, se le permitirá a ésta importar la diferencia necesaria para su producción en un período determinado, cesando esto cuando las condiciones nacionales hagan factible su manufactura en las cantidades debidas.

Naturalmente que se hace necesario una ley más flexible, pues es muy difícil clasificar estrictamente a las industrias en nuevas o existentes, sin crear una desproporción con otras similares ya establecidas. Se requiere un control muy estricto, difícil de llevar en nuestro medio; a la fecha ha habido industrias establecidas hace muchos años que han gozado de privilegios en detrimento de otras menores y menos desarrolladas que no han gozado de los mismos beneficios. En un tipo de industria que se ha visto esto es en el ramo de imprentas y similares, en donde las empresas fuertes han gozado de exoneraciones y los pequeños han tenido que proveerse de la materia prima con ellos, adquiriéndola para poder subsistir, a precios más altos que los correctos.

Hay también tipos de industria en Guatemala de las cuales podríamos decir que han sido explotadas en exceso como es el ramo de las camisas, pinturas y barnices, plásticos, etc. En el caso de las camisas, hay fábricas filiales de empresas americanas que traen la camisa cortada, y solamente incorporan la mano de obra o sea la costura, no sabemos hasta qué punto esto se pueda considerar como una industria en sí, simplemente creemos que es un proceso secundario en detrimento del consumidor, pues los precios no se han puesto al alcance del pueblo, sino más bien están mucho más altos en comparación a otros productos.

El gobierno de la república emite ley en el año 1958 que crea la obligación a la Dirección General de Estadística para levantar cada cinco años un Censo Industrial. Hasta la fecha sólo han sido publicados los datos correspondientes a dicho censo, pero el que se debió levantar en el año 1963, se efectuó hasta los meses de julio y agosto de 1965, y sólo se pueden obtener algunos datos preliminares, pues está pendiente la tabulación correspondiente.

Según datos que se pueden obtener extraoficialmente en la Dirección General de Estadística, para el último censo de 1965, se observa que ha habido un aumento considerable en la industria de Guatemala.

El año 1946 se censaron 708 establecimientos, en el año 1953 éstos fueron 1,072, en el censo de 1958 el número se eleva a 2,140 establecimientos, y en el correspondiente a 1965, hay 1,044 establecimientos con contabilidad y 12,700 aproximadamente sin contabilidad. El aumento del año 1946 a 1958 o sea un período de 12 años es de 202.2%, el de 1958 a 1965 es de 642.2%; ahora que en parte este aumento se considera relativo, pues se compr-

tan como industrias en el último censo, muchas actividades que son simplemente artesanías, como un pequeño taller de carpintería, herrerías, sastrerías, destace de ganado en las poblaciones departamentales, etc.

#### a) Legislación Industrial a nivel Centroamericano

Para cumplir con las exigencias del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al desarrollo industrial, celebrado en San José de Costa Rica el 31 de julio de 1962, Guatemala aprobó con fecha 3 de abril de 1963 el mismo, considerándose como ley de la república, lo cual viene a substituir la Ley de Fomento Industrial, creada por el Decreto 1317, siempre que se satisfagan las condiciones implícitas en el Convenio.

Se considera que la industrialización es básica para estimular a las economías del istmo y por lo tanto se trata de unificar todas las disposiciones sobre los incentivos fiscales al desarrollo industrial para evitar diferencias substanciales entre un país y otro.

Se considera la ampliación de las industrias ya existentes que contribuyen de manera efectiva al desarrollo económico de Centroamérica y a otras como extracción de minerales y petróleo, maderas, pesca, caza, las actividades de servicios y agropecuarias y la construcción de vivienda popular.

Se reclasifican las industrias nuevamente en tres tipos A, B, y C.

Las del grupo A son las que producen materias primas industriales o bienes de capital y artículos de consumo, envases o productos semielaborados, siempre que el 50% de la materia prima sea de origen centroamericano.

Las del grupo B son aquellas que producen artículos de consumo, envases y productos semielaborados, dando origen a importantes beneficios en la balanza de pagos y que utilicen en su totalidad o en alta proporción materias primas, envases y productos semielaborados no centroamericanos.

Las del grupo C, las que simplemente armen, empaquen o envasen, corten o diluyan productos como son industrias de bebidas: aguas gaseosas, minerales, vinos generosos, champagne, cerveza, etc.; las de tabaco: puros y cigarros con tabaco producido fuera de Centroamérica y los cigarrillos; perfumes, lociones cosméticas y polvos y demás productos para tocador.

Siempre se subdividirá al grupo A y al B como en la ley anterior en industrias nuevas y existentes.

Se exige del pago de impuestos a la maquinaria, materia primas, combustibles para el proceso industrial; se hace exención también del impuesto sobre la renta y sobre las utilidades; en realidad en su parte fundamental no varía gran co

sa con la ley anterior, solamente la escala de beneficios cambia de una a otra y la ampliación al sector regional.

### 3. TRATADOS DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

Hay una serie de factores que han intervenido para que los países centroamericanos hayan tratado de unirse en una entidad comercial que permita lograr el progreso y desenvolvimiento de las distintas repúblicas que la integran, basados en la necesidad de organizar la explotación de los recursos naturales sobre una economía de base más amplia, que puede contrarrestar entre otros factores adversos la baja que se ha registrado en la exportación de ciertos productos agrícolas; la necesidad de incrementar la producción industrial, considerada como rudimentaria para introducir un elemento más dinámico a la región; aumentar el nivel de vida y la capacidad de consumo de los habitantes del área; atraer inversiones de capitales; cambiar la actitud política gubernamental para que ésta responda a los tiempos; observar de la experiencia obtenida en otras regiones orientadas por el libre comercio como la Comunidad Británica de Naciones o como las que han sido realizadas en Europa por los países que integran el BENELUX (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), y más adelante el Mercado Común Europeo.

La SIECA (SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA) con sede en Guatemala, tiene como objetivo principal el velar por la correcta aplicación de los tratados de integración y de otros instrumentos internacionales que norman la integración económica del istmo, (últimamente Panamá está haciendo las negociaciones correspondientes para entrar también en el TRATADO); tiene a su cargo las resoluciones que se tomen estando organizada por distintas secciones bajo la dirección de un Secretario General nombrado cada 3 años por el Consejo Económico.

Los estados centroamericanos integrantes de la SIECA han celebrado varios tratados y convenios, por medio de los cuales han llegado a distintos acuerdos. En el tema que nos interesa referente a la industria vamos a hacer la siguiente desglosa: sus fines principales han sido estimular y promover el establecimiento de industrias nuevas, la especialización y ampliación de las existentes dentro de los límites de integración económica centroamericana sobre bases de reciprocidad y equidad con el objeto de que todos y cada uno de los países centroamericanos obtengan progresivamente los beneficios económicos, de la creación del nuevo espacio económico.

Para poder aplicar el régimen de industrias centroamericanas deberá convenirse en la ubicación inicial de cada tipo de plantas industriales, su capacidad mínima y las condiciones en que puedan posteriormente crearse plantas adicionales; las normas de calidad de los productos elaborados, la participación de capital centroamericano y los aforos comunes aplicables a los productos fabricados; además se tiende a la equiparación de los incentivos fiscales al desarrollo industrial (leyes de fomento industrial) en todas las repúblicas para evitar las diferencias

en los costos de producción ocasionados por discrepancias en el otorgamiento de las franquicias fiscales.

Se declaran sujetas al régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, las siguientes:

1) La fabricación de llantas y neumáticos, otorgándose los beneficios del régimen a una planta establecida en Guatemala, con un capital de Q. 2.500,000.00 (peso centroamericano equivalente al dólar), posteriormente la planta ha aumentado el capital en \$ 1.000,000.00 más, y una capacidad efectiva de producción de 120,000 llantas y 96,000 neumáticos anuales, como mínimo.

2) Industria de alambre y cable de acero en El Salvador, con un capital de \$ 1.200,000.00 manteniendo como mínimo una producción anual de 2.000,000 de kilogramos de alambre y cable.

3) La industria de sosa-cloro e insecticidas clorados en Nicaragua, cuya firma tiene un capital de \$ 2.500,000.00 y una capacidad efectiva de producción anual de 8,300 toneladas métricas de sosa cáustica, 3000 toneladas métricas de dicloro-difenil-tricloroetano y 2700 toneladas métricas de canfeno clorinado.

4) Industria de materias primas para detergentes, amparándose en el régimen una planta situada en Honduras, con capital de \$ 500,000.00 y una capacidad efectiva mínima de 1,800 toneladas métricas anuales de ácidos y 360 toneladas de limpiadores-lustradores de calzado.

5) Se calificó también como industria regional, la manufactura de envases de vidrio, cuya planta se establecería en Honduras. (La Industria de Vidrio establecida recientemente en Guatemala, solamente goza de los beneficios del decreto del Congreso de la República No. 1317).

La condición básica de todas estas industrias es que deben integrarse con un mínimo de 60% de capital centroamericano, puesto a la venta al público mediante las correspondientes publicaciones.

El 31 de julio de 1962 se suscribió por los 5 estados miembros el convenio de incentivos fiscales al desarrollo industrial, el cual concede los mayores beneficios a las empresas productoras de bienes de capital y materias primas industriales y a las que elaboren artículos de consumo, envases o productos semi-elaborados, siempre que utilicen por lo menos el 50% de materiales de origen centroamericano; dentro de este régimen, las industrias más favorecidas son aquellas consideradas como nuevas que fabriquen artículos que no se produzcan en el país o que elaboren mercaderías que hasta la fecha son fabricadas por métodos rudimentarios que no llenen la demanda del mercado y que estos nuevos procesos

técnicos sirvan para mejorar la producción y reducir los costos en beneficio directo del consumidor.

Al incorporarse una planta al régimen de industrias centroamericanas no se restringe ni afecta el libre intercambio de productos similares que se estén realizando ya por otras empresas similares existentes, Para que este status sea efectivo, debe antes de ser declarada de "integración", observarse que la capacidad mínima a la que pueda instalarse esta planta, necesite del mercado centroamericano para operar en condiciones razonables, económicas y competitivas. Tal es el caso especial considerado de la fábrica de llantas GINSA acogida el régimen de integración. Se dejó señalado que se autoriza después de 1965 una segunda planta de integración productora de llantas y neumáticos a establecerse bajo los auspicios de Firestone & Rubber Company en Costa Rica. Se solicitó el dictamen del ICAITI (entidad autorizada por la SIECA para calificar las industrias), la que juzgó improcedente el instalar una fábrica en el área antes de 1967, pues la GINSA con las nuevas ampliaciones está en posibilidad de surtir el mercado centroamericano, pero se han burlado en parte los compromisos adquiridos y el gobierno de Costa Rica autorizó el establecimiento, antes del plazo indicado, añadiendo además que elaborará con la ventaja de haber obtenido la libre importación sin gravámenes del hule natural que necesite, traído por la Firestone de sus plantaciones fuera de Centroamérica, lo que será no sólo perjudicial para la planta establecida en Guatemala sino que vendrá en detrimento de las plantaciones de caucho iniciadas en Guatemala e incrementadas en los últimos años, bajo los auspicios de GINSA, calculándose que para el año 1970 un rendimiento de 13,106,920 libras de hule cuando la demanda actual es aproximadamente de 5.000,000 de libras. Sobre esta situación, el comentario es elocuente, la pesada interferencia del capitalismo financiero internacional en el Mercomún.

Otro paso importante que beneficia la industria y el comercio ha sido el tratar de alcanzar la unificación aduanera, iniciada el 10 de septiembre de 1959 adoptando todos los países centroamericanos una nomenclatura uniforme (NAUCA) en donde se fijan los principios generales que equiparan los aforos y unifican las tarifas, aprobándose casi la unificación del 90% de los rubros arancelarios. En las reuniones celebradas, el Consejo Económico adopta la resolución por medio de la cual se decide suscribir el Protocolo al Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación, al que se llamará "Protocolo de Guatemala". Se acaba de poner en vigencia el código aduanero uniforme en marzo de 1965. También para incrementar el desarrollo del intercambio entre los países centroamericanos, se ha logrado simplificar los trámites fronterizos autorizando a los vehículos el tránsito, gozando de 30 días de exención de impuestos.

Se han logrado avances por medio de la Integración Económica, pero los países centroamericanos continúan enfrentándose con una lenta tasa de crecimiento, porque se considera que una industrialización intensa y vigorosa de ámbito regional, podría constituir el factor dinámico que contribuyera a romper este estancamiento especialmente originado en los problemas creados por el sector externo.

Además se ha llegado a la conclusión que a pesar del estímulo que brindan los instrumentos de integración económica a la industrialización de las cinco economías, resulta todavía necesario que dichos instrumentos sean completados por medio de un conjunto de medidas a través de las cuales se aprovechen óptimamente las posibilidades de desarrollo creadas dentro del Mercado Común. En este último aspecto, se destacó el hecho de que así como el desarrollo de la economía de exportación necesitó de estímulos y medidas de carácter específico a fin de implantar en estos países los elementos centrales de sus economías, así también es necesaria la creación de un sector industrial que pueda servir de fundamento para un robusto proceso de crecimiento económico, requiriéndose para tal objetivo adoptar fórmulas de similar naturaleza y de programas de promoción a nivel regional.

Se debe hacer un esfuerzo integral destinado a aprovechar todas las posibilidades de producción existentes, mediante una creciente utilización de los recursos naturales de toda la región, de manera que pueda producirse el establecimiento de actividades industriales más completas y no sólo basadas en las etapas finales del proceso productivo. En este sentido debe fomentarse la política comercial no sólo en industrias productoras de bienes de consumo, sino también en las directamente productoras de materias primas, de productos intermedios y de bienes de capital; es decir, que el esfuerzo planeado y conjunto debe dirigirse hacia los renglones conocidos como "Industrias Dinámicas" por estar éstas estrechamente conectadas tanto como productoras como consumidoras, con muchas industrias conexas y colaterales, hecho que se traduce en un impulso más enérgico de crecimiento dentro del conjunto de la economía. No se debe considerar y enfocar solamente a la industria dentro del nivel nacional, para evitar la competencia entre países y así eliminar la existente entre países regionales.

Interesa a los países centroamericanos la exportación de manufacturas y semimanufacturas, principalmente de aquellas que se elaboran con materias primas tropicales.

El Consejo Económico acordó trazar una política regional de industrialización, la cual se fundamentará en los siguientes principios y procedimientos:

1) La industrialización de Centroamérica debe llevarse a cabo con objetivos definidos y claros de alcance regional, con base en la utilización creciente de los recursos naturales del área;

2) Existiendo cierto tipo de industrias que dinamizan el proceso de industrialización que se consideran de particular interés para la región por sus múltiples efectos en el aparato productivo, debe establecerse una programación y promoción vigorosas, al nivel centroamericano, así como programas de especialización y modernización de las industrias ya existentes;

3) La programación estará a cargo del Consejo Ejecutivo del Tratado Ge

neral en consulta con los organismos que representan a la iniciativa privada; el Consejo deberá ser asesorado en los aspectos técnicos y económicos por el ICAITI y la SIECA;

4) La promoción para el establecimiento de esas industrias estará a cargo del Banco Centroamericano de Integración Económica y estará en contacto con la iniciativa privada y con los Institutos de Fomento de la Producción.

El Banco Centroamericano de Integración Económica, que tiene su sede en Honduras, se abrió el 1o. de septiembre de 1961. Se creó para favorecer la región, dando créditos a las industrias. En otra parte del presente trabajo se da una lista en donde se señalan los créditos concedidos y las empresas favorecidas en Guatemala.

A pesar de los tratados y compromisos entre los países del istmo, ya se han registrado una serie de violaciones directas o indirectas a los protocolos y tratados, lo que hace muy difícil y tal vez de corta duración la política de integración centroamericana: además del caso apuntado anteriormente referente a la industria de neumáticos, otro país centroamericano, El Salvador discrimina la producción centroamericana de artículos de tocador y cosméticos y crea un impuesto al consumo, lo que naturalmente castiga a los productos exportados bajo el régimen de integración. Ante esta situación, el Consejo resolvió que los impuestos de consumo establecidos o que se establezcan en un país centroamericano, deben ser aplicados tanto a la producción nacional como a los provenientes de los demás países centroamericanos a efecto de que no haya discriminaciones entre mercancías similares originarias de otro país centroamericano.

También está el caso denunciado por la industria del vestido en Guatemala, contra países como Costa Rica y Nicaragua que emplean el sistema de Draw-back (devolución de derechos) a cualquier producto de exportación, por lo que los fabricantes guatemaltecos no pueden competir en precios con los centroamericanos, debido a los muy altos aranceles guatemaltecos en todo tipo de fibras y tejidos; además, Honduras tiene aranceles mucho más bajos en tejidos sobre todo en los de rayón. Y por si esto fuera poco, hay artículos de procedencia japonesa que ingresan desde otras partes de la región con etiquetas de producto de Centroamérica hecho en XX (país). También se ha elevado en Guatemala los atores para el hilo de nylon destinado a las fábricas de tejidos de punto, obligándoseles a comprar el hilo hecho en el país de más baja calidad a un precio de Q.2.40 libra contra Q. 1.95 del importado.

El 23 de junio de 1964, Nicaragua depositó por medio de su Embajador en El Salvador, ante la ODECA, el protocolo del Tratado General de Integración con la lista de mercancías sujetas a regímenes transitorios de excepción al libre comercio entre Costa Rica y cada uno de los Estados Miembros. Como consecuencia de esto, ya se está aplicando el tratado en las cinco repúblicas.

El Consejo se mostró preocupado por el otorgamiento de beneficios de las leyes de fomento industrial a favor de actividades típicamente de ensamble, pues considera que el establecimiento de tales actividades sin planes adecuados que permitan la sustitución de partes importadas por producción regional en la medida que sea factible y adecuada, puede eventualmente causar serios desequilibrios a la estructura económica de la región e inclusive problemas fiscales sobre la balanza de pagos. También se discute el futuro establecimiento de Zonas Francas y Puertos Libres.

El Consejo acordó que al haber la posibilidad de que ingresen a nuestro Mercado Común países que todavía no forman parte de él, ésta debe hacerse de dos maneras: a) Mediante el procedimiento de adhesión, b) Mediante la celebración de convenios de asociación. Es el caso específico de Panamá que para adherirse al tratado tendrá que suscribir todos los convenios.

En febrero de 1965 se acuerda incorporar al régimen de industrias centroamericanas de integración, la planta productora de llantas y neumáticos de Costa Rica, con capacidad inicial de 100,000 llantas y 70,000 neumáticos y cuyo capital debe ser 70% centroamericano.

Para establecer los sistemas para verificar el abastecimiento adecuado del mercado de llantas y neumáticos, el Consejo dispuso que la GINSA informará mensualmente a los gobiernos y a la SIECA, sobre el monto de sus existencias en cada país.

Para garantizar la calidad de los productos de las plantas de integración, será el ICAITI, la entidad calificada para evaluarlas.

El 18 de febrero de 1966 Guatemala depositó el convenio centroamericano sobre el ejercicio profesional, además de otra serie de convenios ya depositados en otras ocasiones que no atañen directamente a la industria. También en marzo de este año, se celebró en la sede de la SIECA una reunión con expertos en derecho de la propiedad industrial, con el objeto de examinar desde el punto de vista técnico, el Anteproyecto del Convenio Centroamericano para la protección de Marcas, Nombres Comerciales y Anuncios. Aquí se contempla derecho de prioridad de 6 meses para el registro, regula las acciones que competen a los titulares de las mismas y establece reglas de competencia desleal, y fija normas de origen y procedencia geográfica, y recientemente del 15 al 20 de agosto pasado en el Seminario sobre Salarios en Centroamérica y Panamá se llegó a la conclusión de que es necesario fijar los salarios mínimos equiparándolos en las repúblicas del istmo.

## VALOR DEL COMERCIO CENTROAMERICANO POR SECCIONES NAUCA - 1965

En miles de pesos centroamericanos

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO						
Importado por						
Sección de Nauca	Total	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Mercado Común. Total ...	135,976	31,524	42,407	26,319	21,034	14,692
0 Productos alimenticios	36,152	7,439	16,180	5,679	3,529	3,326
1 Bebidas y tabaco .....	1,882	54	852	571	174	232
2 Materiales crudos no comestibles .....	4,606	512	2,854	576	412	253
3 Combustibles y lubricant.	3,451	2,003	207	11	51	1,179
4 Aceites y mantecas 1/..	2,454	385	511	548	405	606
5 Productos químicos .....	21,102	5,350	4,466	4,768	4,513	2,005
6 Art. manufacturados por material .....	37,093	10,241	10,522	7,208	6,003	3,119
7 Maq. y mater. de transporte .....	4,967	522	1,421	733	1,611	680
8 Art. manufac. diversos	23,894	5,017	5,391	6,202	4,264	3,020
9 Transacciones diversas	375	2	4	24	74	272

1/ DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

NOTA: el total no siempre coincide con la suma de los parciales por las aproximaciones de estos últimos.

\*\*\* Publicaciones de la SIECA

La SIECA al elaborar sus estadísticas toma en consideración el valor de importación del comercio centroamericano en cada país, pues ha observado que es más fácil agrupar estos datos que los que corresponden a las exportaciones.

Al examinar las cifras anteriores observamos, que a pesar que en la cifra total es Guatemala la que ocupa el segundo lugar en magnitud, no es realidad el país que más se beneficia, pues en población ocupa el primer lugar con más de cuatro millones de habitantes; sin embargo la relación entre el volumen de importaciones y la población es más favorable a los otros países con menor población.

## VI. FINES DE LA INDUSTRIALIZACION

La industrialización tiene que realizarse para absorber el potencial humano sub-ocupado y contribuir al aumento del producto total de la colectividad. Se busca descender la elevada proporción de población activa que trabaja con escasa productividad en la producción primaria y las actividades artesanales. Cuando la técnica productiva moderna penetra en las actividades agrícolas y artesanas se aumenta su productividad, se necesita proporcionalmente menos gente y se puede disponer de un gran potencial de trabajo para la industria.

La industrialización es una exigencia ineludible del desarrollo económico; la poca importancia que se le ha dado dificulta la resolución de los problemas de la economía subdesarrollada. Hemos logrado obtener un convencimiento general en favor de la evolución y se cree que un mejoramiento estable del nivel de vida de Guatemala, no será posible sin un cambio profundo de la estructura económica. Los pequeños resultados obtenidos hasta ahora estimulan más para que este esfuerzo se intensifique y extienda.

Al mismo tiempo existe la necesidad de que la política de desarrollo mantenga un equilibrio adecuado entre la agricultura, la industria y los servicios. Hay una estrecha interdependencia entre la agricultura y la industria, esto significa que son complementarias; un mejoramiento agrícola en gran escala no será posible sin la industrialización, ya que no se encontraría demanda efectiva para los aumentos de la producción agrícola ni ocupación para los brazos que el progreso dejó excedentes en las zonas rurales. La industrialización el mismo tiempo, no puede tener éxito sin un aumento simultáneo en la productividad agrícola que abra un mercado adicional para los productos industriales y asegure a los trabajadores industriales un suficiente abastecimiento de artículos alimenticios, a precios moderados.

Así que debemos considerar la industrialización en principio como un factor coadyuvante para el desarrollo de la agricultura y a ésta como un instrumento también indispensable para el éxito de la industrialización, ambas son indispensables para el desarrollo económico nacional.

### a) OBTENER UNA RELATIVA INDEPENDENCIA ECONOMICA

La obtención de una independencia económica es relativa a través de la historia. Todas las naciones sufren cambios económicos ocasionados por sus relaciones entre sí. La idea general es naturalmente que el país se baste a sí mismo económicamente y no tenga necesidad de recurrir a empréstitos onerosos de carácter externo para subsistir.

Se debe abogar por la diversificación de los productos de exportación en los mercados de consumo internacional. Los productos nacionales deben colocarse en los mercados donde se obtengan los mejores precios y puedan concertarse

relaciones de trueque o cambio con otros productos cuyos precios sean más bajos en relación a otras áreas y mantener la seguridad de una demanda diversificada, que favorecerá la independencia relativa de la economía nacional, la cual se basa en muy alto porcentaje en la exportación de sólo un producto, lo que reviste caracteres graves. Primero, por las fluctuaciones de los precios en los mercados de consumo mundial, fundamentalmente en países de alta capacidad productiva y también por la influencia de la tecnología, en especial la aplicación de la química que ha venido substituyendo infinidad de productos naturales. Tratar de incorporar la mayor cantidad posible de trabajo en los productos de exportación mediante la industria de transformación y la utilización de la materia prima en la industria nacional de alimentos, vestido y habitación. Diversificación de los mercados proveedores y selección de las importaciones, haciendo el mayor desembolso en bienes de capital y materias primas escasas para mejorar la balanza internacional de pagos. Hasta ahora EE.UU. ha sido el mayor vendedor y consumidor de Guatemala y el café su producto básico de exportación como podemos ver en los siguientes datos, y como es del conocimiento general:

#### EXPORTACIONES DE GUATEMALA 1960/1965

	Totales	Export. a EE.UU.		Export. Café Oro	
		Miles Q.	%	Miles Q.	%
1960	112,674.1	62,698.3	55.64	74,560.5	66.17
1961	110,174.1	58,795.1	53.36	67,130.8	60.93
1962	114,513.8	55,733.5	48.67	67,122.1	58.61
1963	151,611.9	66,274.5	43.71	77,075.4	50.83
1964	164,347.1	52,393.8	31.99	71,088.1	43.25
1965	185,794.1	67,945.2	36.57	91,691.3	49.35

Se observa que a partir de 1960 hubo descenso en las exportaciones a Estados Unidos; esto posiblemente, entre otras causas, es debido al impulso que se ha operado como consecuencia lógica de la integración con los países centroamericanos y el aumento de exportaciones al Japón, que ha sido un comprador de algodón, de Alemania, y otros mercados relativamente limitados. También observamos un porcentaje decreciente del total de exportaciones en el café, lo cual se origina en la diversificación de los productos exportados, a más de que las ventas de este producto están regidas por cuotas internacionales. Como vemos, en el año 1965 el porcentaje vuelve a subir por un aumento en las mismas cuotas internacionales.

Es de suma importancia para un país preponderantemente agrícola como Guatemala, industrializarse en una forma y un grado compatibles con su posición económica internacional; con la necesidad de tener a su disposición ciertos aprovisionamientos básicos de que no es dable prescindir en caso alguno -ni aún en los de gran importancia mundial, como el de la última guerra-; con la convenien-

cia de equilibrar la distribución de la renta nacional entre los sectores rurales y urbanos, agrícolas e industriales, y con la prudencia de dispersar geográficamente su población de una manera más racional con respecto a las fuentes de riqueza.

Hay que recordar que la industrialización acertada de la economía guatemalteca, debido al hecho mismo de la diversificación productiva que semejante proceso implica, la fortalecería contra las serias fluctuaciones a que ahora está sujeta por depender de dos o tres productos agrícolas de exportación, al propio tiempo que ampliaría el campo de la ocupación bien remunerada, con lo cual se elevaría más pronto el nivel de vida general. Al no descansar sobre unos pocos artículos agrícolas, la economía gana solidez, pues significa una mayor estabilidad de la balanza de pagos.

Guatemala debe hacer que todos sus esfuerzos se encaminen a la mejor utilización de los recursos naturales y humanos, tratando de transformar su economía semifeudal o "precapitalista", en una economía de tipo capitalista; y nada mejor para ello que la industrialización de las riquezas nacionales. Para llegar a esto es necesario incorporar las grandes mayorías campesinas, entregándolas la tierra en propiedad inalienable, que favorezca la creación de un mercado interno de consumo y proveer los medios que hagan posible la diversificación y expansión de todas las actividades que tengan por objeto la eliminación del desempleo marginal, que encontramos en la agricultura y en la artesanía.

## 2. AUMENTAR EL NIVEL ECONOMICO Y SOCIAL DE LA POBLACION

El mejoramiento general del nivel de vida se traduce como un desarrollo económico general e históricamente es la industrialización el medio más específico para obtenerla.

El desenvolvimiento histórico y la libertad política han encontrado a las naciones libres del mundo en su proceso de crecimiento equipadas y preparadas en diferentes formas. El factor tiempo es de importancia considerable. Muchas naciones libres políticamente como Guatemala, están luchando por la libertad económica desde su independencia. La industrialización y el desarrollo económico general no han entrado con fuerza en la América Latina hasta la segunda guerra mundial; después de ella se registra un gran impulso de desarrollo, elevación del nivel de vida que se ha extendido aunque en forma leve o todas las zonas subdesarrolladas del mundo.

Las diferencias existentes entre las distintas zonas, se pueden conocer por las diversas etapas del desarrollo económico en que se encuentra al iniciar sus programas. Guatemala no se puede decir que sufra de superpoblación, pero si tiene el problema del rápido crecimiento de la capital de la república que ha creado problemas urbanos, sociales y culturales serios.

Hay quienes consideran al país pobre en recursos; sin embargo, no es así,

hay posibilidades hasta ahora desconocidas, falta reconocer amplios territorios en busca de recursos utilizables.

Uno de los muchos fines que se busca con la industrialización es aumentar el nivel de la dieta de la población, que sea más rica en calorías; obtener condiciones de vida mejores para los habitantes, desplazamientos más cómodos, el trabajo en sí considerado con más respeto, ambición de ascender a puestos más elevados de su jerarquía. Esta esperanza es un potente estimulante de la conciencia profesional, de la calidad y del cuidado del trabajo.

La industrialización debe tener como objetivo fundamental incrementar el nivel de vida de los grandes núcleos de población, debiendo de transformar los sistemas de producción que han quedado anacrónicos a efecto de convertirlo en una nación desarrollada en forma capitalista; encaminada fundamentalmente a atender el mercado interno con tendencia a la substitución de muchas importaciones actuales y que el medio guatemalteco esté en condiciones de suministrar con abundancia a precios equitativos.

## VII. CONCLUSIONES

1. La Reforma Agraria es necesaria, pero en una forma técnica y bien administrada, como medio para combatir los problemas de la tenencia de la tierra en pocas manos; la producción monocultivista que ha dominado en gran parte a la agricultura y los cultivos intensivos que agotan la fertilidad del suelo, para convertir a la Agricultura en una actividad que no sólo cubra el mercado de consumo nacional, sino que también sea una fuente de obtención de materia prima en gran escala y una base más amplia de exportación.
2. Fomentar los programas de producción de energía eléctrica en gran escala, e intensificación de medios de transporte en todo el país para facilitar el establecimiento de nuevas industrias en zonas donde puedan coincidir factores favorables.
3. Que la protección de la Ley de Fomento Industrial se conceda realmente a INDUSTRIAS BASICAS o a INDUSTRIAS NUEVAS, y no a falsas industrias u otras ya establecidas en detrimento de otras que no gozan de los mismos privilegios.
4. Que el beneficio directo de la industria no se canalice solamente hacia el inversionista, sino también hacia el consumidor, que es en realidad el sector más sacrificado hasta la fecha, exigiéndole al inversionista standards mínimos de calidad y precios.
5. Equiparar las Leyes de Fomento Industrial con los países centroamericanos, para evitar diferencias excesivas existentes en el nivel competitivo de las repúblicas centroamericanas.
6. Planificar en forma adecuada a nivel nacional y centroamericano para evitar la duplicación y hasta la multiplicación de empresas que han surgido con capacidad de producir, mas de lo que el mercado regional a los niveles actuales de ingreso puede demandar y que obligan a varias empresas a trabajar a capacidad inferior que la normal, conforme su equipo.
7. Revisión de los contratos existentes, con empresas extranjeras, como en el caso de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. ya que muchos de ellos constituyen una desventaja para el adelanto del desarrollo económico del país.
8. Dar ayuda a industriales de pocos recursos, pero con deseos de superarse, poniendo a su disposición un cuerpo de técnicos bajo el funcionamiento de una dependencia estatal que les proporcione la orientación indispensable para su progreso y consolidación.

## VIII. BIBLIOGRAFIA

Economía de las Empresas Industriales  
W. Raunstenstrauch, R. Villers

Organización y Dirección Industrial  
Bethel, Atwaller, Smith, Stackman

Economía y Organización Industrial  
José Borrell

Economía y Organización Industrial  
A. Bracham

Organización y Financiación de Empresas  
J. M. Bonneville

Principios de Organización Industrial  
Dexter S. Kimbal

Administración de Negocios  
Ramón Zapico Medina

Organización y control Industrial  
G. Iradier

Desarrollo Económico de Guatemala . Plan 1955 - 1960.

Integración Económica de Centroamérica. Naciones Unidas.

Problemas de la Industria en los países Subdesarrollados. Naciones Unidas.

Carta Informativa mensual de la Secretaría Permanente de Integración Económica  
Centroamericana.

Ley de Fomento Industrial. Decreto 459. Decreto 1317.

Revolución Económica e Industrialización en América Latina.  
Teichert

La Industria Siderúrgica en Guatemala  
Lic. Enrique Santa Cruz

Estudios de Mercado  
John P. Alevizos

La Cooperación Internacional en la Política de Desarrollo Latinoamericano. Naciones Unidas.

Finanzas Públicas y el Desarrollo Económico de Guatemala.  
John H. Adler, Eugene Schelesinger y Ernest Olson

El Futuro de los Países Subdesarrollados  
Eugene Staley

Ingreso Nacional de Guatemala  
J. A. Palacios

Centro América y su Mercado Común. SIECA

100 Industrias Guatemaltecas. Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

Guía de Inversionistas. CDPI.  
Rubén Ayala Muñoz

Proyectos e Informes sobre Electrificación - INDE -  
por cortesía de la señora Lidia Morales de Quinteros

Boletines Estadísticos del Banco de Guatemala

Guatemala en Cifras - Dirección General de Estadística.

Censo de la Población. Dirección General de Estadística.

Problemas del Desarrollo Industrial de Guatemala  
Roberto López Porras

Algunas Consideraciones acerca de la Industrialización en Guatemala  
José Vicente Castañeda Paz

Banco Centroamericano de Integración Económica  
Informes por Lic. Joaquín Prieto Barrios

Historia de la Evolución Económica de Guatemala  
Valentín Solórzano Fernández